



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 30 de septiembre de 2008.

No.05

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.	Pág. 03
INFORME DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 07
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA.	Pág. 10
RONDA DE PREGUNTAS AL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 21
MENSAJE FINAL A CARGO DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	Pág. 31

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE.	Pág. 32
INFORME DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 33
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA.	Pág. 36
RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 45
MENSAJE FINAL A CARGO DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 59
LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 60

A las 11:40 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Proceda la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta Sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 30 de Septiembre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

- 4.- Comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.
- 6.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves veinticinco de septiembre del año dos mil ocho, con una asistencia de 37 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día y la Presidencia informó que estuvo integrada por 58 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas e instruyó a la Secretaría darle lectura; el Pleno quedó debidamente enterado y se ordenó hacerlo del conocimiento de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa.

Asimismo informó que recibió un comunicado del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal con propuestas de candidatos a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, e instruyó a la Secretaría darle lectura, quedando la Asamblea debidamente enterada; se ordenó remitir las propuestas para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, toda vez que el comunicado al que se había hecho referencia contenía una respuesta relativa a un punto aprobado por este Órgano Colegiado, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento del diputado proponente.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Juventud a la proposición con punto de

acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, que informe sobre la situación que guarda el programa “Talento Joven para nuestra Ciudad”, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Romero Herrera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para los efectos correspondientes.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se facultó al Diputado Ricardo Benito Antonio León para que desempeñara las funciones de la Presidencia.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ**

Retomando el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, hace un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que emita el decreto que considere a la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, como patrimonio intangible del Distrito Federal, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para los efectos correspondientes.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO**

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la proposición con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Elena Cepeda de León, así como al Director del Sistema de Transporte Colectivo, Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, colocar la sinopsis de los diversos murales que se ubican en las instalaciones del Metro para difundir su valor cultural entre los usuarios de este medio de transporte, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Elba Garfías Maldonado, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y

se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que lo hiciera del conocimiento de los Titulares de la Secretaría de Cultura y del Sistema de Transporte Colectivo, para los efectos correspondientes.

Acto seguido, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la proposición con punto de acuerdo, para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal a realizar los procedimientos que estime procedentes para que en el inmueble ubicado entre las calles Sur 65 A y lateral del Viaducto Río de la Piedad en la colonia Asturias, que cuenta con una superficie aproximada de 1000 metros cuadrados y que desde hace varios años se encuentra en estado de abandono, se proceda a la creación e instalación de una Casa de Cultura que beneficie a los vecinos de la colonia Asturias y de las colonias aledañas, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Elba Garfías Maldonado, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a la Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, inicie los trabajos para la elaboración de un Monumento a la Democracia en el Distrito Federal, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que lo hiciera del conocimiento de los titulares de la Secretaría de Cultura, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local, a la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, ciudadano José Luis Muñoz Soria, la destitución inmediata del ciudadano Arturo Pradel García, por los excesos, abusos y corrupción imperantes en el área a su cargo en la Administración Delegacional, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, a nombre de la comisión

dictaminadora; en votación nominal, con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez y al Subsecretario de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Jesús Valdés Peña, a que rindan un informe pormenorizado respecto a la realización de las consultas ciudadanas, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, al no existir quórum suficiente para tomar resoluciones, el Presidente instruyó el pase de lista, al comprobarse la presencia de 45 diputadas y diputados en el Recinto, continuaron los trabajos programados y se repitió la votación nominal, con un resultado de 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno, Licenciado José Ángel Ávila Pérez, y al Subsecretario de Participación Ciudadana, Doctor Jesús Valdés Peña, ambos del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Después, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Transporte y Vialidad a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Transporte y Vialidad, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como al Director del Servicio de Transportes Eléctricos, todos del Distrito Federal, a promover el mayor número posible de licitaciones públicas con carácter de nacionales relativas a la compra y manufactura de refacciones para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Servicio de Transporte Eléctrico, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Tomás Pliego Calvo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Transporte y Vialidad, del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Director de Servicios de Transportes Eléctricos, para los efectos correspondientes.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 16, 19, 26, 30, 34, 38 y 41 del orden del día habían sido retirados.

Continuando con el desahogo del orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Frontispicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de Valentín Campa, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Elba Garfias Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 29 y 43 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y 35 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Filmaciones para el Distrito Federal, se reforma el Artículo 39 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se reforma el primer párrafo del artículo 211, se derogan los Incisos E) y F) del artículo y se adiciona el artículo 286 A del Código Financiero del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Ulteriormente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de presentar una iniciativa de decreto para inscribir con letras de oro en el Frontispicio del Recinto Legislativo de Donceles el nombre de "Rosario Castellanos Figueroa"; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de la Ley

Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Rescate, Protección y Promoción de los Mercados Públicos, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC
RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

Dando continuidad al orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Vinalay Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, para presentar una iniciativa de decreto de la Ley de Cabildeo y Gestión de Causas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto continuo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a fin de presentar una iniciativa de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en

el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Después, para presentar una iniciativa de reformas constitucionales ante el Congreso de la Unión, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO**

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el texto actual del artículo 58 del Código Civil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Ambiental del Distrito Federal; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Finalmente, a petición del Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se instruyó pasar lista para verificar el quórum existente, al comprobarse la presencia de 33 diputadas y diputados, no habiendo por lo tanto el quórum indispensable para continuar con los trabajos programados y siendo las quince horas con quince minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el martes 30 de septiembre de 2008, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 23 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Benito Antonio León, diputado Martín Olavarrieta Maldonado. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia de esta sesión de todas las personas invitadas.

En atención al punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos, al Secretario de Gobierno a efecto que rinda su informe. Adelante, Licenciado.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-

*Ciudadano Diputado Mauricio Toledo.
Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Señoras y señores diputados integrantes de esta Honorable Asamblea.

Muy estimadas invitadas e invitados que nos acompañan.

En cumplimiento a la normatividad vigente, comparezco ante esta Honorable Asamblea a efecto de ampliar y detallar las acciones contenidas en el segundo informe, presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la administración pública local en el marco de las responsabilidades de la Secretaría de Gobierno.

He entregado a esta Asamblea Legislativa un informe por escrito que contiene los detalles de las acciones y programas ejecutados entre el 18 de Septiembre del 2007 y el 17 de Septiembre de 2008.

Celebro la oportunidad de tener esta deliberación con ustedes. En el Gobierno de la Ciudad creemos en estos actos republicanos, de cara a la sociedad, como corresponde a un gobierno legítimo y democrático.

Señoras y señores diputados: La equidad es el valor fundamental que ha orientado las decisiones del Gobierno de la Ciudad en estos dos años. La desigualdad representa hoy por hoy el mayor obstáculo para que millones de personas puedan acceder a un nivel de vida adecuado para su desarrollo. Ante esa situación, este gobierno no se ha quedado con los brazos cruzados.

El Gobierno de la Ciudad ha enfocado sus esfuerzos a generar oportunidades de acceso a servicios de salud, a vivienda digna, a la cultura, a la educación, al transporte público, a generar condiciones de desarrollo económico, a implementar medidas que palien el desempleo y la informalidad, al desarrollo personal, a cuidar a los grupos más vulnerables.

Estamos convencidos que no puede existir equidad en una sociedad sin condiciones de gobernabilidad fundadas en principios democráticos. La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal tiene la responsabilidad central de conducir la política interior de la Ciudad de México. Lo hemos hecho con la convicción de que en cada uno de nuestros actos, debemos construir valores de ciudadanía, estamos convencidos de que nuestras acciones deben llevar hacia la satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas, la promoción del control social de la política pública y la transparencia.

En este sentido, hemos promovido políticas que lleven hacia el desarrollo democrático de la ciudad, hacia la recuperación del espacio público para los ciudadanos, hacia la reorganización del Estado a favor de los derechos humanos y hacia la transparencia como valor inseparable del servicio público. Por ello mantuvimos una relación muy respetuosa, con todas las organizaciones sociales de la ciudad, promoviendo sus agendas y sus demandas al interior del gobierno.

Hemos además dejado a un lado las relaciones clientelares y hemos abierto el paso al una relación de corresponsabilidad democrática en las políticas públicas. Fruto de ello será la firma en los próximos días de La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, que plasmará las aspiraciones de las organizaciones y los ciudadanos y será la guía de las acciones del gobierno democrático en los próximos años.

El desarrollo democrático de la ciudad exige la promoción de la participación ciudadana, esta ciudad tiene una gran energía social. Hemos promovido la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en las diversas consultas públicas convocadas por los Jefes Delegacionales, por integrantes de este órgano legislativo y por el propio Jefe de Gobierno. La participación de estos eventos se cuenta en varios cientos de miles de ciudadanos.

El desarrollo democrático de la ciudad también requiere de una relación constructiva y respetuosa entre los Poderes y entre los diversos niveles de gobierno. En estos dos años hemos impulsado una relación intensa con los Gobiernos Delegacionales, con los Estatales y Municipales del área metropolitana, con esta honorable Asamblea, con el Gobierno Federal, con las Cámaras del Congreso de la Unión, con el Tribunal Superior de Justicia, con todos los órganos autónomos. En todos los

casos el trato y la relación ha sido de respeto con apego a la legalidad, con el único fin de resolver la diversidad de problemas que se presentan día a día, todo en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Es incuestionable que esta Asamblea Legislativa tiene un papel cada día más importante en la iniciativa política para resolver los problemas sociales de la ciudad.

Reconocida por todos es la profundidad del trabajo legislativo de esta Asamblea. Merecen especial reconocimiento los resultados obtenidos en el último periodo extraordinario de sesiones en el cual se aprobaron 50 dictámenes sobre los más diversos asuntos. Sin duda ese periodo fue reflejo de la cooperación, el diálogo, la madurez de todas las fuerzas políticas; todos avanzaron en sus agendas, pero sobre todo se hicieron a un lado las diferencias políticas en beneficio de la ciudad.

La revaloración de los derechos humanos y la transparencia en la política pública de la ciudad reflejan esta visión de la gobernabilidad democrática que estamos construyendo.

La realización del diagnóstico de los derechos humanos de la Ciudad de México es ya un referente a nivel mundial. La construcción de un plan de acción inmediato en materia de derechos humanos a partir del 2009 permitirá, entre otras cosas, implementar un adecuado presupuesto para la ciudad con un enfoque de derechos humanos.

En el caso de la transparencia, pasamos de concebirla como una debilidad del gobierno en una de sus principales fortalezas, y hoy ya somos referente nacional en materia de solicitudes atendidas, casi 30 mil solicitudes atendidas entregando información de manera satisfactoria al ciudadano en un 99.2 por ciento de los casos, y además en un promedio de 6 y medio días, la legislación en la materia más avanzada del país y además ya estamos listos para el lanzamiento de la Ventanilla Única de Transparencia, donde el ciudadano encontrará toda la información pública disponible.

En la Ciudad de México se respeta el derecho a la libre expresión y a la manifestación de las ideas. Un gobierno que se precie de ser democrático tiene como principal responsabilidad armonizar los derechos de todos los sectores de la población. Si aspiramos a tener una ciudad igualitaria y equitativa y con fuerte cohesión social, no podemos restringir ningún derecho.

En una situación de crisis económica y social nuestra responsabilidad es garantizar el ejercicio de los derechos, procurando que estos tengan el menor impacto en el conjunto social.

Se equivocan quienes sostienen que el uso de la fuerza es la única respuesta a la protesta social. Una medida de

ese tipo sólo agudiza los problemas, nunca ha sido una solución.

En el periodo que se informa se registraron aproximadamente dos mil movilizaciones en las calles de la Ciudad de México, con la participación de casi 10 millones de personas. En todos los casos el diálogo y la concertación fueron los instrumentos con los que se intervino en la atención y solución de los conflictos.

Hemos actuado con una visión integral en todos los temas que componen la gama de asuntos de la gobernabilidad. Por ello damos seguimiento permanente a la vigilancia sobre espectáculos masivos, a fiestas populares, a las celebraciones cívicas y los actos religiosos, así como un especial cuidado en la seguridad del funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo y en el monitoreo a la intervención y la intervención para la prevención de desastres.

La recuperación del espacio público fue uno de los primeros compromisos de este gobierno. En el periodo que se informa y producto de un intenso diálogo y concertación con las organizaciones de vendedores en vía pública se produjo una acción sin precedente en la historia de la ciudad: el retiro de aproximadamente 15 mil comerciantes de la vía pública del Perímetro A del Centro Histórico y en un segundo momento el retiro de 4,500 comerciantes del Perímetro B.

A partir de esta decisión se ha observado cómo el número de visitantes al Centro Histórico de la Ciudad de México se ha incrementado. 286 millones de personas, repito, 286 millones de personas son las que han ingresado al año al Centro Histórico y solamente por alguna de las diez estaciones del Metro que operan en esa zona. Esta recuperación del espacio público fue posible a partir de comprender que el comercio en vía pública no se puede criminalizar y que el éxito de cualquier programa de reordenamiento radica en la generación de oportunidades económicas para aquellos que no tienen alternativa para obtener ingresos para sus familias.

El Gobierno de la Ciudad reconoce la disposición y esfuerzo de los comerciantes en la vía pública, de sus organizaciones y de sus dirigentes para lograr este propósito. Vamos a seguirlos apoyando para que cuenten con espacios adecuados para su labor y se integren a la economía formal con plenos derechos. No los vamos a dejar solos.

En este contexto reconocemos el valor económico, histórico y cultural que tienen los mercados públicos para los barrios y colonias de la ciudad, como un espacio público por excelencia que debe ser apoyado por el gobierno con especial atención y así lo haremos.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno y bajo la coordinación de la Secretaría a mi cargo se va a profundizar en un esquema amplio de apoyo a los locatarios de los mercados públicos de toda la ciudad. Vamos a revitalizar este espacio público milenario con un claro sentido social, con un programa que ponga en el centro la generación de condiciones de competitividad y que al mismo tiempo siga siendo un referente de nuestra cultura y nuestra mexicanidad.

Solicitamos a esta Honorable Asamblea que dentro del Presupuesto de Egresos para el año 2009 se destinen los recursos suficientes para la constitución de un fondo de impulso y fomento para el mercado público que revitalice a este sector. Hagamos ese compromiso. No podemos dejar a su suerte a los locatarios ni a los consumidores de menos ingreso que acuden a los mercados públicos de la ciudad.

Con el Gobierno Federal mantenemos una constante comunicación y colaboración. La instrucción del Jefe de Gobierno ha sido la de privilegiar el consenso y la cooperación con las diferentes instancias del Gobierno Federal. A pesar de diversos intentos no hemos caído en provocaciones ni menos aún en la tentación de generar conflictos para lograr objetivos políticos de corto plazo. Las posturas políticas e ideológicas no han determinado ni perturban esta relación de cooperación.

Con base en esta comunicación fue que entre muchos otros logros pudimos garantizar por segundo año consecutivo la celebración de las fiestas patrias en el Zócalo de la Ciudad de México de manera ejemplar, en perfecto orden y con absoluta tranquilidad. Se logró sin duda gracias a la concertación y al acuerdo del Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal. Así continuaremos en el futuro.

El reto que tiene el estado en su conjunto en materia de seguridad es enorme. Bajo esta lógica de cooperación y acuerdos, el Gobierno de la Ciudad participa en el Sistema Nacional de Seguridad, en la Conferencia Nacional de Gobernadores y en la reciente firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad.

En materia de coordinación metropolitana, el trabajo ha sido intenso. Hemos entablado una relación estrecha de la colaboración con las autoridades de los Estados de México e Hidalgo, así con las dependencias federales que toman parte de las instancias de decisión metropolitana.

Dada la importancia que ha adquirido el Fondo Metropolitano para el Desarrollo de la Región en materia de Obras e Infraestructura, la disminución de este Fondo es un asunto de gobernabilidad, ya que con estos recursos se ha impactado significativamente la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal y de las zonas conurbadas.

Hago un llamado a los diferentes actores políticos de la ciudad para que hagamos a un lado diferencias políticas y acudamos a la Cámara de Diputados para que se otorguen mayores recursos a favor de este Fondo.

La colaboración y coordinación han probado que pueden solucionar también problemas históricos, como lo fue el existente entre las comunidades de San Miguel Ajusco y Santo Tomás Ajusco con la comunidad de Xalatlaco en el Estado de México. Entre ambos gobiernos y con la participación del Gobierno Federal se dio por terminado un conflicto de décadas que en varios momentos se tornó violento.

La Ciudad de México tiene uno de los sistemas penitenciarios más grandes y complejos del mundo, son casi 34 mil los internos recluidos en 10 centros penitenciarios, 65 por ciento de este total ya han recibido sentencia definitiva, lo cual nos indica que hay una reconversión en la composición de la población penitenciaria. Antes era mayor el número de procesados que de sentenciados. Del total de la población penitenciaria más de 4 mil son del fuero federal.

Frente a una creciente población el sistema no ha crecido al mismo ritmo en su capacidad instalada, tan sólo existen 21 mil 500 espacios disponibles. La problemática que se deriva de la sobrepoblación es vasta y multifactorial.

Nos estamos moviendo con rapidez en la adopción de medidas para incrementar la infraestructura con la construcción de dos penales el próximo año, uno de alta y otro de mediana seguridad, para lograr el traslado de los reos federales, iniciando con los de alto riesgo, para reformar los sistemas de seguridad con la adopción de nueva tecnología y con la capacitación especializada al cuerpo de custodia. Necesitamos incrementar el estado de fuerza del cuerpo de custodia a la brevedad, agudizar el control de confianza y el combate a la corrupción.

En suma, abatir el ocio es el reto; abatir el ocio entre los internos mediante el trabajo y el estudio, para mejorar finalmente la calidad de vida de los internos con pleno respeto a los derechos humanos.

Actualmente 11 mil internos se encuentran en niveles de educación primaria y secundaria y media superior. En este año se amplió a 216 internos del programa que imparte la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Nos declaramos listos para la entrada en operación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, del cual la Secretaría de Gobierno forma parte en calidad de autoridad ejecutora, entrará en vigor el próximo 6 de octubre. Tendremos a nuestro cargo la orientación y tratamiento de los jóvenes que entren en conflicto con la ley.

Para ese efecto, se creó la Dirección Ejecutiva de Tratamiento de Menores y atenderá a poco más de 2 mil 800 menores al momento de recibir la transferencia del Gobierno Federal.

Con base en la ley se diseñó un modelo de vanguardia, con pleno respeto a los derechos de los adolescentes, dirigido a resarcir a la víctima y a reinserter al adolescente a través de la educación y el trabajo con sus familias.

En este tema tan sensible le solicito respetuosamente a esta honorable Asamblea proceda a constituir a la brevedad la Comisión Especial para dar seguimiento al tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley, para que con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal procedamos a realizar un diagnóstico del estado en que se encuentra el sistema que recibiremos a partir del 6 de octubre.

Concluyo, señor Presidente.

En dos días más se celebran 40 años de uno de los acontecimientos que marcaron la historia de la Ciudad y del país en el Siglo XX: la lucha de todos los sectores progresistas de 1968 por las libertades democráticas y los derechos humanos más elementales, sin duda son un legado que alimenta a todas las instituciones de la Ciudad. La Ciudad siempre estará en deuda con la generación del 68 y es deber del gobierno promover y proteger ese legado.

El momento político exige de todos los actores altura de miras para hacer frente a la crisis económica y a la escalada de violencia que padecemos. Este es un momento definitorio que requiere ser enfrentado con el concurso de todos los actores políticos.

Tenemos el instrumento de la política para no detener el avance de la Ciudad. La clase política tiene que encontrar acuerdos para hacer frente a los enemigos del Estado. Los habitantes de la Ciudad no pueden perder la seguridad de que cuentan con un gobierno que los acompañará; el Estado debe hacer lo necesario sin caer en medidas irresponsables, autoritarias o excluyentes.

No podemos dejar lugar a dudas de que todavía existe la esperanza.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del acuerdo en referencia, hará uso de la palabra para fijar la posición de

sus respectivas coaliciones y grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Carla Sánchez Armas, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiu Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Isaías Villa González, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Carla Sánchez Armas García, de la coalición parlamentaria de Izquierdas.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al Licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; al Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri, Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a los Secretarios de despacho del gobierno de la Ciudad; jefes delegacionales y distinguidos invitados a esta sesión.

Adelante, diputada Carla Sánchez.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

Diputados y diputadas de esta IV Legislatura; distinguidas personalidades que nos acompañan.

Licenciado José Ángel, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Hace apenas una semana yo era una ciudadana común y corriente, que vivía preocupada por todos esos temas que agobian a mujeres y hombres capitalinos: la inseguridad, los problemas de vialidad, el comercio informal, la violencia y la discriminación. Estaba, estoy consternada con las dificultades de gobernabilidad que afectan la vida cotidiana en esta Ciudad. Una semana después, estoy aquí frente a este Pleno, frente a ustedes y frente a toda la sociedad como una ciudadana que tiene la enorme y extraordinaria oportunidad para hacer parte de la transformación de esa realidad que tanto afecta la vida de las y los habitantes de esta Ciudad.

Ser funcionario público o representante popular en esta Ciudad es una gran responsabilidad y debemos esforzarnos por estar a la altura del reto. Nunca olvidemos que todas y cada una de las personas que integramos este espacio de gobierno, mañana regresaremos a la ciudadanía común, a la vida de a pie y nos enfrentaremos a las eficacias o ineficacias de nuestro desempeño.

Estemos seguras y seguros que mañana gozaremos de las cosas que hoy hicimos bien, nos enorgulleceremos de los riesgos que tomamos en función de nuestras convicciones o padeceremos y sufriremos las omisiones y cobardías que por comodidad o desidia no nos atrevimos a cambiar.

El reto de un gobierno de izquierda democrático y comprometido con la amplia composición política, cultural, racial y religiosa de una de las urbes más grandes del mundo, es construir gobernabilidad respetando y cuidando la pluralidad y el apego a la protección de nuestros derechos y humanos, entendidos como pasaporte de tránsito en nuestras calles.

No nos permitamos el lujo de la tentación totalitaria o unidimensional que invita al autoritarismo o la intolerancia. El reto no es sencillo y creemos que hay mucho que aún se puede hacer para que el Gobierno de la Ciudad en materia de política interior pueda arrojar resultados mucho más nítidos en materia de derechos humanos, de respeto de la ley, de desarrollo social y político y de consolidación democrática.

Uno de esos primeros pasos y que la Secretaría que usted encabeza pareciese haber puesto en segundo término, es la importancia de configurar aparatos gubernamentales eficientes, capacitados y comprometidos con la ciudadanía y no con sus clientelas.

Por desgracia hoy la Secretaría de Gobierno atiende con mayor prontitud a las clientelas que a la ciudadanía libre y necesitada de respuesta, hoy para ser escuchada o escuchado, para que una demanda sea atendida, vale más ser muchos que tener la razón; vale más arrinconar a una comunidad que tener la razón; vale más saber presionar que decir la verdad.

Eso, señor Secretario, usted lo puede cambiar. Usted puede construir una institución que ponga por delante a la ciudadanía y ponga al final de la fila a los grupos corporativos de siempre que viven haciendo antesala en su oficina o en la plancha del Zócalo y que no importa qué respuesta les dé, mañana estarían ahí de nuevo para seguir presionando y desplazando a la ciudadanía que huérfana de liderazgo y atención se aloja en la apatía y a un costado de la abstención.

Sacuda su gobierno, sacuda a todas las instancias de gobierno para que pongan todos los mecanismos posibles a disposición de la gente. No de los grupos clientelares. Así es como podemos garantizar un gobierno que escuche y atienda a todas y a todos.

Con la casa en orden y la ciudadanía por delante es el momento de ver hacia fuera y, hay que decirlo, que con los reconocimientos que se le puedan hacer al equipo que usted dirige, las cosas podrían estar mejor en las calles de nuestra Ciudad.

Mucho le han dicho y le seguirán diciendo sobre la catástrofe humana e institucional que significó el News Divine. Para nuestra Ciudad y para el Partido Socialdemócrata no se puede obviar un asunto de esta magnitud. Más allá de las explicaciones prodecimentales y policías, más allá de las omisiones cometidas por los funcionarios públicos en el lugar, más allá de las disculpas y de la extraordinaria y pronta actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que News Divine nos deja ver es que en esta Ciudad no hay una política integral y transversal para la juventud; no hay una estrategia para que mujeres y hombres en la construcción de sus futuros encuentren seguridad en lo lúdico, garantías en lo sexual, expectativas en lo académico y oportunidades en lo profesional.

Ese, señor Secretario, es el reclamo que un Partido Socialdemócrata le hace a un gobierno que realmente de izquierda no puede más que tomar claras, contundentes, inmediatas, medidas para transformar esta peligrosa misión.

A la juventud no se le atiende con espacios deportivos y con tarjetas de descuento, ni con instituciones educativas ideologizadas. No, a la juventud tenemos que darle libertades, abrirle puertas, asegurarles espacios propios, libertades para moldear sus vidas, tomar sus propias decisiones, experimentar sus miedos y arriesgarse a más y a soñar.

Las políticas públicas sí pueden garantizar esas libertades. La felicidad es responsabilidad de cada una y uno de nosotros. Necesitamos cuerpos policíacos que traten a los jóvenes como personas y no como delincuentes en potencia; necesitamos empezar por nosotras y por nosotros, a entender que con sus piercing o sus tatuajes, un ponketo, un darketo, un pokemón, se ve exactamente igual como se veía, usted señor Secretario, a los 18 años a los ojos de sus propios padres.

Estas nuevas generaciones y se lo dice una mujer, no muy lejos de su juventud, son exactamente iguales en sus aspiraciones y sus sueños a aquellos chicos y chicas que se enmarcaron en los trágicos, pero profundamente transformadores eventos de hace 40 años en la Plaza de las Tres Culturas.

1968 es para no olvidarse sin duda, pero también para seguir transformándonos. La gran diferencia entre ellos, los que murieron en esa trágica tarde o esos que vivieron más de la cuenta en Lecumberri, es que hoy sí gobierna un gobierno de izquierda, y es hora de que lo demuestren. Si la izquierda abandona a la juventud, la derecha los longevizará, los dogmatizará y el futuro progresista de nuestro país, que esta legislatura tan nítidamente ha avanzado, estará en entre dicho por sus omisiones flagrantes.

Le conmino, señor Secretario, que los jóvenes no sean un asunto de coyuntura y que el futuro no sea un asunto de

otros, que la juventud sea materia diaria y que su futuro sea nuestra prioridad hoy, cualquier otra cosa es, como siempre, demagogia.

Demagogia también parece ser el orden del día en la situación que prevalece en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Una vez más vemos como una agenda específica logra más que el interés colectivo.

Con tristeza hemos atestiguado cómo la obstinación de respaldar a un hombre que ha dejado de tener respeto por sus compañeros, se aferra a su cargo y busca por todas las vías mantenerse, una lástima ver tan relevante espacio utilizado tan pequeñamente.

Es indispensable que el gobierno capitalino coadyuve a regresarle al Instituto la Gobernabilidad para garantizar su capacidad para cumplir su tarea electoral con pulcritud y transparencia. El próximo proceso electoral es profundamente relevante y amerita toda seriedad y compromiso del gobierno, garantizando sin duda la plena autonomía del órgano electoral de la Ciudad.

Hablando de autonomías, vale la pena revisar el fenómeno del amparo en nuestra ciudad. Esta figura por desgracia se ha convertido en una licencia para violar la ley y para someter la vida comunitaria al eterno paréntesis de la impunidad, no hay más que ver a los miles de taxistas piratas o a los grupos de vivienda que lucran y controlan a sus agremiados o a las grandes empresas transnacionales que sin permisos de construcción o ampliación, consiguen un benevolente amparo que les permite operar al margen de la ley.

El sentido del amparo es el de proteger a la ciudadanía de los abusos del poder y del Estado, nunca se pensó en el amparo como una licencia para estar al margen de la ley, en la impunidad y en contra de nuestra propia comunidad.

Entendiendo la importancia de esta figura en nuestro entramado jurídico, ha llegado el momento de que el gobierno capitalino construya un pacto con el Poder Judicial y con los jueces que otorgan estos amparos para que nunca más se otorguen en función de unos cuantos pesos, de unos cuantos intereses o de unos cuantos negocios.

La verdadera gobernabilidad de esta ciudad emana de la ley y de poder garantizar su cumplimiento. Por eso este partido así como es capaz de poner el dedo sobre la yaga, también se comprometen a acompañarlo. En estas luchas que de ellas emana, sabemos que no va a ser sencillo, pero si usted se compromete y se dispone seriamente a transformar la manera en la que se hacen las cosas, contará con el debido restricto y puntual acompañamiento de la Coalición de Izquierdas y del Partido Socialdemócrata.

Es por eso un contrasentido que ante una posición responsable, como la que hoy represento en esta Tribuna, haya sido tan agredida por integrantes de su administración. Es tiempo, señor Secretario, de que le demos la vuelta a la página de lo que fue una inútil y estéril confrontación en la que por desgracia su gobierno prefirió construir una posición a modo, dócil y sin ideas, que un inteligente y constructiva. Estamos seguras, seguros, que este error no volverá a cometerse, y demostraremos que los disciplinados y acomodados no les son útiles ni a usted ni a la Asamblea ni al Gobierno ni a la Ciudad.

La Socialdemocracia no cree que la violencia debe ser combatida con violencia, tampoco creemos que las groserías se combaten con más groserías ni que las paranoias y miedos profundos se combaten con más paranoia y miedos profundos.

La Socialdemocracia, señor Secretario, está comprometida con esta ciudad y con su ciudadanía, la Socialdemocracia sí tiene una respuesta a los actos de violencia, a esos actos le respondemos con el símbolo internacional de la Socialdemocracia, una rosa roja, y sirva esta rosa también como símbolo de inicio de una nueva etapa, una etapa que dice fuerte: las mujeres socialdemócratas llegaron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Honorable Asamblea; señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea.

Invitados y medios de comunicación, sean todos ustedes bienvenidos.

Como usted sabe, nuestra Coalición Parlamentaria es una conjunción plural de legisladores que compartimos un propósito común: elaborar leyes que sean eficaces, instrumentos de apoyo para los habitantes de la capital, en el ánimo de alcanzar lo que constituye nuestra más alta aspiración, el desarrollo sustentable del Distrito Federal. Sin embargo, para hacer realidad este propósito resulta fundamental la gobernabilidad, entendida ésta como la generación de condiciones que le permitan a los distintos niveles de gobierno cumplir con sus obligaciones constitucionales y a los ciudadanos ejercer a plenitud sus derechos y garantías, todo ello en un ambiente de armonía y de paz social.

Ahora bien: ¿cómo generar esas condiciones cuando la gran mayoría de los mexicanos se debaten en el desempleo, la pobreza, la migración y la inseguridad? ¿Cómo transitar en armonía y paz social hacia los niveles de desarrollo que pretendemos, cuando el fantasma de la crisis económica se asoma de nueva cuenta pero ahora por la puerta del norte? ¿Cómo hacerlo cuando se sigue abriendo la brecha entre los que tienen todo y entre los que no tienen nada? ¿Cómo garantizar la gobernabilidad en un ambiente de polarización social? ¿Cómo asegurarnos de la preservación de condiciones de gobernabilidad cuando el Estado Mexicano está puesto en jaque por la delincuencia organizada?

Sin duda esa es la tarea más importante y delicada que usted tiene encomendada, señor Secretario de Gobierno, la creación y preservación de condiciones políticas que garanticen la gobernabilidad de la segunda ciudad más grande y complicada del mundo.

Un tema de gran trascendencia para la ciudad e incluida en el Programa General de Desarrollo es el relativo a la reforma política del Distrito Federal, eje rector número uno de la política de esta administración y principal tarea que usted debe asumir.

Señor Secretario, las discusiones de la reforma política se han quedado mayormente en las cúpulas partidistas de los 3 grandes partidos. ¿Cómo vamos a hacer para que la mayoría de la ciudadanía que hasta ahora ha estado al margen se involucre en estas discusiones? ¿Qué hacer para que la totalidad de las fuerzas políticas de la ciudad, las asociaciones políticas, las redes de organismos civiles y las organizaciones populares y ciudadanas entren a discusión? ¿Además, a qué tipo de reforma política debemos aspirar?

Los integrantes de nuestra coalición leímos con detenimiento el informe escrito enviado a esta Asamblea y escuchamos con atención su intervención en esta tribuna. Nos llama poderosamente la atención lo que mencionó sobre la relación del Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal. Qué bueno que exista colaboración en materia de seguridad, pero consideramos que debe ser mayor, que debe incrementarse a otras materias por el bien de los millones de mexicanos que habitamos en esta ciudad.

Celebramos que el Jefe de Gobierno participe activamente en el seno de la CONAGO, pero también celebramos que por fin haya acudido al Palacio Nacional a suscribir el Acuerdo Nacional en Materia de Justicia y de Seguridad.

También nos llamó la atención lo que menciona en su informe sobre la relación y colaboración con el Gobierno del Estado de México para avanzar en las tareas del desarrollo metropolitano. Sin embargo, necesitamos conocer con mayor detalle los convenios que han suscrito los dos gobiernos sobre seguridad, transporte, servicios y medio ambiente.

Necesitamos mayor información sobre la construcción del tren suburbano, queremos participar en la elaboración de las reglas de operación del Fondo Metropolitano, para asegurarnos de que estas reglas sean más expeditas y se puedan ejercer en un tiempo y forma los recursos autorizados por el Congreso de la Unión.

El 15 de septiembre los mexicanos vivimos un capítulo muy doloroso de nuestra historia contemporánea, la irrupción del terrorismo. Una vez más se ha demostrado que las tareas de inteligencia para prevenir ataques como el de Morelia no están funcionando.

Ojalá que la Secretaría de Gobierno a su cargo esté haciendo lo propio para que los capitalinos tengamos la tranquilidad de que aquí no habrá ataques violentos a la población civil en algún evento masivo.

También a usted le compete la relación de Gobierno del Distrito Federal con este Órgano Legislativo. Entendemos que la obligación de fomentar la buena convivencia institucional es obligación de las dos partes. Nuestra coalición le apuesta al fortalecimiento de esta relación, no le apostamos a la confrontación o desgaste como simple estrategia electoral, eso se lo dejamos a otros.

Secretario de Gobierno, las reformas que importan a la ciudad no se hacen en las cúpulas o en un solo ámbito, se requiere de la participación de todos los habitantes de la ciudad. ¿Qué hacer para que cuatro de cada diez defensores tengan trabajo, para que los 500 mil indígenas que habitan la ciudad ejerzan todos sus derechos y para abatir la violencia y las mujeres y hombres seamos ciudadanos con derechos plenos?

Está en puerta un proceso electoral de la mayor importancia para la ciudad y para el país. Lamentablemente el órgano encargado de organizar dicho proceso en el Distrito Federal atraviesa por una seria crisis interna. Nuestra Coalición Parlamentaria se pronuncia a favor de que las diferencias entre los Consejeros se resuelvan por los canales que marca la ley y sin la intromisión indebida ni del gobierno ni de los partidos políticos. Se requiere de certeza y legalidad para contar el próximo año con elecciones auténticas.

Las numerosas marchas y plantones nos muestran el tamaño de la inconformidad social. Entendemos que los ciudadanos se manifiestan haciendo uso de la facultad que les otorga la Constitución, sin embargo en el ejercicio de esa garantía se lesiona el derecho de terceros, concretamente el de los automovilistas a transitar libremente por la vía pública.

Creemos que el gobierno de Marcelo Ebrard debe dignificar el Zócalo y otros espacios que son de todos, no de unos cuantos. Creemos que ya es hora de reglamentar y vigilar su uso adecuado.

Situación similar es la de los ambulantes. Todos tenemos necesidad y derecho de trabajar, pero no afectando al comercio legalmente establecido. Por eso aplaudimos el Programa de Reordenamiento Urbano que se ha emprendido en el Centro Histórico, ojalá se amplíe a otras zonas de la ciudad, ojalá también exista compromiso con los locatarios de mercados públicos que junto con sus familias están siendo arrasados por las grandes cadenas de autoservicio.

Señor Secretario, si bien es cierto que la seguridad pública no es su responsabilidad directa, también usted es una especie de jefe de gabinete que supervisa que exista colaboración entre las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública, incluidas por supuesto la de la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública. ¿Qué participación tuvo usted en el operativo del News Divine? ¿Está al pendiente de que se cumplimenten todas las recomendaciones que emitió la Comisión de Derechos Humanos? ¿Qué va a pasar con la UNIPOL?

Finalmente le diré cuál es la opinión de nuestra Coalición Parlamentaria en el tema penitenciario. Todo indica que no hay avances en la reforma del sistema penitenciario, sigue la sobrepoblación, sigue la corrupción al interior de los CERESO, no hay readaptación social porque las cárceles siguen siendo universidades del crimen, desde adentro se instrumenta la mayor parte de los secuestros y las extorsiones. ¿Qué garantía existe de que no habrá en alguno de estos centros un motín como el que vivimos recientemente en Tijuana?

Las y los diputados de esta Asamblea Legislativa queremos ayudar a resolver la compleja y añeja problemática del sistema penitenciario, sin embargo el gobierno no nos ha propuesto nada, no tenemos ninguna iniciativa de ustedes sobre la materia. Le anticipo que vamos a proponer la comparecencia de la nueva Subsecretaria para conocer su perfil y sus proyectos, pero sobre todo para conocer sus necesidades presupuestales. Por su atención y sus comentarios le damos anticipadamente las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados. Señor Secretario de Gobierno:

Recibimos con interés y estudiamos con detenimiento el segundo informe de labores que ha tenido a bien mandarnos y agradecemos su disposición para comentarlo con nosotros esta mañana.

El primer aspecto que nos detenemos a comentar es que reconocemos que la Secretaría a su cargo tiene una variedad

de funciones amplia, lo que de un lado se provee de múltiples herramientas para colaborar con la administración de la ciudad, pero por otro debe hacer de su labor una particularmente compleja, y por supuesto imposible de aborarlo todo en estos 10 minutos.

Queremos destacar que tiene roles en los que ha cumplido de manera adecuada y lo reconocemos y roles en los que hay mucho que mejorar en su labor y así lo señalaremos.

En primer lugar, reconocemos y enfatizamos que se haga de la democracia participativa un principio rector y eje de la función pública. Nos queda claro que la participación ciudadana es la base para lograr un óptimo desempeño de gobierno. Sin la participación de las personas a las que servimos tendremos acciones de gobierno, pero no políticas públicas, éstas se nutren necesariamente de la participación de toda la sociedad en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Aquí lamentamos que parezca que la participación democrática es simplemente escuchar asambleas masivas en la plaza pública a sus simpatizantes y no a un proceso constante de diálogo y atención a todas, repito, a todas las voces sean afines o no a su proyecto.

Le felicitamos por los resultados obtenidos en materia de transparencia. Lograr un cumplimiento del 99% en términos del INFODF es algo que sin duda hay que reconocer, esperamos que no se den por satisfechas las solicitudes simplemente al emitir un oficio de respuesta, aunque éste diga que la información no está disponible, ahí no se agota la transparencia claro está.

Aquí hago una pausa en mi intervención. Como Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante el segundo receso del año en curso, he de hacer constar que se tuvo en general una gestión ágil y puntual de las peticiones de información de los diputados al Gobierno de la Ciudad. Todas las solicitudes que les planteamos fueron atendidas, eso es cierto.

También y lamento tener que decirlo, no podría decirle, señor Secretario, que fueron atendidas de forma correcta, para ello le tengo que poner un ejemplos claros. Cuando una diputada o diputado de esta Asamblea solicitan un informe a todas las delegaciones, en general se nos responde con el informe que manda una, tal vez la primera que lo manda de cualquier demarcación; con ello parece que se descarga la solicitud y la dan por completada, cuando no es el caso.

Adicionalmente, la gran mayoría de las respuestas que pude ver durante mi desempeño como Presidente de la Mesa Directiva, solían contestarse con información previamente publicada o pública, lamentablemente fueron contadas las ocasiones en las que se generaban informes ex profeso de las solicitudes pertinentes que habían hecho compañeros

de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.

Señor Secretario: Usted como actor responsable de la relación entre Poderes debo insistirle que no es la mejor forma de cumplir las peticiones de nosotros los representantes populares. Cuando pedimos la información de todas las delegaciones, esperamos la información de las 16 delegaciones, no de una o de dos. Confío en que tomará una nota a esta petición e instruirá el adecuado cumplimiento de esta petición.

Por otro lado, en su momento recibimos y estudiamos también el informe de la situación de los derechos humanos que cita en su informe. En este caso quiero destacar la gran convocatoria social que tuvo en su elaboración y no puedo dejar de mencionar que la realidad, la terca realidad confirmó en un solo caso todos los casos que tenemos en esta materia.

No insistiré en el caso New's Divine ni en la política de criminalización de los jóvenes en la ciudad, porque estoy seguro que otros grupos parlamentarios lo citarán como su ejemplo dramático pero, y eso es lo destacable, no es el único caso en el que lamentablemente hay violaciones a los derechos humanos.

Entiendo la importancia que tiene el tema, pero me parece un exceso que se proyecte para el 2009 presupuestos con perspectiva de derechos humanos, si se harán como los célebres presupuestos con perspectiva de género del presente año, si la asignación de recursos no se refleja en su aplicación, de ninguna va a lograr los resultados que todos nos estamos planteando y que estamos esperando o por si tener una partida por ejemplo para la promoción de derechos humanos en el Instituto de la Juventud, se considera como no efectuadas las violaciones a los derechos humanos de los jóvenes que se dan de manera cotidiana.

En los datos que nos presenta respecto a movilizaciones ciudadanas con demandas de carácter local, nos sigue sorprendiendo que permitan 322 bloqueos, particularmente porque la propia Ley de Transporte los prohíbe. Señalo también que los datos presentados no son consistentes. Por ejemplo, en la gráfica 6 del informe que nos hizo a bien hacernos llegar, señor Secretario, señala que en todo el año se tuvieron 572 movilizaciones en el ámbito local, pero en la siguiente gráfica, en la 7, una vez que se suman todos los tipos de movilizaciones se afirma que fueron, como de hecho lo pronuncio en su discurso, casi 2 mil manifestaciones en la ciudad.

También nos sorprende que en su informe no se incluya una mención expresa de plantón frente al ISSSTE sobre la Avenida de la República, que casi cumplió 2 años y dañó severamente la vida en la zona aquí de la Delegación Cuauhtémoc, sin merecerle una sola línea en su informe y le

garantizo que en los casi 200 días de este año que permaneció instalado el plantón, acumuló casi 10 veces más horas de las que se menciona de los bloqueos ante la Secretaría de Gobernación.

En su momento señalamos el daño grave a los vecinos y comerciantes de la zona generado por el cierre de una avenida y que dejaron que el problema continuara sin intervenir.

Señala que en ocho ocasiones ha sido necesario recurrir a la fuerza pública para atender manifestaciones ciudadanas, aunque en el momento oportuno haré mis preguntas, me gustaría saber los criterios con los que decidió aplicar la fuerza pública, si lo hizo un acatamiento a la nueva ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de Seguridad Pública o de alguna otra manera.

Debo reconocer que la reubicación de ambulantes en el Centro Histórico ha sido clave para el rescate del mismo; por ello, porque sabemos que era una demanda sensible de la población y porque no se consideraba factible, es que se merece nuestro mayor reconocimiento esta medida, ojalá se pueda continuar no solamente en el Centro Histórico, sino ampliarlo a otras delegaciones. Como lo señaló hace algunos días el Arquitecto Gabriel Cuadri al inaugurar la Línea 12 del Metro, ésta es la manera más sencilla de privatizar el espacio público que no debemos permitir, señor Secretario; de ahí que reconozcamos este esfuerzo del Gobierno de la Ciudad.

Reconozco también que la Secretaría a su cargo, así como la Consejería Jurídica y la Secretaría de Salud fueron pieza clave y determinante en la adopción total y correcta de las modificaciones a la Ley de Protección a la Salud de los Fumadores que contribuyeron a hacer del Distrito Federal una entidad cien por ciento libre de humo. Sé que no basta, que hay mucho por hacer para que no se abandone la aplicación de la norma y estoy seguro que en el ámbito de sus atribuciones nos seguirá ayudando para que en esta Ciudad se respire respeto, señor Secretario.

Nos parece adecuado que se realice una coordinación metropolitana y hemos visto que los resultados son adecuados. Falta mucho por hacer, pero reconocemos la buena disposición y el acercamiento de su Secretaría a los gobiernos del Estado de México y del Estado de Hidalgo.

Me pregunto en qué momento considerarán necesario incluir a Puebla y a Morelos como parte de esta estrategia metropolitana.

Como usted sabe, señor Secretario, mi Partido Nueva Alianza y particularmente la diputada Gloria Cañizo ha propuesto que en la Coordinación Metropolitana se incorpore la perspectiva científica y tecnológica como un elemento imprescindible en la búsqueda de soluciones adecuadas.

Espero, confío en que usará esta poderosa herramienta en la búsqueda de las soluciones de los múltiples problemas que aquejan a la metrópoli.

Creo, como muchos ciudadanos, que el mayor pendiente de la Secretaría a su cargo es la situación de los reclusorios. Es de todos conocido y a todos nos preocupa el hecho que el hacinamiento, la falta de condiciones adecuadas, la inviabilidad de largo plazo del modelo actual y la corrupción, son temas que le toca administrar; no es un pendiente fácil, pero la demanda social de reducción de la inseguridad necesariamente pasa por mejorar el sistema penitenciario, en particular aislar socialmente a los delincuentes más peligrosos.

Se me acaba el tiempo, señor Secretario y no podré abordar temas tan relevantes como la justicia menores, la crisis que atraviesa el Instituto Electoral, la relación con la federación, pero tenga la seguridad que lo abordaré en las preguntas que tendré a bien hacerle en unos minutos.

Señor Secretario: Como lo dije en el informe del Jefe de Gobierno, esta es la hora de la oposición responsable, aquella que reconoce aciertos y señala errores, aquella que se preocupa por ayudar a mejorar la gestión pública mediante la evaluación seria y responsable de la misma, la que se preocupa por construir, que apoya y hace propias las medidas correctas impulsadas por el gobierno y que ofrece alternativas de solución para aquellas cosas que no le parece que se estén realizando de la manera adecuada.

En Nueva Alianza entendemos que éste es nuestro rol en todos los espacios en los que tenemos representación. No podemos, no debemos apostar al fracaso de gobierno alguno. Así en el ámbito federal hemos apoyado medidas propuestas por el Presidente Calderón y en el ámbito local hemos apoyado y hecho nuestras propuestas de muchos gobernadores emanados del PRI y en esta Ciudad respaldamos también algunas planteadas por el gobierno de la Ciudad.

Para ser honestos, señor Secretario, ha hecho falta diálogo, ha hecho falta disposición al acuerdo, de aquí, sin duda, de esta Soberanía, pero también de parte del gobierno. Sí es cierto que hemos llegado a acuerdos pero en un ambiente de encono. Precisamente es el área a su cargo la que puede cambiar las cosas.

Espero que podamos seguir trabajando de la forma en la que lo hicimos durante el último periodo extraordinario, que usted tuvo a bien resaltar en su intervención. No por el bien del Jefe de Gobierno, no es por el bien de la Secretaría de Gobierno, no es a favor de esta Soberanía, es en beneficio de la Ciudad para hacer frente al enemigo que nos está ganando la batalla allá afuera, en las calles y en la plaza pública. Es el momento de trabajar unidos, señor Secretario y cuente con nosotros cuando las propuestas sean inteligentes y en beneficio de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Gobierno; señoras y señores invitados, sean todos ustedes bienvenidos:

El marco de su asistencia a este recinto legislativo nos permite expresarle de forma directa, seria y acorde al diálogo que debe existir entre la administración y el órgano legislativo de la Ciudad, una serie de hechos e inconsistencias que merecen ser aclaradas y puntualizadas.

Considerando que este gobierno desde su inicio asevera algunas cosas en sus discursos, que son evidentemente incongruentes ante la realidad y sus acciones.

Como oposición responsable ofrecimos al Jefe de Gobierno el apoyo de nuestro grupo parlamentario para enfrentar la crítica situación por la que esta Ciudad vive la inseguridad y que pone en riesgo a todos los capitalinos. Somos conscientes que la ciudadanía está cansada de los resultados negativos de esta administración para enfrentar el crimen y que esta percepción merece una acción serena, lejana a la politización y que genere propuestas drásticas viables y conjuntas que con éxito nos permitan generar mayor certeza sobre la seguridad de las personas y sus familias.

Queremos ayudar al gobierno. Por ello propondremos que esta Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal convoquen a una cumbre internacional sobre seguridad pública, con expertos internacionales de las principales ciudades del mundo, que nos permitan una visión más acertada para cambiar la violencia y la delincuencia.

El gobierno nos está fallando. Hay diversas áreas que nos deberían garantizar un adecuado funcionamiento de las instituciones públicas locales; sin embargo, impera la falta de coordinación, la planeación es sólo normatividad y las estrategias para un buen funcionamiento de la administración pública y del servicio público prácticamente no existen. En este gobierno no se aceptan críticas ni propuestas y sí en cambio se exhibe el rostro autoritario e intolerante.

Le comento dos gravísimos ejemplos nada más. No habíamos visto algo tan antidemocrático como el hecho de no haber publicado las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa en materia electoral, y por si fuera poco hoy el

Instituto Electoral se encuentra al borde del colapso, lo cual generará incertidumbre y pone en riesgo, muy en riesgo las elecciones del próximo año.

El segundo ejemplo, la Jefatura de Gobierno sigue en desacato de los fallos en materia laboral y no pagan los juicios que ha perdido. Observamos que el Gobierno no respeta los derechos laborales y que en el Distrito Federal la izquierda ignora los derechos constitucionales y el bienestar de los trabajadores. En cambio sí están presentes las conductas de funcionarios que son más cercanas a la corrupción y al abuso.

Tenemos indicios que algunos asesores del Jefe de Gobierno dan seguimiento a los contratos de servicios y a las licitaciones en diversas áreas de la administración en busca de componendas y beneficios económicos.

Desde su responsabilidad como coordinador del gabinete en este gobierno, vemos que no hay coordinación entre funcionarios de su área y la Secretaría de Desarrollo Social, lo que no ha dado respuesta a las expectativas de la gente y que los programas sociales estén desarticulados y sin efectos positivos que reviertan la pobreza.

En contraparte sí vemos como la Secretaría de Desarrollo Social está interviniendo en las propuestas para la integración de los Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública.

De lo anterior, entre otras cosas, podemos concluir que el orden en el servicio público es otra materia que al parecer no interesa a su administración.

Desde esta Tribuna se han aprobado la creación de mesas para construir el Instituto de Administración Pública y dar cauce a las reformas administrativas del Distrito Federal y en su administración simplemente las han ignorado.

En el Distrito Federal padecemos el costo de una mala administración y una burocracia improductiva, eso sí con un ineficiente aprovechamiento de los recursos públicos. ¿Podría usted decirnos la situación que guarda la Empresa Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, cuya creación según el decreto correspondiente ejecutaría acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios?

Porque tenemos entendido que el contrario de sus discursos antiprivatizador, esta empresa además de representar a capital privado, servirá como punto de lanza para poder promover inversiones extranjeras en los Centros de Transferencia Modal en Pantitlán, Martín Carrera, El Rosario e Indios Verdes. ¿Puede usted comentar por qué en la Ciudad de México el gobierno de izquierda está privatizando?

Señor Secretario, no puede dar los razonamientos de esta administración para dar las causas para las que no hay

planeación referente a la vialidad, sigue la anarquía en las vías primarias a cualquier hora y en cualquier zona de la ciudad, están infestadas de transporte de carga, dobles filas, se han distribuido puentes peatonales y una serie de hechos todos ellos innegables de la caótica situación de la circulación. ¿Por qué este Gobierno no aplica los instrumentos legales para la aplicación de las sanciones respectivas?

Los gobiernos delegacionales son el telón de Aquiles de esta administración y notamos que el Gobierno Central tiene un pobre desempeño sobre la forma ilegal en que han actuado o actúan demarcaciones territoriales como la de Gustavo A. Madero, Tláhuac, Cuauhtémoc, Iztapalapa.

Queremos que nos explique cómo es que la política de vivienda sigue generando una de las mayores deudas sociales de esta Ciudad, mientras se otorga de forma desproporcionada y fuera de todo impacto urbano, permisos para construcciones de unidades habitacionales residenciales.

La vivienda popular sigue siendo de mala calidad, con servicios sin planificar y fuentes de corporativismo de izquierda que abusa de la necesidad de las clases más apremiantes.

Al mismo tiempo la política sobre la representación vecinal se ha dejado de atender por las pugnas entre las tribus del PRD. El Gobierno es rehén de su propio partido, colonos, asociaciones, vecinos, no pueden acceder a las autoridades sino por la vía de las organizaciones que son promovidas por el PRD. ¿De qué sirven los instrumentos de participación ciudadana si son origen y son usados como manipulación para la aplicación de programas sobre todo de los de índole delegacional?

Se comprueba una vez más que no existe la democracia cuando se participa desde el Gobierno, la capacitación, el corporativismo, el chantaje hacia los vecinos. Los gobiernos delegacionales se imponen en los programas de gobierno a través de su partido como si no existiera autoridad superior. La cultura y la educación que debería los ejes, todos de lo político de la Ciudad, están rezagados y muy lejos de aquella izquierda histórica y honorable que verdaderamente se ocupaban de estos temas como aquella planteada por los hermanos Flores Magón.

En esta administración, los recintos culturales son manejados para beneficio de particulares, lastimando, ofendiendo y discriminando a la comunidad cultural de la ciudad.

En estos 22 meses, la ciudad tiene equidad en los siguientes rubros: contaminación y basura en las calles para todos, inseguridad, asalto, homicidio y secuestro, caos vial, centenas de horas hombre perdidas, burocratismo, corrupción e impunidad, desempleo, como puede usted observar, en la Ciudad de México no hay gobierno de

izquierda ni hay gobiernos de equidad ni es un gobierno tolerante y por tanto democrático.

He acelerado mucho mi intervención, he leído muy rápido, señor Secretario, para tener tiempo para hacer a usted un comentario que nos preocupa mucho a los diputados, no únicamente de mi partido, sino de todos los partidos.

Sabemos de su espíritu de respeto a la autonomía de los órganos, sabemos que sería usted incapaz en participar en lo que está pasando en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Sin embargo, los rumores, los chismes, el radiopasillo menciona que usted ha hecho trabajo político para impedir que el acuerdo que tomaron el 8 de Septiembre los consejeros, bien o mal, eso no lo juzgo, no se pueda llevar a cabo.

Ayer la Comisión de Gobierno, donde participamos los grupos parlamentarios, haciendo un esfuerzo, también respetando la autonomía del Instituto, reunió a los consejeros en un desayuno. Fue evidente que hay dos visiones del Instituto, la que tiene el actual Presidente, que parece que ayer ganó su amparo definitivo y la que tienen los otros 6 consejeros.

Hoy en la mañana acudió a la Asamblea el Contralor a darnos datos alarmantes de los manejos que se dice él, presuntamente, tienen responsables.

Nosotros no vamos a tomar partido por uno o por otro grupo, a pesar de que siendo democráticos, pensamos que la razón la tienen 6 y no 1. Quisiéramos pedir el mismo respeto, señor Secretario, de parte del Gobierno y que respetando la autonomía que tiene el Instituto, pero como responsables administrativos de las elecciones, pueda intervenir Marcelo Ebrard y usted para resolver ese problema, que está poniendo en grave riesgo las elecciones.

Nada más le doy un ejemplo. Ayer el Presidente del Instituto nos puso como testigos a los diputados que convocaba a una reunión el día de hoy a las 18:00 horas, reunión a la que los grupos parlamentarios acudimos porque ya somos parte del consejo, y a las 16:30 horas ó 17:00 horas, nos enteramos que lo que él dijo que iba a ser hoy, simplemente fue ayer. Ahí vemos que tienen razón 6 consejeros que dicen que no se cumple con los compromisos, aún teniendo como testigo a la Comisión de Gobierno que quería que estuvieran presentes los diputados el día de hoy en la sesión. Es nada más un ejemplo de lo que está pasando en el Instituto.

Respetuosamente, con el respeto que usted le debe a la autonomía, hagan algo, señor Secretario, porque están en riesgo, las elecciones del próximo año, y eso ni ustedes ni nosotros se lo podemos hacer a la ciudadanía, que ya tenía confianza en un Instituto que hoy no da certeza para celebrar unas elecciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Invitados especiales, bienvenidos; compañeros diputados; señor Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Gobernar una ciudad tan compleja no es tarea menor; el reto de quienes somos autoridad nos obliga a definir para la población políticas justas, claras y transparentes y esas no son, señor Secretario, las características del gobierno de Marcelo Ebrard.

La cualidad principal de este gobierno es el rezago en materia de políticas públicas y ante él la ciudadanía, los partidos políticos, las organizaciones civiles debemos de incrementar nuestra participación y exigencia.

La atención del gobierno se encuentra en el proceso electoral del 2012 y asegurar al Jefe de Gobierno su candidatura a la Presidencia de la República.

La agenda de su gobierno, señor Secretario, la marcan las notas periodísticas y las encuestas que miden la imagen del Jefe de Gobierno y contra eso la constante de 2006 a la fecha es el rezago, la simulación, el estancamiento y la falta de voluntad política; rezago en seguridad pública, en política interna, en derechos humanos, en el sistema penitenciario, en readaptación social, en el espinoso tema de la transparencia y la rendición de cuentas y en equidad y género, sólo por mencionar algunos rubros.

Como oposición propositiva y responsable, no podemos evadir en forma alguna nuestra responsabilidad ni podemos dejar de mostrar nuestra profunda indignación y dejar a un lado las graves deficiencias que aún existen en nuestra Ciudad Capital ni podemos hacer oídos sordos a los graves problemas que seguimos padeciendo.

Acción Nacional encuentra terribles estancamientos que deben subsanarse de inmediato y corregirse permanentemente para evitar ver caer en la ingobernabilidad a nuestra ciudad con todo lo que esto sabemos representaría.

Una clara muestra de lo anterior la constituye la falta de ejercicio por parte de la Secretaría a su cargo respecto de la atribución señalada en la fracción XVIII del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal correspondiente a los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En su informe usted señala un total de 1 mil 445 asentamientos humanos irregulares, donde habitan más de

1 millón de personas. Esta situación se torna en extremo grave pues no es desconocido que la manipulación de esas familias necesitadas han hecho engrosar las filas del humillante voto corporativo que se ejerce a favor del partido en el Gobierno Capitalino.

En el tema de las expropiaciones había mucho qué decir, por ejemplo que las casas y los terrenos no cometen delitos, señor Secretario, los familiares de los delincuentes no son de ninguna manera responsables de las conductas criminales que se cometen, sin embargo desde la limitada visión de su gobierno, las casas y los terrenos deben ser sujetos de expropiación por las conductas delincuenciales de quienes en ella viven, así sea en calidad de arrendadores y no de propietarios, las familias de quienes ejercen actividades delincuenciales deben ser desalojadas por contingentes de hasta 800 policías encapuchados que les echan de sus casas a altas horas de la madrugada, sin importar si se trata de adultos mayores o de menores de edad inocentes.

¿En el último año, cuántas propiedades expropiadas por un acto emanado de la Secretaría a su cargo en verdad pertenecen a los delincuentes aprehendidos?

En días pasados el diputado Ezequiel Rétiz presentó una iniciativa de ley de extinción de dominio. Esta iniciativa de ley naturalmente contrasta con la visión del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo le invitamos atentamente a conocerla y a consensuarla a fin de encontrar el punto de equilibrio necesario entre combatir con efectividad a la delincuencia y el pleno respeto a los derechos ciudadanos. Esta iniciativa tiene como objetivo evitar que siendo los habitantes víctimas de la delincuencia organizada también se puedan convertir en víctimas de los excesos del gobierno.

En materia de derechos humanos la administración de Marcelo Ebrard se ha hecho acreedor al mayor número de recomendaciones por violaciones respecto a las anteriores administraciones del Gobierno del Distrito Federal. Solamente en el año 2007, tal y como usted lo expone en su informe, el Gobierno del Distrito Federal acumuló 8 mil 168 quejas por violaciones a derechos humanos, cifra a la que debemos añadir las 6 mil 110 cometidas en el Sistema Penitenciario de la Ciudad, por lo que nos da un total de 14 mil 278 en 2007.

Esta cifra equivale a 39 quejas diarias en promedio, señor Secretario, 39 violaciones a derechos humanos cometidas diariamente por el Gobierno del Distrito Federal a lo largo de un año.

En el caso de las quejas presentadas contra el Sistema Penitenciario, estas cifras equivalen a que el 20 por ciento, 1 de cada 5 de los reos de esta ciudad ha sido atacado en sus derechos humanos por el Gobierno del Distrito Federal. ¿Qué nos puede decir al respecto, señor Secretario?

En lo que se refiere al Sistema Penitenciario, usted nos informa que se efectuaron operativos de revisión en los cuales se logró el decomiso de pastillas psicotrópicas, cigarros, matas de marihuana, grapas de cocaína, puntas de diversos tamaños, teléfonos celulares, etcétera, etcétera.

Lejos de aplaudirle, estos datos que usted presenta en su informe sólo vienen a evidenciar la por demás preocupante debilidad del sistema penitenciario de la Ciudad de México que ante todo siguen siendo escuelas de crimen antes que instituciones de readaptación social.

De los datos anteriores debemos preguntarnos no el número de operativos realizados por la Secretaría a su cargo, sino más bien qué hacían dentro de los penales esos objetos ilegales que la Secretaría a su cargo encontró en los operativos. ¿Qué clase de vigilancia está usted ejerciendo? ¿Cómo ingresa tal cantidad de sustancias y objetos ilegales?

He encontrado en los discursos de mis compañeros la coincidencia que la grave deuda del gobierno capitalino en este momento es el sistema penitenciario y es paradójico que como nunca en la historia se había otorgado un presupuesto como hoy, 1,100 millones de pesos, y paradójicamente se presenta la crisis más grave en la historia en el sistema penitenciario.

Además de lo anterior debemos hacer notar que la Secretaría a su cargo ha realizado una gran cantidad de preliberaciones llevadas a cabo, según lo manifestado en medios, con el objeto de aliviar la sobrepoblación en el sistema penitenciario. Sin embargo dichas preliberaciones se han realizado en un total desorden administrativo que ha llegado al extremo de no contar en la actualidad con los datos de localización de cuando menos 4 mil de esos reos preliberados.

¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo para asegurar la localización de los reos preliberados? ¿Ya sabe usted dónde están los 4 mil reos preliberados que la Secretaría a su cargo dejó ir?

Respecto a otro asunto de la mayor importancia y toda vez que su informe es completamente omiso respecto a la consulta petrolera, debemos señalar que una cosa es pararse en una plaza pública y llamar a seguidores incondicionales a votar en una consulta con claros fines políticos, y otra muy distinta es llevar a cabo como servidor público en funciones.

En el documento entregado por usted a esta Asamblea no nos informa los términos del convenio de colaboración signado con el Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo la llamada consulta petrolera, las medidas de seguridad implementadas para asegurar la libertad y la confiabilidad de los votos recibidos, las graves irregulares que fueron detectadas en dicho plebiscito, el monto de los

recursos empleados por el Gobierno del Distrito Federal para ese fin e incluso el número total de las opiniones recibidas, mismas que a la fecha no se conocen porque a dos meses de distancia aún no se ha terminado de realizar el cómputo respectivo.

Con relación a la atribución de la Secretaría a su cargo referente a la equidad de género hemos presentado una iniciativa de ley que busca generar políticas públicas mediante las cuales las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad económica que no deseen abortar pueden contar con los apoyos económicos necesarios para poder cumplir con su legítimo derecho a la maternidad, por lo que le solicitamos también atenta y respetuosamente se sirva analizarla para consensuarla con nosotros.

Termino. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Asamblea sigue dispuesto a colaborar en todo aquello que ennoblezca y enaltezca a nuestra ciudad, en todo aquello que la vuelva pujante y vigorosa, en todo aquello que asegure que la Ciudad de México sea un lugar en donde se respeten todos los derechos y se cumplan todas las obligaciones a fin de lograr una vida mejor y más digna para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Distinguidos invitados e invitadas, compañeras y compañeros diputados; Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

La tarea de gobierno desde una visión democrática constituye una labor delicada y compleja, supone no sólo conocimiento amplio de la ciudad, de la complejidad de sus problemas, de la propia potencialidad acumulada en su infraestructura física, en su conglomerado humano y en sus nichos de oportunidad; también requiere de un programa rector con visión sustentable a largo plazo, pero sobre todo implica talento y convicción para reconocer y respetar a los actores económicos, sociales, políticos y culturales de la ciudad, sin los cuales no se puede enfrentar el reto de la gobernabilidad democrática.

Para un gobierno democrático no bastan los indicadores cuantitativos, importante sí, pero insuficientes, sino la evaluación de los ciudadanos que puedan sentir una mejoría en su calidad de vida, así como la confianza en las instituciones que les gobierna.

A nadie escapan las dificultades de aprendizaje de una nueva realidad donde el presidencialismo expresado en los diversos niveles de gobierno y las tentaciones de la visión única parecen no terminar de retirarse. Frente a ello la experiencia nos ha demostrado que es mejor y más productivo el intercambio respetuoso y la colaboración entre órganos de gobierno, Ejecutivo y Legislativo que el intentar imponerse uno al otro.

Así por ejemplo para 2008 pudimos construir el presupuesto más grande y con mayor acento social de los últimos años. Logramos una legislación de avanzada en materia de libertades y derechos como la despenalización del aborto, la voluntad anticipada y donación de órganos, la justicia alternativa y justicia para adolescentes, la prevención y erradicación de la explotación sexual infantil, el seguro del desempleo, los temas de obras y desarrollo urbano, entre otros.

Deseamos, señor Secretario, continuar ejerciendo política y más política. Los retos que hoy enfrentan el país y el Distrito Federal así nos los exigen. Existe una escalada desafiante del crimen organizado que ha llegado a prácticas terroristas. El estancamiento económico y el deterioro social a nivel nacional se agudizan.

Por eso, más allá de nuestras posiciones políticas, en nuestro caso posiciones de izquierda que desde esta Tribuna reivindicamos sin ambages, la sociedad espera propuestas inteligentes, de estado, que los políticos encumbrados en las posiciones más destacadas están obligados a realizar para ratificar su legitimidad y liderazgo frente a los ciudadanos hastiados de la confrontación estéril.

Por ello nos preocupa lo ocurrido en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Es lamentable que una institución concebida como ciudadana y colegiada, se encuentre en crisis a unos cuantos días del inicio del proceso electoral intermedio.

La actitud de confrontación del Presidente del Instituto frente al resto de los Consejeros sólo se puede entender por el apoyo y garantía que desde algún círculo del poder se le está proporcionando.

El reto de recomponer la situación es responsabilidad de todos y sin interferir en la autonomía de este órgano debieran enviarse los mensajes pertinentes para que este conflicto se supere, aunque ello suponga cambios de personas.

Finalmente, el interés superior debe ser el preservar al Instituto Electoral.

Es reconocerse efectivamente el compromiso del Gobierno del Distrito Federal por la transparencia, tal como lo señala el CIDE y la Conferencia Nacional de Acceso a la

Información Pública que coloca al Gobierno del Distrito Federal en primer lugar a nivel nacional en esta materia.

La propia Asamblea Legislativa ha hecho lo suyo, el INFODF nos califica con 94 por ciento y como se sabe hemos elaborado tres leyes: La de Transparencia y Acceso a la Información, la de Protección de Datos Personales y la de Archivos Públicos en este año. Ahora se debe mantener y mejorar los niveles de accesibilidad a la información pública, al tiempo de avanzar en la consolidación de sistemas administrativos totalmente automatizados, respaldo electrónico de archivos públicos, infraestructura de atención digital, etcétera.

El Congreso de la Unión aprobó recursos por 3 mil 550 millones de pesos para financiar el gasto del Fondo Metropolitano 2008, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tardó poco más de 4 meses en liberarlos; a pesar de ello, el Gobierno de la Ciudad ha financiado con esos recursos proyectos relacionados con el transporte público, el drenaje y el agua.

Ahora estamos preocupados porque se ha planteado la posibilidad de reducir el presupuesto del Fondo en 200 millones de pesos. Desde luego esta idea no la admitimos y convocamos a todas las fuerzas políticas de la Ciudad a luchar por tener los recursos necesarios a fin de atender los retos de esta gran metrópoli.

A propósito del debate y suma de esfuerzos que se emprende ahora en el país para combatir la inseguridad, vale la pena revisar los esquemas de reclusión y readaptación social, elementos fundamentales para lograr la reinserción de quienes han delinquido en la sociedad. La situación que priva hoy en los centros de reclusión forma parte activa de las demandas sociales en esta materia.

Creemos que no es suficiente el hecho de que se cumpla una sentencia de privación de la libertad, sino que una persona reclusa debe aprovechar el tiempo para adquirir los hábitos que le permitan una convivencia social ordenada, que estudien y trabajen; no se trata de generar buenos internos, sino de formar ciudadanos.

En la Ciudad de México actualmente hay 11 centros de reclusión, los cuales cuentan con una capacidad instalada de 20 mil lugares, sin embargo la población penitenciaria asciende a casi 36 mil personas, lo que significa una capacidad rebasada en casi 80%.

Ante esta grave situación, creemos que es una necesidad inaplazable incrementar el número de centros de readaptación que existen en la Ciudad, alejados de los núcleos poblacionales, particularmente la construcción de centros con una combinación de alta y mediana seguridad, sobre todo porque en los últimos años se han incrementado los reos del fuero federal.

Efectivamente, de los 37 mil internos que existen ahora en los reclusorios de la Ciudad, 4 mil 198 son del fuero federal, internos con un perfil criminológico de alto riesgo social e institucional; existen también 104 internos en proceso de ser extraditados por delitos graves, 32 de ellos ingresados en lo que va del año. Por ello insistimos, urge la construcción de más centros de readaptación social que cubran la demanda general y en ello también tiene una gran responsabilidad el Gobierno Federal.

Compañeras y compañeros: En este año se han vivido múltiples desafíos para la Ciudad de México: la apertura de grietas en el oriente, el riesgo y los retos del agotamiento de los sistemas hidráulicos y de desechos, una iniciativa no exenta de polémica por construir una política ambiental de largo plazo, un esfuerzo de reestructuración de la deuda pública, un gran despliegue a favor de la obra pública cuyo aval social en muchos de los casos se encuentra pendiente; el reclamo, también, nacional, que incluye a la Ciudad, a favor de la seguridad pública.

También se han vivido momentos de tensión entre los gobiernos local y federal. Recordamos la renuencia del Gobierno Federal para avalar la reestructuración de la deuda, la tardanza en entregar los recursos del Fondo Metropolitano o la negativa siquiera para abordar el tema de la administración del aeropuerto.

Es hora de procurar los acuerdos, cada quien en su función y sin arriar banderas; saber encontrar los puntos de encuentro en aras de responder a los ciudadanos y hacer honor también a la mencionada aquí generación del 68. Una sola condición debe existir: tener como propósito central abatir la exclusión social, profundizar las libertades y reivindicar la cultura de la legalidad. Con ello será posible avanzar en el combate a la inseguridad y lograr una convivencia social adecuada en esta gran urbe. En eso nuestro proyecto va.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente guardar orden y silencio para poder proseguir con la presente sesión.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Licenciado José Ángel Ávila Pérez se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a las coaliciones parlamentarias, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos, respectivamente a los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Carla Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Juan Bustos Pascual, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Carla Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCÍA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Tenemos que uno de los ejes estratégicos para el trabajo de esta Secretaría es la equidad, es el segundo eje. A mí me gustaría saber, ya que el Gobierno del Distrito Federal ha hablado sobre presupuesto con perspectiva de género, exactamente cómo se está vigilando la implementación del presupuesto con perspectiva de género y cómo es el que el Gobierno del Distrito Federal está entendiendo la aplicación de este presupuesto, no sólo porque ya lo hemos visto en otras comparecencias, a la aplicación de programas de ayuda de financiamiento a mujeres y al desarrollo del trabajo de mujeres.

También nos gustaría saber de manera transversal en las instancias del Gobierno del Distrito Federal cómo es que se está vigilando y se está dando seguimiento al tema de la aplicación del presupuesto con perspectiva de género y en particular nos gustaría saber si han estado revisando el desempeño del criterio de a igual trabajo salario igual, es decir que las mujeres y los varones que estén en el mismo rubro de trabajo, en el mismo espacio puedan percibir el mismo ingreso que sus compañeros varones, queremos saber si además se está vigilando este asunto con detenimiento en las instancias de gobierno del DF.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

En primer lugar permítame, diputada Sánchez Armas, decirle que le tomo la palabra respecto a la propuesta que hace de

iniciar una nueva etapa de relación con el Partido Socialdemócrata.

En efecto, me parece absolutamente estéril plantear una relación a partir de reclamos, de infundios o de malos entendidos. Con la esperanza de que efectivamente quede en el pasado, la refrendo la disposición del Gobierno para establecer una relación constructiva y de miras hacia delante con el Partido Socialdemócrata.

Desde el principio de su gobierno, Marcelo Ebrard señaló que dentro de los múltiples esquemas y expresiones de la inequidad, la más grave, probablemente la más ominosa es la que se presenta día a día en esta Ciudad respecto de las mujeres y por ello planteo la efectiva asignación de un presupuesto con perspectiva de género, pero que más allá de la pura expresión documental, presupuestal, tiene necesariamente qué pasar por un mecanismo de vigilancia, un mecanismo de verificación, de que los principios insertos en esta política sean efectivamente seguidos.

Entonces efectivamente, diputada, el Gobierno de la Ciudad integró con la coordinación del Instituto de la Mujer del Gobierno de la Ciudad, una comisión de enlaces en donde hay un representante por cada una de las dependencias del Gobierno de la Ciudad que tienen como principal objetivo darle seguimiento a la consecución de los propósitos del presupuesto con perspectiva de género.

Por cierto, debo decirlo, que en esta comisión de enlaces no todas son mujeres, por supuesto. Hay una buena cantidad de hombres que forman parte de este grupo de trabajo que tiene como principal propósito vigilar que el presupuesto del Gobierno de la Ciudad se ejerza con esta visión especial.

La manera en que se ha insertado la visión de género en el presupuesto, es un desarrollo técnico que usted mejor que nadie sabe, tiene ya muchísimas pruebas que se han desarrollado en otros esquemas de presupuestación, pero que afortunadamente en lo que se pudo plantear en el Presupuesto del 2008, se tuvo una muy buena expresión y que sin duda en este 2009 esta Asamblea Legislativa sabrá recabar mayores experiencias para promover un presupuesto que incida de mejor manera en la igualdad de los géneros en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Secretario, bienvenido nuevamente.

Primero una disculpa, le ofrezco una disculpa porque esta no es una réplica, sino sea un par de comentarios, sabiendo que no va a tener oportunidad en este momento de responder, pero quisiera hacerlo, seguramente hacia delante, lo hará.

Quiero comentarle rápidamente que en las dos últimas glosas, bueno en las dos glosas anteriores, fuimos muy insistentes, particularmente con el Secretario de Seguridad Pública, en que los jóvenes eran hostigados, eran perseguidos, tenían malos tratos, eran encarcelados indebidamente por los cuerpos policíacos, lo repetimos en dos ocasiones con el riesgo de escucharnos repetitivos en el tema, ahora nuevamente corriendo ese riesgo le reitero nuevamente el planteamiento de que el sistema penitenciario todavía sigue siendo una bomba de tiempo.

Nuevamente nos encontramos con pocas claridades hacia delante para resolver el problema de nuestros reclusos en estos centros de readaptación. Valdría la pena revisar hacia delante y no caer en que hasta una tragedia, hasta que un acto terriblemente violento nos obligue a tener decisiones del más alto nivel con propuestas presupuestales, con estrategias para tratar de resolver ese tema. Ese sería uno de los comentarios que le haría.

El siguiente tiene que ver y sin que se escuche a reclamo, nuevamente con la operación política. La operación política, señor Secretario, valdría la pena revisar y en este voto de confianza que todos nos hemos dado ante los acontecimientos de violencia extrema que se han presentado en todo el país.

Valdría la pena revisar esta operación política que tiene que ver con la relación, con los actores políticos en la Ciudad de México para que todos, todos los que tenemos algo que hacer en este tema y en los temas de la ciudad, encontremos canales suficientes para poder hacer críticas constructivas, desde la crítica, generar plataformas de solución y que eso se dé en un marco de respeto, en un marco de observancia a las autonomías de los distintos institutos de los distintos partidos políticos, de las distintas organizaciones sociales y que hagamos cuerpo conjunto para que insisto, los actores políticos de esta ciudad podamos compartir experiencias y propuestas con el Gobierno de la Ciudad, en particular con el área que tiene que ver con la operación política de esta instancia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Enrique Pérez Correa. Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, sea bienvenido a esta Asamblea.

La recuperación de los espacios públicos han mostrado innumerables beneficios sociales para nuestra ciudad: mayor plusvalía residencial y comercial, embellecimiento de nuestro Centro Histórico y de otras áreas, mejor esparcimiento y convivencia social, mejor salud psicológica, mayor sensación de seguridad, la conservación y la recuperación de áreas verdes, entre tantos otros.

Sin embargo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, nos preocupa que los esfuerzos y avances que se han logrado como el resultado de la ubicación del comercio ambulante en el Centro Histórico estén en riesgo, ante la permanente presión que por parte de los grupos de comerciantes para regresar a las calles del Centro, esto poniendo en contexto el hecho de que los comerciantes que fueron reubicados se encuentran muy lastimados y las plazas donde ellos realizan sus actividades económicas se encuentran en muchos casos sin clientela. ¿Qué medidas propone para contener estas presiones y si cuenta con un programa de solución a los problemas que estos comerciantes presentan?

Por otro lado, licenciado, sabemos todos aquí que el ocio representa un estado promotor de las conductas antisociales. El contexto de inseguridad que se vive en todo el país también se alimenta desde dentro de los reclusorios de la ciudad, con cerca de 34 mil reclusos. Nos preocupa que los reclusorios sirvan como un detonador que fomente las actividades delictivas de los reclusos, en vez de promover su reintegración social. ¿Podría especificarnos los logros que se han obtenido y detallarnos más a fondo los programas que se implementan en el Gobierno de la Ciudad para combatir el ocio dentro de los reclusorios?

Para terminar con mis preguntas, señor Secretario, ¿podría también comentarnos acerca de las políticas que han implementado en el Gobierno en cuanto a dotar a la ciudad de un enfoque metropolitano?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL AVILA PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputado Alvarado por sus preguntas.

En efecto el programa de reordenamiento del comercio en el Centro Histórico, sin duda uno de los programas con mayor complejidad, pero que arrojó evidentes resultados

exitosos, no puede quedarse simplemente en esta concepción de que los comerciantes disponen ahora de un espacio que no es la vía pública para realizar su actividad, sino que debemos necesariamente garantizar que ese modelo sea un modelo exitoso de negocios.

Decía hace unos minutos que en buena parte el resultado exitoso de este programa se debió a que se reconoce con claridad de que quien se dedica a realizar el comercio en la vía pública, lo hace porque necesita obtener el sustento para sus familias, y en ese sentido los espacios destinados para ello, ahora en este modelo de reordenamiento, deben permitir igualmente obtener este resultado.

Entonces lo que estamos haciendo es que en conjunto con la autoridad del Centro Histórico de la Ciudad, estamos incorporando paulatinamente a los comerciantes que ahora están en las nuevas plazas comerciales a adoptar modelos de comercialización, modernos y eficientes, en donde se puedan aprovechar economías de escala y se puedan uniformar en giros para potenciar las posibilidades de la comercialización de estos comerciantes. Esto está siendo con el apoyo por supuesto de organizaciones de comerciantes establecidos y muy especialmente de algunos inversionistas que están interesados en proveer de apoyos financieros para la construcción de ejes o establecimientos ancla en los mismos espacios en donde está realizando su actividad el comerciante popular.

La segunda pregunta, diputado. Efectivamente, el ocio en los reclusorios es uno de los principales elementos de la problemática que persiste. Sí tenemos una enorme población y efectivamente tenemos el reto de abatir en una población de esta magnitud y que está sujeta a una condición muy especial de la que es muy difícil comprender la naturaleza de la condición que tiene un interno en un reclusorio y mantener el orden y mantener la gobernabilidad en sistemas como estos es toda una proeza.

En efecto, es muy complejo abatir prácticas indebidas al interior de una población de esta magnitud y en esa condición mental, en esa condición anímica en la que están los internos. No obstante ello, con el apoyo del presupuesto que nos dio la Asamblea Legislativa para este año que está por concluir estamos dotando de la tecnología necesaria todos los Centros de Reclusión, con, primero, la adopción de un sistema de videovigilancia de circuito cerrado de televisión que cubre la totalidad de los establecimientos y todos los espacios al interior de los mismos, estamos también dotando y en las próximas semanas estarán ya instalando la tecnología necesaria para detectar todo tipo de sustancias prohibidas en el ingreso de personas y de vehículos.

Con el apoyo del presupuesto que nos dio la Asamblea Legislativa, además hemos dotado de material y equipo al Cuerpo de Custodia para poder realizar mejor y más eficiente su trabajo.

Finalmente, el concepto del enfoque metropolitano a la política pública de la ciudad partió del hecho de que durante varios años habían permanecido desaprovechados los mecanismos de coordinación que había con el Estado de México y que con el ánimo de incorporar en la planeación de las políticas públicas del Distrito Federal esta visión de que el Distrito Federal, Ciudad de México, no es un espacio territorial aislado o separado, sino por el contrario, con muchísimos elementos de interacción con el Estado de México, con el Estado de Hidalgo, era necesario que se pudieran establecer mecanismos de coordinación y de definición de políticas públicas conjuntas.

De ahí que se relanzó la Comisión Metropolitana incorporando durante este año al Estado de Hidalgo. A partir de la incorporación del Estado de Hidalgo en esta concepción y en estos mecanismos de colaboración, se están estableciendo mecanismos de operativos conjuntos en materia de seguridad, se han logrado realizar los proyectos ejecutivos para las grandes obras metropolitanas que tienen que ver con la vialidad y con el tema hidráulico de la Ciudad de México, entre otros muchos logros que se han obtenido a partir de esta concepción metropolitana.

Gracias. Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

En la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata coincidimos con la orientación que el Gobierno de la Ciudad hace en dirección a la equidad en el Distrito Federal. Nivelar la cancha para ricos, pobres, mujeres, hombres, niños y jóvenes es un requisito fundamental para cualquier sociedad progresista.

El individuo como único fin en sí mismo y por encima de cualquier gobierno, la educación y la cultura como herramienta última para obtener la realización personal, detonar la capacidad de razonamiento y de creatividad, de autoestima, libertad y la realización de los ideales es lo que orienta nuestro quehacer en este puesto que ocupamos.

Impulsamos el diálogo y el debate de ideas dentro y fuera de esta Asamblea y esperamos que le abra el espacio a nuestra Coalición plural para enriquecer las políticas de la ciudad en materia de jóvenes, de desarrollo social, de educación, de liberalización económica y de modernización de las instituciones.

Le agradezco sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio, del grupo

parlamentario Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente. Señor Secretario de Gobierno.

Nos queda claro que la participación de la ciudadanía es la base para lograr un óptimo desempeño del gobierno. Por ello queremos preguntarle cuál es el rol que tienen los Consejos ciudadanos en este gobierno. ¿Cuál será el rol que le asignen al Observatorio Ciudadano y qué espacios otorgan a voces diferentes a las que usted y su partido representan?

Segundo, le pregunto señor Secretario, recuperando el comentario realizado durante mi intervención, por qué no se entrega la totalidad de la información que solicitamos los diputados de esta Soberanía. Le recuerdo que en mi experiencia como Presidente de la Diputación Permanente me quedó claro varias de estas ausencias. Le pregunto: ¿Qué medidas realizará para poderle dar de aquí en adelante respuesta cabal a las peticiones de diputados, insisto, de todos los grupos parlamentarios?

En tercer lugar me gustaría preguntarle, señor Secretario, dado que usted apoya los temas de derechos humanos, ¿qué medidas concretas tomarán para mejorar la situación de los derechos humanos particularmente entre los jóvenes? No voy a insistir, como lo señalé, en acontecimientos como lo del News Divine, pero me queda claro que hay que cambiar el enfoque de atención a la juventud en esta administración.

En cuarto lugar le preguntaría con respecto a las movilizaciones ciudadanas si la Secretaría a su cargo seguirá permitiendo los bloqueos, aunque están prohibidos expresamente en un capítulo de la Ley de Transporte y Vialidad.

Preguntarle, como lo hice en mi intervención, señor Secretario, ¿con qué criterios decidieron el uso de la fuerza pública para desalojar ocho manifestaciones que reporta el informe que usted nos hizo llegar?

Finalmente, porque no lo pude abordar en mi intervención por razones de tiempo, preguntarle señor Secretario, hace un par de horas estuvo aquí el Contralor del Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló que en su opinión está en riesgo el proceso electoral del próximo año. Yo quisiera preguntarle: ¿Cuál es la posición del Gobierno de la Ciudad frente a esta situación que se está viviendo tan lamentable en el Instituto Electoral de la ciudad, que hasta hace no mucho era una de las instituciones con mayor credibilidad, legitimidad y con mejores resultados para la ciudad, sin dejar de decir que era modelo a nivel nacional en materia de institutos locales?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, diputado, la concepción de incorporar Consejos Ciudadanos no tiene otra explicación que la definición elemental de sujetar paulatinamente cada vez más al control ciudadano el acto de gobierno. Este principio fundamental se expresa en la creación de diversos mecanismos que previstos en la Ley de Participación Ciudadana y en otras leyes permiten la participación directa de los ciudadanos en el control de las decisiones y en la toma de decisiones también.

El Observatorio Ciudadano es un ejemplo de ello, el Observatorio Ciudadano se configura a partir de una convocatoria que hizo el Jefe de Gobierno a las instituciones de educación superior radicadas aquí en la Ciudad de México, que por cierto son de las mejores del país que están afortunadamente en esta ciudad capital y con la representación de todas ellas se integra este Observatorio que tiene fundamentalmente el propósito de recoger la opinión de la ciudadanía en los temas más relevantes del quehacer público.

Hoy por hoy el Observatorio Ciudadano ha conformado un catálogo de 43 indicadores en materia de seguridad pública que se están aplicando ya a través de encuestas que se realizan a lo largo y ancho de la ciudad para conocer en forma directa la opinión del ciudadano.

Para los jóvenes, el Jefe de Gobierno ha planteado, vino a plantearlo ante esta Asamblea Legislativa, es fundamental que adoptemos a una generación de jóvenes en este momento. Las condiciones en las que se desarrolla la vida de los jóvenes les impide tener una visión de esperanza y de futuro.

Tenemos poco más de 2 millones 400 mil jóvenes entre los 14 y 28 años de edad en la Ciudad de México, son casi e 27 por ciento de la población. Tenemos que voltear con absoluta decisión a este sector tan importante para configurar la posibilidad de una ciudad de futuro y en ello la visión de los derechos humanos, que es la que usted plantea, tendrá que ser necesariamente el vehículo en el que se traslade toda la gestión pública a favor de la juventud.

Ocho ocasiones usó la fuerza pública según el informe, señor diputado, efectivamente, pero esta fuerza, que además utilizó con apego estricto a la ley de uso de la fuerza que aprobó esta Asamblea hace algunos meses, fue en el caso

sólo de replegar para liberar la vía pública y los criterios que se utilizan son justamente el que habiendo alternativas para la solución del problema planteado, habiendo alternativas de diálogo con las autoridades sean locales o federales respecto de los requirentes, se negaron de todas maneras a movilizarse, a moverse para dejar libre la vialidad. En ningún caso hubo una sola queja, en ningún caso hubo una sola denuncia y no son materia de duda en cuanto a la aplicación de la ley.

En efecto, el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra en estos momentos en una situación difícil, lo hemos escuchado de todos los partidos aquí representados, para el gobierno no escapa lo delicado del momento que atraviesa esta institución.

Hemos insistido en que la autonomía que la ley le da al Instituto, por supuesto que es el elemento fundamental la guía rectora de cualquier decisión que se deba tomar.

Por ello, nuestra participación ha sido sólo exclusivamente para escuchar las opiniones de unos consejeros y de otros y poder en todo caso ofrecer la alternativa de intermediar para buscar una solución.

Muy afortunada ha sido la decisión de la Asamblea de que en este caso llamar a los consejeros, escucharlos y estoy convencido de que la intervención de este órgano legislativo y la posibilidad de que el Gobierno de la Ciudad interceda en cualquiera de las alternativas planteadas, logrará una solución pronta y eficaz que garantice que el proceso electoral se va a llevar a cabo con la conducción de ese Instituto Electoral.

Estamos seguros de que el proceso electoral que está a punto de iniciar, se podrá realizar y estamos seguros de que los consejeros tendrán la estatura necesaria para encontrar entre ellos la solución al conflicto que atraviesa el Instituto,

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Primero señalar que coincidimos con la necesidad de someter el ejercicio de gobierno, el control ciudadano. Lamentablemente, señor Secretario, no en todos los espacios y no en todas las instancias se le da la debida relevancia. Sin duda coincidimos en que el observatorio ciudadano es un ejemplo de los alcances a que puede llegar este control ciudadano. Otro ejemplo claro es lo que ha sucedido con las contabilidades ciudadanas en la

Contraloría del Gobierno de la Ciudad; sin embargo, hay muchas dependencias que no han abierto este canal de participación tan relevante. Ojalá que con su actuación, señor Secretario, pueda cada vez ser este ejercicio ciudadano más eficiente en muchas de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Señor Secretario: Sin duda la política social que ha impulsado no solamente esta administración, sino todas las administraciones perredistas en la ciudad, han buscado dar beneficios económicos tangibles a sectores vulnerables de la sociedad. Esta administración ha hecho un esfuerzo importante, que no compartimos en materia de becas, pero parece ser que hay una correlación positiva, particularmente que se demuestra al reducir la deserción de los estudiantes a nivel medio superior, ojalá que se mantengan en nivel superior donde solamente 1 de cada 4 jóvenes de en edad de estar en la universidad lo están. Sin embargo, no podemos apostar a que esta es la única medida, se requiere un plan integral, se requiere un esfuerzo global de parte de la administración y sí creemos que hay una ausencia muy clara de parte de algunos espacios de la administración pública local, como es el Instituto de la Juventud.

Nos parece que la política de derechos humanos que usted ha hecho énfasis en ella, sí está muy lejos de ser una realidad y la realidad que viven los jóvenes de la ciudad capitalina. Por ahí ya hizo mención una compañera diputada a las diversas expresiones que creemos que lo único que nos están pidiendo es más tolerancia y más aceptación entre todos nosotros.

Finalmente pedirle, señor Secretario, que el uso de la fuerza pública se utilice efectivamente cuando sea necesario, pero también cuando tenga que usarse en el caso de expresiones afines al gobierno de la Ciudad. Lo acontecido en el plantón vinculado al ISSSTE o relacionado con el ISSSTE, nos parece que dejó mucho qué desear la intervención capitalina, aunque afortunadamente es un asunto resuelto sin la intervención y sin necesidad de usar el uso de la fuerza pública, pero nos parece que tiene que hacerse, como usted lo dijo, apegado a lineamientos, con pleno respeto, pero sí por el bien particularmente de los vecinos que sí se vieron seriamente afectados en esta demarcación.

Finalmente, concluir, señor Secretario, diciéndole que lo que pasa en el Instituto Electoral es muy lamentable, se trata del Instituto con más recursos humanos, económicos, materiales de todo el país. Ojalá que el gobierno de la Ciudad como esta Asamblea coadyuven a la solución de este conflicto y que podamos iniciar en los próximos días un proceso electoral con garantías para todos los actores políticos de la Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul) Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, voy a hacer una serie de preguntas en estos 5 minutos, se las voy a entregar por escrito, para que no las apunte, porque son algunas y ojalá me la pueda contestar y las que por tiempo no se pueda, las esperaríamos por escrito.

Deseamos conocer la voluntad y la posición del gobierno respecto de aumentar las sanciones penales. ¿Está de acuerdo el gobierno en implantar la pena de muerte o la cadena perpetua?

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno del Distrito Federal de forma integral para corregir los problemas de inseguridad?

¿Cómo percibe el gobierno la actuación de ministerios públicos, jueces y magistrados respecto de los problemas de seguridad?

¿Apoyaría el Jefe de Gobierno la autonomía del Ministerio Público?

Dentro de la colaboración entre el gobierno federal y la administración local, ¿aceptaría la intervención de militares para atacar los problemas de inseguridad?

En materia de narcomenudeo, ¿cuáles son los avances concretos, cuántos puntos se han eliminado de los 7 mil que aquí nos dijeron que existían, la propia autoridad?

Esta es una administración que ignora la justicia, seguimos observando anomalías, impericia, desatención, sobrepoblación, insalubridad, corrupción y violación en los derechos humanos de los internos de las cárceles del Distrito Federal. Le pregunto ¿aceptaría el Gobierno del Distrito Federal que personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Corte Internacional de Derechos Humanos realizaran visitas y en un informe sobre la situación de los reclusorios en la Ciudad de México?

Una de las principales fuentes de corrupción son las oficinas públicas del Gobierno del Distrito Federal. ¿Qué acciones se están implementando para evitar que sigan pidiendo dinero a cambio de realizar trámites? ¿Cuántos funcionarios se han castigado en esta administración, tanto de los que provienen de la Contaduría Mayor que han cometido ilícitos o de los que ustedes mismos hayan descubierto?

¿Respalda la Secretaría de Gobierno acciones como el subejercicio para el mantenimiento de escuelas, centros de salud, mercados y parques públicos? ¿Qué acciones o disposiciones administrativas hay a este respecto?

Tenemos una inquietud también, señor Secretario, con respecto a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, sabemos que a la fecha desde que fue creada esta ley se han hecho 197 preliberaciones anticipadas, pero tenemos los datos de que 15 de ellas se le han otorgado a homicidas, a narcotraficantes o a secuestradores, y tenemos todos los datos, y el artículo 42 de esa misma ley señala que no entran al beneficio de la preliberación quienes estén sentenciados por estos delitos. Aquí tal vez ya sería fuera de tiempo el que usted nos dijera si se dieron o no y por qué causas si el 42 los tiene prohibidos, pero quisiéramos su compromiso ante la sociedad de que se cumpla el artículo 42 cabalmente.

Sé que no le puedo pedir que cumpla con la ley porque usted la cumple, pero en el caso de la inseguridad y de la liberación de secuestradores, la sociedad está muy lastimada y muy pendiente. Hemos visto inclusive declaraciones de gente que se quiere ir a vivir a otro lado porque ya tiene por ahí el rumor de que van a preliberar a quien secuestro a su familiar. Entonces queremos ahí, señor Secretario, muy seriamente su compromiso y el de su equipo de trabajo para que no se den preliberaciones a quienes hayan hecho este tipo de anomalías.

En los casos de verificación administrativa se ha vuelto práctica común que establecimientos mercantiles que son clausurados en una Delegación, operen con la misma razón social en el mismo giro en otra Delegación o en la misma muchas veces. ¿Es esto una práctica aceptada por el gobierno?

Los avances respecto de la reforma política siguen siendo un pendiente importante. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional acaba de presentar una reforma para que la Asamblea Legislativa pueda participar en los procesos de reforma constitucional. La pregunta es ¿qué está haciendo el Gobierno del Distrito Federal para consolidar las instituciones y cuál es su proyecto en esta materia?

De las preguntas que le he hecho muy rápidamente en 5 minutos, ojalá me diera algún comentario o contestación a la de las preliberaciones porque es algo que ha sido muy recurrente, señor Secretario.

Muchas gracias por sus respuestas y me doy por contestado en la cuestión del Instituto con lo que le contestó a mi compañero Xiuhtenorio, aunque no estoy satisfecho con la contestación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Gracias diputado Presidente.

Diputado Schiaffino le agradezco mucho. Efectivamente es un ejercicio muy amplio de revisión de diversos aspectos del Gobierno de la Ciudad. En realidad hay temas que sin duda podrán desarrollar con mayor precisión el Secretario de Seguridad Pública, el Procurador General de Justicia cuando estén por aquí, el señor Contralor General, pero yo voy a ir concreto a lo que creo que vale la pena comentar en estos momentos.

Uno es, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por su pregunta que hace respecto a si aceptaríamos una visita de la Nacional y de la Comisión Interamericana, quiero decir que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal junto con las oficinas abocadas a la revisión de los temas de tortura y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, realizaron una serie de visitas a los reclusorios de la Ciudad y emitieron un informe recientemente muy completo del cual además el Gobierno no solamente lo recibió con gran beneplácito, sino participó decididamente en su elaboración. De modo tal que valdría la pena que le de una revisada. Yo me voy a permitir enviarle este informe, diputado, para que lo vea, porque ha sido una, el signo característico ha sido la apertura total para este tipo de actividades.

Nada más como dato complementario, quiero decirle que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en este año solamente ha estado en 500 ocasiones en los reclusorios del Distrito Federal haciendo revisión de todas las cuestiones que a ellos les preocupan, con plena libertad y total transparencia.

Efectivamente los beneficios de libertad anticipada son un tema que debe revisarse con mucho escrúpulo, porque sin duda es un mundo muy complejo el de la determinación técnica, la determinación jurídica, la determinación psiquiátrica, psicológica que se debe realizar para el otorgamiento de los beneficios.

Quiero decirle una cosa, diputado, el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Gobierno y su titular tenemos un compromiso irrestricto con la ley y nunca permitiríamos que se utilice la ley ni se le dé la vuelta. Vamos a hacer absolutamente implacables en la aplicación de la ley, sobre todo cuando está de por medio la seguridad ciudadana, cuando está de por medio la seguridad de las personas y las familias que habitamos en esta Ciudad no puede en ningún momento doblegarse el Gobierno y la autoridad.

Reciba usted mi compromiso directo de que vigilaremos el estricto apego a todo acto del órgano administrativo, respecto a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Jorge Schiaffino. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Bueno, como yo mismo se lo pedí, esperaré por escrito las demás respuestas.

Yo calculo o calculaba que el Secretario de Gobierno es el que hace la función de jefe del gabinete, es la responsabilidad con el Jefe de Gobierno de todas las áreas, por eso me atreví a preguntarle a usted cuál era la posición del gobierno en materia de seguridad pública y de procuración de justicia, porque el Procurador y el Secretario de Seguridad Pública no son autónomos, aunque los nombre el Presidente y creo que es muy importante para la gente saber qué piensa el Jefe de Gobierno y el Secretario de Gobierno de esas dos dependencias que también están desde luego bajo su supervisión y las políticas de la ciudad, supongo que se aplican para todas las dependencias. Por eso era mi pregunta de qué piensa el Gobierno.

En relación con los derechos humanos, alguien miente, alguien miente, porque si la Comisión de Derechos Humanos ha visitado 500 veces los reclusorios y han hecho un documento que se felicitan, que ustedes también me dice contribuyeron para hacerlo, ¿quién miente? ¿Por qué se dice que hay hacinamiento en las celdas; por qué se dice que hay corrupción en los alimentos y en las visitas familiares; por qué se dice que hay droga, por qué se dice que hay celulares; por qué se dice que la visita conyugal se practica bajo cuota como si fueran hoteles de paso?

Entonces alguien está mintiendo en la cuestión del sistema penitenciario, porque si la Comisión de Derechos Humanos felicitó al gobierno porque no se han violentados los derechos humanos de los presos, alguien anda mal, yo nada más quisiera recordar que cuando se crea la Comisión de los Derechos Humanos por ahí en Ginebra, me parece, se crea justamente para defender los derechos humanos de aquellos que están privados de su libertad, es decir, de los presos, porque los derechos humanos de los ciudadanos que tenemos el privilegio de serlo, tiene la responsabilidad de cuidarlos el Procurador de todos los, en este caso, capitalinos.

Entonces si la Comisión de Derechos Humanos en la parte para la cual fue creada, que son los que están privados de su libertad y de sus derechos no encontró anomalías, yo me sumo a la felicitación de Derechos Humanos, pero al igual que hace rato, no creo en ella, porque hemos visitado los reclusorios y hay un gran conflicto en ellos y una gran corrupción.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: Creo que nadie puede dudar que el Instituto Electoral del Distrito Federal vive una severa crisis, una profunda crisis. 6 de 7 consejeros cuestionan severamente la actuación del Presidente de este Órgano Autónomo, los señalamientos son muchos y ya los conocemos todos.

Sin embargo, esta crisis de legitimidad ha sido generada en gran medida por la intervención del Gobierno del Distrito Federal en asuntos electorales, más allá de lo que mandata la ley, en donde ha pretendido influir y beneficiarse políticamente como lo ha hecho con el veto de bolsillo en las reformas electorales, aprobadas por esta Asamblea Legislativa, que ya se han mencionado, pretendiendo con esta decisión influir tanto en la vida interna del Instituto, como en el diseño del sistema electoral en el Distrito Federal.

Desde luego tampoco podemos olvidar la utilización del Instituto Electoral con la complicidad de Isidro Cisneros, por cierto, como instrumento para beneficiar sus intereses y para pretender legitimar una supuesta consulta sobre un tema en el que tanto el Instituto como el Gobierno del Distrito Federal son totalmente incompetentes.

Tal decisión no fue un asunto menor, señor Secretario, fue un error histórico, aquel día en que usted y el señor Cisneros firmaron el Pacto de Huizaches, sin el consentimiento del resto de los consejeros electorales, quedará marcado en los anales como el día en que el órgano electoral autónomo de la ciudad, volvió a quedar sometido al Ejecutivo Local.

Sin duda los oficios políticos del Secretario de Gobierno para resolver esta crisis y enmendar su intervención en temas electorales han brillado por su ausencia al menos públicamente. Usted es un Secretario que no se siente, al que no se le ve, al que no se le oye, cuando menos a la luz del día, sin embargo es claro que opera en las sombras.

En este sentido, le quiero preguntar: ¿Cuántas veces se ha reunido en lo oscurito con el señor Isidro Cisneros? ¿Cuántas veces ha pretendido citar a los Consejeros Electorales olvidando que forman parte de un órgano autónomo? ¿Qué intervención tuvo usted para convencer a algunos diputados que en un inicio avalaron con su firma la presentación de las iniciativas de reforma al Código Electoral para que luego votaran en contra o incluso las controvirtieran? ¿Cuál ha sido su participación en todo esto, señor Secretario, y por qué no hemos visto ese oficio político que usted debería tener para resolver o contribuir a resolver una crisis tan severa como la que vive el Instituto Electoral del Distrito Federal y que pone en riesgo la organización de las elecciones del próximo año?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL AVILA PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente.

No diputado, se equivoca usted cuando dice que la intervención del Gobierno de la Ciudad ha estado presente en la vida del Instituto Electoral. Se equivoca también cuando quiere hacer suponer que mi actividad se realiza en lo oscurito, como dice, no, no lo acostumbro.

Si usted cree que la participación que tuvo esta Asamblea Legislativa en la designación de los Consejeros que integran el Instituto Electoral, que la intervención que ha tenido los miembros de su partido para tomar decisiones respecto a la remoción de un Presidente del Consejo Electoral o la intervención que se ha tenido para una reforma al Código Electoral, contravinendo lo que ya incluso la Suprema Corte de Justicia ha dicho, eso sí es lo que ha incidido de manera clara en la condición en que está hoy por hoy esa institución.

Usted sabe seguramente que el Instituto Electoral del Distrito Federal participó en la elección interna del PAN en Tlalnepantla con las urnas electrónicas, un convenio que suscribió Acción Nacional con el Instituto Electoral del Distrito Federal. Estos son los mecanismos que cuenta el Instituto Electoral para participar en la creación de cultura democrática y me parece que es incorrecto que un diputado a la Asamblea califique de inconveniente, incorrecta o indebida la intervención del Instituto Electoral en un ejercicio de participación ciudadana previsto por la ley.

No cabe duda que también es un exceso cuando usted dice que la intervención del gobierno se produjo por la participación del Instituto Electoral en la consulta sobre los temas energéticos, porque si efectivamente el Presidente Consejero Isidro Cisneros fue quien suscribió el convenio, todos los demás Consejeros, los 6 restantes, participaron en las reuniones de trabajo para la elaboración de la consulta, y eso puede usted preguntárselos ya que tiene buena relación con algunos de ellos.

No creo que sea en estos momentos conveniente hacer otro ejercicio más que el buscar una solución. Tenemos en puerta el proceso electoral del 2009, es el inicio de un año de competencia electoral plena, abierta, yo creo que lo que tenemos que hacer es que las fuerzas políticas de la ciudad nos pongamos de acuerdo para que efectivamente el proceso electoral sea un proceso limpio, un proceso democrático, un proceso consistente para todos, porque nos debemos a la población que está allá afuera, diputado, no a los intereses de los partidos ni de unos ni de otros, nos debemos a la población, y ésta exige que el ejercicio

democrático de acudir a las urnas sea un ejercicio que ya no vuelva a cuestionarse nunca más.

Gracias, diputado, por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Agustín Castilla. Adelante.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Quien se ha equivocado una y otra vez a lo largo de todo este proceso que ha vivido el Instituto Electoral del Distrito Federal es usted, Secretario. Los hechos están a la vista, es real, y desde luego el riesgo insisto de que el órgano autónomo que ha sido vulnerado no cumpla con su principal encomienda, que es la de organizar las elecciones del próximo año conforme a los principios rectores de la actividad electoral es inminente y una vez más el Gobierno del Distrito Federal por parte sigue entorpeciendo la posibilidad de un arreglo institucional al interior del Instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Bustos Pascual, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de todos, particularmente de los invitados especiales.

Diputadas y diputados:

Desde luego que tenemos importantes diferentes con quienes han opinado y no solamente hoy, durante muchos años cuestiones distintas a lo que la izquierda democrática en el país ha venido empujando y planteando ante el mundo entero.

Cómo quieren y exigen todo en la Ciudad de México si la polarización del país es mayor por el clima político que ustedes mismos han propiciado, y ustedes me refiero a los partidos que están planteando aquí en cada sesión donde tienen la oportunidad, tratan de denostar al gobierno democrático.

Desde el fraude electoral, la política de terror promovida por el Estado cómplice, que a todas luces denota corrupción, desesperanza y mayor pobreza; la trama política también que traen en los medios pretendiendo realizar desde luego sobre la reforma energética, por supuesto en complicidad con los grandes empresarios y las transnacionales.

Cómo quieren hablar de inseguridad en la ciudad si en todo caso la Secretaría de Gobernación, el CISEN e incluso a la Secretaría de la Defensa Nacional, que han utilizado mal, se pusieron en evidencia en los últimos actos perpetrados en Michoacán.

Ustedes creen que el pueblo es tonto y que fácilmente nos tragamos el cuentito de que fueron grupos organizados delincuenciales, pues sí creemos en ello, pero en la delincuencia de cuello blanco organizada desde los primeros niveles del poder.

Por otra parte, aunque le parezca y le dé risa, diputado, por otra parte también les recuerdo que no vamos a renunciar al derecho de la libre manifestación porque para muchos de ustedes, salvo honrosas excepciones, lo primordial sería mantener una política conservadora en contra del aborto, de las faldas cortas y demás salarios de hambre.

La libre expresión, la libre expresión y la libre manifestación, diputados, son derechos constitucionales pilares únicos de la izquierda para la defensa de nuestros derechos, y si ustedes se incomodan por esto y por muchas otras cosas, pueden preguntarse entonces cómo es que en esta ciudad se ha venido refrendando el voto a favor de un gobierno de izquierda, un gobierno democrático.

Por lo que respecta a los derechos humanos que tanto vienen comentando, nuevamente les recuerdo que esta ciudad es ejemplo de muchos logros y avances democráticos, por lo que en ello somos la primera ciudad en América Latina en donde se impulsó, donde se promovió precisamente el diagnóstico de los derechos humanos porque no lo ha sido así en otras ciudades, mucho menos en aquéllas de derecha desde luego, ahí se han establecido recomendaciones importantes en las que este gobierno ha participado de manera decidida junto con la Comisión del Distrito Federal, la Comisión de los Derechos Humanos y muchas organizaciones civiles que se han comprometido para que en adelante estas recomendaciones sean cumplidas como hemos venido cumpliendo las que se han dado.

En este primer diagnóstico estaremos comprometidos con el Gobierno de la Ciudad, desde luego con el Alto Comisionado de la ONU, con todas las organizaciones civiles que así lo han manifestado.

Señor Secretario: Además de felicitarle por su presentación, por su informe, quiero hacerle una pregunta solamente: ¿Usted cree que haya servido de algo que el Jefe de Gobierno haya asistido a Palacio Nacional hace unos días para firmar el Acuerdo por la Seguridad –pregunto- o sólo habrá sido una treta más del Ejecutivo Federal para buscar la legitimidad de un gobierno que sigue siendo cuestionado por millones de mexicanos?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a

la pregunta formulada, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias.

El Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando una infinidad de actividades en conjunto y en colaboración con las autoridades federales en muchas y muy diversas materias.

Todo mundo puede percatarse de la conveniencia de la celebración de los convenios que se han hecho en materia hacendaría, en materia de preservación del medio ambiente con las autoridades federales en relación a temas de salud y en muchos otros, pero en particular el tema de la seguridad pública y máxime en estas condiciones en que se están comprometiendo incluso de las instituciones del Estado Mexicano, por supuesto que exigen la presencia, la colaboración, la coordinación de todos. Este es un tema en el que ninguna posición política debe regatearle a nadie su participación decida para combatir los actos delictivos que ahora se están convirtiendo en la azote principal de las instituciones, ya no sólo de las personas y de las familias.

Por eso, creo que sí es importante que el Jefe de Gobierno haya estado en esa reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que por cierto ya van dos en las que ha estado y seguirá participando él directamente o a través del Secretario de Seguridad Pública o a través del Procurador o a través del Secretario de Gobierno en estos mecanismos de colaboración.

Gracias por su pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Juan Bustos Pascual. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL (Desde su curul).- Muchas gracias.

Espero que se entienda mejor y aunque se escuche incómodo, compañeras diputadas y diputados, para muchos Estados de la Federación, para el mismo Poder Ejecutivo Federal, desde luego que el avance de esta ciudad, del avance democrático, duele, lastima, lastima muchos intereses pero seguiremos caminando en ella y puedo decirlo con mucho orgullo, que es la ciudad mejor gobernada en cuanto a sus libertades, porque aquí confluimos las diversas expresiones sociales a pesar de muchas artimañas que se buscan desde el alto poder para no permitirnos mayores facultades como lo es el caso de la reforma política estancada, boicoteada desde el Senado, donde hace mayoría algunos grupos, por supuesto confabulados entre sí.

Con respecto a lo del Instituto Electoral, por cierto hay una pregunta que ya no les da tiempo ni oportunidad de

contestármela ustedes que generaron esta interrogante, hay 6 de 7 consejeros efectivamente que están cuestionando y que están tratando de involucrar al Gobierno de la Ciudad, pero ya lo ha dicho el Secretario no es así; sin embargo, también le recuerdo que 1 de cada 2 mexicanos de los que salieron a votar en el país, por lo menos 1 de cada 2, o sea más de 15 millones, siguen cuestionando el fraude electoral cometido en el pasado período del 2006.

Muchas gracias, señor Secretario y muchas felicidades nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna al señor Secretario de Gobierno, con la finalidad de que emita un mensaje final. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señoras y señores diputados:

Como lo dije en un principio, es altamente saludable el ejercicio republicano que aquí se desarrolla cotidianamente entre dos órganos legítimamente constituidos. Sin duda ésta es una práctica que debe prevalecer en la ciudad. No compartimos la intención de suspender el intercambio de posiciones entre el Gobierno de la Ciudad y esta honorable Asamblea, que de manera pública y directa estamos llevando a cabo.

Los titulares de las dependencias de la Administración Pública acudirán al Pleno o a Comisiones de esta Asamblea, con la convicción de que la rendición de cuentas a que estamos obligados inicia frente a los representantes populares.

Indudablemente hoy vivimos tiempos difíciles, estamos inmersos en una grave crisis de seguridad que afecta a las personas, las familias, la sociedad en su conjunto y ahora desgraciadamente se advierten amenazas sobre las instituciones y sobre el Estado mismo.

El momento nos demanda actuar con prudencia y responsabilidad, pero también con firmeza. En el gobierno de la Ciudad tenemos claro que la única opción es trabajar en coordinación cercana, intensa y sincera con todas las instituciones nacionales, con todos los órganos de gobierno.

Para nosotros es la más alta prioridad garantizar el orden constitucional y mantener la gobernabilidad de la Ciudad a través del diálogo, la tolerancia, el reconocimiento y la protección de los derechos y también incentivando al participación ciudadana.

Como gobierno tenemos la convicción de que nuestras acciones deben estar sujetas al escrutinio público, a la

transparencia, a la rendición de cuentas y a los contrapesos que representa una relación entre órganos de gobierno.

El avance democrático de la Ciudad no puede sino exigir de todos los actores y autoridades el desarrollo de un proceso electoral equitativo y ordenado, en el que el voto de los ciudadanos sea el que el determine quiénes serán los próximos jefes delegacionales y los diputados que integren esta Asamblea en su próxima Legislatura.

Asumimos desde este momento el compromiso para garantizar que el proceso electoral que inicia en unos días se desarrolle de manera libre y auténtica. Por el bien de todos, es menester coadyuvar a fortalecer las instituciones electorales de la Ciudad. Estoy seguro que todas las fuerzas políticas aquí representadas coinciden con este principio.

Convoco a las fuerzas de la Ciudad a que iniciemos de inmediato la construcción de acuerdos y medidas que blinden las elecciones del año próximo. El proceso electoral de 2009 no puede ser pretexto para no caminar juntos y para hacer frente a los enormes retos de la seguridad y la crisis económica que padecemos.

2009 será, pues, un año de competencia política, pero también lo será de incertidumbre económica. Todos tenemos una doble responsabilidad para con los gobernados: por un lado, desplegar la lucha electoral con pleno apego a la ley, honrando a los electores con limpieza en el actuar, y por otro lado no detener la inercia de avance y desarrollo que se ha generado en esta Ciudad.

En este contexto, esta Asamblea tiene un elevado compromiso con los habitantes del Distrito Federal al momento de aprobar el presupuesto para el próximo año.

La transparencia necesaria en el ejercicio del gasto público y los controles para lograrla, no deben producir parálisis ni contener los procesos positivos que producen los programas sociales del gobierno de la Ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre, del Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar la lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- El resultado es el siguiente: 4 votos nulos.

1 voto por la planilla, Presidente Jorge Romero; vicepresidente Samuel Hernández Abarca; vicepresidente Celina Saavedra Ortega; vicepresidente Fernando Espino Arévalo; vicepresidente diputado Francisco Alvarado Villazón; secretario diputado Balfre Vargas; secretaria diputada Elba Garfías Maldonado; prosecretario diputado Antonio Lima Barrios; prosecretario diputado Jacobo Bonilla.

34 votos por la planilla: Presidente Martín Olavarrieta Maldonado; vicepresidente diputado Samuel Hernández Abarca; vicepresidenta diputada Celina Saavedra Ortega; vicepresidente diputado Fernando Espino Arévalo; vicepresidente diputado Francisco Alvarado Villazón; secretario diputado Balfre Vargas Cortez; secretaria diputada Elba Garfías Maldonado; prosecretario diputado Antonio Lima Barrios; prosecretario diputado Jacobo Bonilla Cedillo.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la actual IV Legislatura, a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

Vicepresidente diputado Samuel Hernández Abarca.

Vicepresidente diputada Celina Saavedra Ortega.

Vicepresidente diputado Fernando Espino Arévalo.

Vicepresidente diputado Francisco Alvarado Villazón.

Secretario diputado Balfre Vargas Cortez.

Secretaria diputada Elba Garfias Maldonado.

Prosecretario diputado Antonio Lima Barrios.

Prosecretario diputado Jacobo Bonilla Cedillo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente de la Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar continuidad al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 23 de Septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Maestro Mario Delgado Carrillo, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputada Celina Saavedra Ortega, diputado Daniel Ramírez del Valle, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, diputado Ricardo García Hernández, diputado Sergio Ávila Rojas, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado José Luis Morúa Jasso.

Se solicita a la comisión, cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas.

En atención al punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la palabra hasta por 15 minutos al Secretario de Finanzas del Gobierno del

Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, maestro.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muy buenas tardes.

*Ciudadano diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Honorable
Asamblea Legislativa;*

*Ciudadano diputado Mauricio Alonso Toledo.
Presidente de la Mesa Directiva;*

*Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal, IV Legislatura; amigas y amigos:*

*Asisto a esta Honorable Asamblea Legislativa para
informar sobre el estado que guardan las finanzas del
Distrito Federal, con motivo de la glosa del segundo
informe de gobierno que rindió en días pasados el
Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón.*

*En esa ocasión, el Jefe de Gobierno estableció que
mantener las finanzas públicas sanas constituye una
piedra angular de toda estrategia de desarrollo.*

*Durante 2008 hemos venido trabajando bajo esa premisa,
conscientes de la difícil coyuntura internacional y
nacional, caracterizada por la crisis hipotecaria y
bancaria en los Estados Unidos, la desaceleración
económica global y el aumento generalizado de los
precios, pero sabedores de los activos con lo que cuenta
nuestra gran ciudad.*

*Hace unos días, el Instituto Mexicano de la
Competitividad, dio a conocer que la Ciudad de México
es hoy la entidad más competitiva del país, la ciudad sigue
generando el 22 por ciento del producto interno bruto y
recibe casi el 60 por ciento de la inversión extranjera
directa. Aún así, tenemos que acelerar el desarrollo
económico de la ciudad y para ello se ha seguido los 3
ejes que se han planteado desde el principio de la
administración.*

*Es decir, los compromisos de invertir en capital humano
como pilar del crecimiento y el desarrollo social y ampliar
nuestra infraestructura para elevar la competitividad y
de mantener un contexto de finanzas sanas que promuevan
el financiamiento del desarrollo.*

*Obtener mayores recursos para el financiamiento del
desarrollo implica recaudar mayores ingresos. Durante
los primeros 7 meses del año los ingresos totales del
Distrito Federal ascendieron a 73 mil 204 millones de
pesos, este monto fue 9.4 por ciento superior a lo
programado en la Ley de Ingresos.*

*Aún cuando la ciudad ha venido recibiendo un trato fiscal
desigual respecto al resto de las entidades, durante el*

primer semestre de 2008 los ingresos de origen federal crecieron en un 13.7 por ciento con respecto a lo programado en nuestra Ley de Ingresos.

Por otra parte, los ingresos propios, aquellos donde se observa el esfuerzo fiscal del gobierno, ascendieron hasta julio a 35 mil millones de pesos, 6.1 por ciento real superior a lo recaudado en el mismo periodo de 2007.

Los rubros de mayor recaudación para el periodo enero-julio son: el Impuesto Predial, donde se recaudaron 4 mil 909 millones de pesos, es decir, 296 millones de pesos por arriba de lo registrado en el mismo periodo del año anterior, y 165 millones de pesos por arriba de lo programado, situación que no se presentaba desde 2003.

Me detengo para señalar que el imperativo de recaudar no ha dejado de lado nuestro compromiso con los grupos vulnerables. A través del Programa de Condonación de 30 por ciento del Impuesto Predial se han logrado apoyar a más de 4 mil 465 jubilados, pensionados, viudas y huérfanos, sin importar el valor de sus propiedades.

Otros ingresos importantes son el Impuesto Sobre Nómina, que ascendió a 4 mil 828 millones de pesos, lo cual refleja el dinamismo económico de la ciudad; los Impuestos Sobre Tenencia Federal en 4 mil 71 millones de pesos; los derechos por suministro de agua, 2 mil 95 millones de pesos, que refleja un crecimiento de 15.3 por ciento.

Estos y otros resultados de la recaudación se han alcanzado gracias a las facilidades para el pago de contribuciones, a las acciones de modernización tributaria y a los incentivos para premiar al contribuyente cumplido y sancionar al evasor.

Entre las facilidades tenemos el haber ampliado la red del sistema de pagos integrando a la cadena de tiendas Chedraui, abriendo 3 nuevos centros de servicios en Mixcoac, Asturias y Olivar de los Padres. Con ello alcanzamos la red de puntos de pago más extensa del país, con 1 mil 744 puntos en la ciudad.

Inauguramos con la más alta tecnología disponible el primer centro digital de servicios o Kiosco, a través del cual se pueden realizar más de 70 pagos a la Tesorería con cualquier tipo de tarjeta y se pueden tramitar la obtención del Acta de Nacimiento, la inscripción a algunos programas sociales e incluso obtener información de trámites gubernamentales. A unas cuantas semanas el Kiosco atiende en promedio a más de 700 personas por semana.

Impulsamos también el uso de la tecnología SMS de celular para consultas sobre pago de Predial y Tenencia, el uso de Internet también subió en un 123 por ciento la recaudación. En tan solo 2 años de este servicio más de 4 mil 500 millones de pesos ya ingresan por esta vía.

Destaca también de manera especial el programa de modernización del catastro, dicho esfuerzo es la respuesta efectiva a una problemática que tenía más de 10 años postergándose.

Hoy la ciudad cuenta con el proyecto de modernización catastral más ambicioso del mundo en curso. Al día de hoy tenemos un avance del 20 por ciento, ya se realizaron los vuelos para la obtención de fotos aéreas que permitirá contar con características tridimensionales de los inmuebles y nuevos mapas cartográficos de la ciudad; se iniciaron los trabajos de campo en las zonas rurales y se tiene prácticamente concluido el sistema para la operación del nuevo catastro y la oficina virtual para la atención del contribuyente.

Con respecto a los incentivos, seguimos dando descuentos al contribuyente cumplido, se ofrecen hasta 13 meses sin intereses para el pago de Tenencia y descuentos en los pagos anualizados.

Por otro lado, se han redoblado los incentivos de combate a la evasión, al 31 de julio alcanzamos poco más del 50 por ciento de la meta fijada de 2 mil 500 millones de pesos de recaudación por acciones de fiscalización, con más de 1 millón y medio de cartas invitación, más de 74 mil requerimientos para pago de agua, más de 5 mil 500 auditorías, embargos, remates. Todo ello ha contribuido a posicionar a la ciudad como el primer lugar a nivel nacional según la Secretaría de Hacienda incluso en materia de cobro de impuestos federales.

Con el objetivo de gestionar un puntual cumplimiento de los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se conformó una Comisión de Sentencias de Amparo, la cual al momento de su creación reportaba 1,839 asuntos pendientes en cumplimiento y al día de hoy tenemos 1,300, situación que se ve reflejada en un número menor de incidentes de inejecución en la Suprema Corte.

En materia de transparencia hemos ido más allá de todas las medidas convencionales. Con las disponibilidades temporales presupuestales de la ciudad constituimos el Fondo Ciudad DF, el cual será fiscalizado públicamente por todos los inversionistas del mundo a través de las bolsas de valores internacionales y de la regulación de la Comisión Nacional Bancaria.

La estrategia para financiar el desarrollo incluye destinar recursos principalmente a la inversión en capital humano e infraestructura. Hoy tenemos un presupuesto que permite continuar fortaleciendo estos programas sociales y multiplicando la infraestructura en la ciudad.

Tenemos un presupuesto que contempla la mayor asignación de recursos para las delegaciones en toda su historia reciente, un presupuesto que para elevar la suficiencia del gasto ya integra elementos de un

presupuesto por resultados y un presupuesto con perspectiva de género.

Para 2008 la ciudad continua con el programa social más ambicioso del país, el cual equivale al 33% del gasto total. Nada más en la vertiente de equidad se aprobaron para este año 24,918 millones de pesos, uno de los ejes prioritarios de esta vertiente es el de equidad en la ciudad, para el cual se destinaron 9,724 millones de pesos, de los cuales se han ejercido el 52.3% al 31 de julio del 2008, programas como Adultos Mayores, Prepa Sí, Niñas y Niños Talento, Niños en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad y Seguro de Desempleo, entre otros.

Cabe destacar el crecimiento que presenta el gasto en educación para este año, el cual creció en un 67%, sobresaliendo los recursos destinados al Programa Prepa Sí.

En cuanto al gasto en infraestructura, clave para impulsar el crecimiento económico en el Distrito Federal se ha destinado el 27.3% del gasto, mientras que el indicativo federal en este rubro es de 13.8%, con ello la ciudad contribuye con el 27%, casi un tercio, de la inversión total que hacen el resto de las entidades. Lo anterior ha permitido destinar más de 12 mil millones de pesos para inversión en infraestructura urbana y servicios públicos, como las obras del Centro histórico, la reconstrucción con concreto hidráulico del Circuito Interior, la modernización del Eje Central, cero dimensiones, más de 4 mil millones para inversión en agua potable y drenaje, más de 1 mil millones para inversión en salud, más de 21 mil millones, es casi el 20% del presupuesto, para el tema de la seguridad, adquirir cámaras de videovigilancia, equipos de radiocomunicación e informática y la operación de las Unidades de Protección Ciudadana. Con ello el Gobierno de la Ciudad destina ocho veces más por habitante que el indicativo nacional.

De esta forma al 31 de agosto del 2008 el Gobierno del Distrito Federal erogó por concepto del gasto neto total 63 mil 427.9 millones de pesos, es decir un 57.5% del presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa.

En lo que toca a la deuda, gracias a una política de deuda responsable y al más grande refinanciamiento logrado a finales del año pasado, con el apoyo por supuesto de los diputados, se han obtenido las mejores condiciones para la deuda de la ciudad en toda su historia. La coyuntura actual nos da la razón, aprovechamos la oportunidad y las condiciones que se presentaron el año pasado para obtener un crédito a 40 años, situación que no se observaba desde los años 30 del siglo pasado.

Asimismo, dentro del refinanciamiento bursátil se colocó un bono a una tasa de interés sin precedentes en el mercado de valores para cualquier entidad derivativa, 5 puntos por debajo de TIE.

Con estas acciones se ha logrado mantener el proceso de desendeudamiento iniciado en 2004, el cual estimamos que al cierre del 2008 alcance una reducción real acumulada de alrededor de 12.2% y por primera vez desde 1986, fecha en que el Gobierno Federal hizo un acuerdo con el entonces Departamento del Distrito Federal, disminuyó la deuda en términos nominales. Como resultado de ello hace apenas unos días la Calificadora Fish nos acaba de ratificar el triple A.

A pesar de los enormes esfuerzos que se hacen en materia de inversión pública, tenemos que utilizar todos los instrumentos que tiene el gobierno para promover el desarrollo económico.

Por ello, tenemos el Programa de Incentivos Fiscales que hasta el momento arrojan resultados muy favorables. De cada peso que se da en incentivo, genera una inversión de 41 pesos. Tan sólo en el Corredor Zócalo-Reforma tenemos registrados más de 30 mil millones de pesos en inversiones inmobiliarias relacionadas directamente con el Programa de Incentivos Fiscales.

Sabemos que la inversión pública no es suficiente para enfrentar los retos de la infraestructura. Gracias a la visión de los legisladores de este órgano legislativo la ciudad cuenta hoy con un moderno y eficiente marco normativo para la inversión pública y privada. Dicho marco da certidumbre a la instrumentación de presupuestos multianuales, nos ha permitido corregir los incentivos perversos que existían en el anterior modelo de concesiones. Podemos hacer asociaciones públicas, privada, proyecto de prestación de servicios a largo plazo, proyectos de coinversión, arrendamientos de largo plazo, presupuestos multianuales y acuerdos de transferencias de tecnología.

De esta forma y gracias a la visión de los diputados integrantes de esta Legislatura, la ciudad hoy cuenta con un menú muy amplio de posibilidades para enfrentar los retos que tiene la infraestructura.

Amigas y amigos legisladores:

Los últimos acontecimientos nos muestran que el mundo vive una situación inédita con la crisis financiera de los Estados Unidos. La caída de las Bolsas internacionales, el aumento de los precios, el aumento de precios en el país y en todo el mundo y la desaceleración económica a nivel global es una situación que muchos la han calificado como la peor crisis de este siglo y el anterior.

Son tiempos que nos obligan a no subestimar y actuar con mucha responsabilidad y mesura, tomando todas las medidas que sean necesarias para reducir los impactos en la población más vulnerable y asumiendo los nuevos retos que ya se están presentando con la reducción de la producción nacional, el aumento de precios, repito, y las alzas en las tasas de interés.

Estoy seguro que los legisladores aquí presentes podremos enfrentar esta coyuntura económica con éxito, tomando decisiones que redundarán en beneficio de los capitalinos, protegiendo, tomando medidas que protejan su poder adquisitivo, protegiendo el Programa de Obras que tenemos en la ciudad, los programas sociales y buscando los espacios dentro del presupuesto del año que entra para incrementar los recursos destinados a seguridad pública y procuración de justicia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Finanzas a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del Acuerdo en referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios incluyendo las Coaliciones hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Con su venia, diputado Presidente.

Señoras y señores, invitados especiales; compañeras y compañeros legisladores:

Señor Secretario: Sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Comentarle que del informe que nos ha enviado podemos concluir que las expectativas y el comportamiento financiero que se espera para 2009 son positivas y esperanzadoras; sin embargo, es nuestro deber no ser indiferentes ante la crisis que vive México y las repercusiones que sufriríamos los habitantes del Distrito Federal.

Algo que no podemos ignorar son los pronósticos y advertencias de que nuestra ya afectada economía se sume a una crisis económica mayúscula debido a la situación que vive Estados Unidos cuyo sistema financiero se

cuarteo y amenaza con arrastrar en su caída a los bancos y bolsas de casi todo el mundo. Aunque aquí se nos diga que en México no pasará nada y que simplemente nos recomienden no endeudarnos, asumimos que estas declaraciones nos implica que no se cuentan con medidas para enfrentar una inminente crisis financiera para nuestro país y para nuestra Ciudad.

Indiscutiblemente, el horizonte no es alentador, es de tendencia recesiva, el freno al crecimiento de suyo crónicamente débil, es insuficiente respecto a las necesidades económicas y sociales del país. Es ostensible que está sujeto a una permanente revisión hacia la baja, 2.5% como máximo, el menor, el más bajo de América Latina según los especialistas.

Quisiera apuntar algunos datos. Según el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, a nivel nacional el sector manufacturero decreció 3.8 en agosto, la industria automotriz decayó 16.4%; el crédito se restringe, el crédito al consumo ya está inmerso en el pantano de la cartera vencida, también el crédito empresarial, 15 mil 480 millones de pesos en 2007 a 8 mil 400 millones de pesos en julio de 2008. La disminución de las remesas es y será todavía más impactante, afectará, dicen también los expertos, a Zacatecas, Oaxaca, Jalisco y directamente al Distrito Federal y en el que por supuesto habrá menor inversión extranjera en la Ciudad y lo más grave, incrementará los niveles de pobreza general.

A nivel nacional la inversión extranjera directa se ha desplomado en 10%, la recaudación disminuirá en 3.7% y esto constituirá sólo el 10% del PIB y no 16% como muchos esperábamos. La reducción en la creación de empleos, más del 25% informales y la baja en el poder adquisitivo de los salarios configuran un panorama desastroso.

Si como ha dicho usted, el Distrito Federal es la entidad que aporta el mayor porcentaje del PIB nacional, ¿qué pasará entonces cuando estos pronósticos, todos ellos adversos, se hagan realidad?

La coalición parlamentaria de Izquierdas cree en un Estado que debe de superar las desigualdades y las insuficiencias de los factores estructurales del desarrollo del país como son: la infraestructura y la tecnología, la educación productiva y la organización del trabajo, el financiamiento y vinculación de los mercados que constituyen áreas estratégicas de una política de Estado con una amplia participación de diversos agentes económicos.

En esta tesitura, de su informe destacan algunos rubros en los que trabajará, según su informe, el actual Gobierno del Distrito Federal con miras al Presupuesto de 2009 y son los programas sociales en primer lugar y el segundo sitio ampliar el presupuesto para seguridad pública e infraestructura. Sin duda es de aplaudir y aplaudimos estos

ejes y nos sumamos a ellos siempre y cuando sean transparentes y los programas sociales tomen una ruta distinta donde de cara a la sociedad y a los legisladores reconozcamos que tienen una eficiencia en la Ciudad de México.

Según el Centro de Análisis de Investigaciones, A. C., FUNDAR, México registró un retroceso notable en el índice general de transparencia presupuestaria 2007, este índice refleja la percepción de usuarios de la información presupuestaria y expertos en la materia. El resultado global para México en 2007 fue 49.7%, 4 puntos porcentuales por debajo del año 2005.

De esta forma México se ubica a la zaga de los países con mejores prácticas en la región y ocupa el cuarto lugar de los 9 países del índice por debajo incluso de Guatemala, Perú y Costa Rica.

De nuestra perspectiva notamos que los aspectos críticos de la transparencia en la Ciudad de México son tres: la ausencia de mecanismos para que los ciudadanos incorporen sus preferencias y opiniones durante el proceso presupuestario; la falta de contrapesos por parte de nosotros, este órgano legislativo, en las decisiones para modificar el presupuesto durante el ejercicio. Destacadamente ahora los ingresos excedentes han permitido al Ejecutivo local con montos considerables a reasignar cada año y la creciente falta de confianza a los propios órganos de gobierno.

La transparencia en el proceso presupuestario en la Ciudad no ha mejorado sustancialmente con el paso de los años, por el contrario, las condiciones de transparencia han empeorado; en el mejor de los casos, entonces, hay un desencanto generalizado y la Ciudad retrocede en relación con otras entidades del país.

Es desalentador que algunos aspectos de la transparencia que habían alcanzado cierta aceptación muestren serios retrocesos como es el caso de la información macroeconómica o la estimación de los ingresos. Es desalentador y también lógico toda vez que los últimos años hemos observado que se amplían espacios discrecionales que ya deberíamos de haber eliminado.

Se requiere que el Ejecutivo Local y sus dependencias actúen de manera transparente, respetando el papel que deben de tener los legisladores en las decisiones de la política pública y presupuestaria.

Los programas sociales del Distrito Federal, además de tener un carácter transitorio y que no resuelven de fondo los problemas que tratan de subsanar se han convertido en programas clientelares de partidos políticos para captar votos. Con mayor razón les apresura mucho crear más programas de este tipo que por cierto son demasiados oportunos para el año 2009.

Por otro lado, la seguridad pública es un tema que efectivamente requiere inversión y un drástico cambio en su estructura funcional. El incremento de la delincuencia y los atentados a la sociedad civil evitarán aún más la inversión extranjera en el Distrito Federal.

Por ello, señor Secretario, lo conmino urgentemente a crear los programas y medidas necesarias para fortalecer este sector y propiciar certeza y seguridad para la inversión, para mayores inversiones en la Capital de este País.

En materia de educación es necesario que se analice y resuelva el reto de los destinos de la inversión educativa en la Ciudad, ya que se orientan muy pocos recursos en la adquisición de material didáctico y a la infraestructura en este ramo.

Por lo que hace al rubro de salud, se desprende de su informe que gran parte de los habitantes de esta Ciudad, casi la mitad, no cuentan con algún tipo de servicio de salud, cifra que por sí sola es alarmante y que si bien es cierto que los sistemas de salud enfrentan un incremento del gasto y una creciente complejidad técnica y una pugna en la sociedad por una mayor equidad en sus beneficios. Reiteramos con esto la importancia de unir esfuerzos a todos los niveles de gobierno para colaborar en la búsqueda de nuevos métodos de asignación de recursos que promuevan la adecuación entre la oferta de servicios y la necesidad de salud.

Señor Secretario, a manera de conclusión quiero invitarlo a mejorar la transparencia en las actuaciones de la Ciudad de México. La Ciudad de México también necesita gente comprometida con las necesidades sociales. La actividad financiera consiste, desde nuestro punto de vista, en procurar ese abasto de bienes y servicios mínimos que esperan los ciudadanos y que necesitan para subsistir.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Asimismo se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Estimado maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Distinguidos invitados;

Compañeras y compañeros diputados:

El escenario económico que se vive a nivel mundial y nacional es alarmante. Ayer las bolsas mundiales registraron caídas históricas y México no fue la excepción. El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores

registró su mayor caída del año, perdiendo 6.4 por ciento y rompiendo la banda de los 23 mil 500 puntos, banda base y colocándose en su nivel más bajo desde hace más de dos años.

El contexto económico internacional es algo que nos alarma mucho y con debida razón. Nos está indicando que el acceso a los recursos financieros se va a complicar mucho en todo el mundo y va a contraer el gasto y la inversión y por ende el crecimiento de todas las economías.

Estamos ante una situación de crisis mundial donde el resultado más probable es que veamos que el nivel de ingreso y de desarrollo del país se deteriora en los próximos meses.

El desafío que este ambiente presenta para el Gobierno de la Ciudad es de gran magnitud. Contener los impactos no va a hacer tarea fácil. La experiencia y la teoría económica nos han enseñado que en los momentos de contracción económica, el gasto del Gobierno es fundamental para la estabilización y la contención del deterioro económico y yo estoy convencido que es así.

Uno de nuestros principales puntos de apoyo para poder sortear la crisis, es precisamente la renta petrolera con un precio por barril de la mezcla mexicana que oscila entre los 93 dólares y bien podría servir como medio estratégico para realizar la inversión pública que tanto requiere nuestro país y nuestra ciudad y ayudar a abatir los impactos de la inminente desaceleración económica mundial.

Sin embargo, la participación que la Federación otorga a las entidades federativas, es de cerca del 15 por ciento de dicha renta y la parte que se queda la Federación, no se ha enfocado en proyectos de inversión o infraestructura, ya que sólo se invierte cerca del 38 por ciento y la mayor parte restante el 60 por ciento se va a gasto corriente.

Más aún, a nuestra ciudad se le tiene excluida de parte de los recursos que le corresponden por excedentes petroleros, así como de los importantes fondos que el Gobierno Federal aporta para los Estados, como son las FAI, Fondos de Aportaciones de Infraestructura, Tu Casa, apoyo alimentario, microrregiones y tantos otros más.

Diputadas y diputados:

Próximamente estaremos discutiendo el proyecto de egresos de nuestra ciudad. Yo les hago un atento llamado a que tengamos como principal premisa la inversión pública en nuestra ciudad y que con ello intentemos mitigar los efectos de la eminente crisis económica del año entrante.

Los invito a que en este presupuesto trabajemos unidos para lograr aprobar una inversión histórica en nuestra ciudad, quiero ser muy enfático en que sólo así podemos hacer frente a la crisis que se avecina.

Del mismo modo, espero que esta comparecencia nos sirva para iniciar la discusión de las áreas en donde habremos de dirigir nuestros recursos.

Es cuanto, diputado Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Francisco Alvarado Villazón. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Finanzas:

Agradecemos su disposición para comentar el segundo informe de labores que nos ha remitido. Sepa que lo hemos revisado con detenimiento y atención y que haremos los comentarios pertinentes.

Señor Secretario, el panorama económico que enfrentamos en el nivel internacional y que a muchos no les parece relevante, nos obliga a cerrar filas, a reconocer aciertos y señalar errores, a apostar al acuerdo y ofrecer alternativas de solución para aquellas cosas que nos parecen que no se están realizando de manera adecuada.

En Nueva Alianza entendemos que ese es nuestro rol, no podemos, no debemos apostar al fracaso de gobierno alguno, cuente con nuestro apoyo en aquellas cosas positivas y convenientes para la población y sepa que tendrá nuestra crítica honesta en lo que hace falta mejorar.

Señor Secretario: Ante todo debemos reconocer el manejo técnicamente adecuado de las finanzas públicas de la ciudad, es de todos conocido que durante gobiernos anteriores, incluso emanados de su propio partido, se procuró cumplir con algunos proyectos e incluso caprichos del Jefe de Gobierno sin preocuparse de la viabilidad financiera de tales ideas o de la conveniencia para la ciudad.

Así proyectos mal planteados o incorrectos, fueron seguidos hasta sus últimas consecuencias, el afán de ser austeros llevó a gastar mucho, mal y a duplicar o triplicar los gastos.

Reconocemos que no ha sido el caso; la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento y de operación eficiente en la recaudación y asignación del gasto han sido elementos presentes en el actual gobierno y que reconocemos se han originado en la Secretaría a su cargo.

La renegociación de la deuda o la adopción de esquemas de prestación de servicios que propuso mi grupo parlamentario y que han sido bien recibidas y utilizadas por su gestión, ayudarán sin duda alguna a mejorar el

desempeño económico de la ciudad. Lo reconocemos por ello, señor Secretario.

Consideramos correctas y viables sus estrategias de desarrollo sustentable, basadas en finanzas públicas sanas y una política fiscal eficiente, mayor inversión en capital humano, inversión en infraestructura y servicios.

También el esfuerzo de renegociación de la deuda es meritorio y señalamos que ha hecho un buen ejercicio para la ciudad al alargar el plazo y reducir la tasa, además ante el entorno global actual, hemos de reconocer que se supo valorar la circunstancia y aprovecharla al máximo.

Quiero señalar que a contrario sensu, respecto a la opinión que sostienen algunos compañeros de su partido, señor Secretario, el cuadro uno del informe que nos hizo llegar, muestra que los ingresos de origen federal han aumentado en términos reales un 24 por ciento. Es cierto que también han crecido los ingresos propios, pero la ciudad ha tenido apoyo federal, y subrayo, han tenido apoyo federal, señor Secretario.

Hace dos años, Nueva Alianza defendió el presupuesto para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, fue nuestra gestión la que garantizó la continuidad de este importante servicio.

Sabemos que hoy en día se sigue subsidiando pero nos llama la atención que es uno de los organismos en el que más crecieron sus ingresos propios, conforme a sus datos, en un 23 por ciento del aumento real.

Este es el camino que debe seguirse y lo señalamos así, debemos aumentar los ingresos de los organismos públicos mediante su administración eficiente, y señor Secretario, aquí en el Metro tiene usted muchos elementos para avanzar en esta dirección.

Nos parece adecuado el incremento en la recaudación, llama, como lo mencioné, nuestra atención, señor Secretario, que a pesar de la molestia generada entre buena parte de la población y entre algunos compañeros de esta Asamblea el llamado "predialazo" con sus aumentos de 50 por ciento, 100 por ciento, 200 por ciento y hasta de 1320 por ciento en algunos casos extremos sólo logró aumentar la recaudación en un 1.8 por ciento.

Algo no se hizo bien o no fue suficiente, señor Secretario, si tras tanta tinta y tanta molestia no se creció ni siquiera un 2 por ciento la recaudación en este impuesto.

Entendemos que se señala que es un efecto temporal por la desaparición de la base renta, pero lo que se observa es que a mayores valores unitarios y mayor número de cuentas pagadas la recaudación no creció en la misma proporción.

Señor Secretario, nuestro partido propuso una exención de hasta el 80 por ciento del Impuesto de Nómina a aquellas

empresas que contrataran investigadores, científicos y tecnólogos. Nos gustaría saber el efecto neto de esta exención en la recaudación y del número de empresas que se han acogido a ello.

Creemos que esto es fundamental para la vocación científica y tecnológica de la ciudad que tanto enfatiza en su informe.

Siguiendo el desarrollo de su documento, queremos señalar que en la página 20 comenta que el aumento de las participaciones federales implicó, como lo mencioné, un aumento del 24 por ciento real en los ingresos de este origen, nada mal. Por ello queremos recordar que en su momento el Gobierno de la Ciudad se opuso a la adopción del impuesto empresarial a tasa única, el famoso IETU, pero este ha resultado ser positivo a la ciudad o al menos eso fue lo que recientemente se dio a conocer.

Hay ocasiones, señor Secretario, en que es necesario reconocer errores, y me parece que éste podría ser un caso en ese sentido. De haber persistido en la idea de impulsar amparos contra este impuesto, se habrían dañado hoy los ingresos de la ciudad, por lo cual le pediría que me aclare cómo ve hoy el Gobierno de la Ciudad la reforma fiscal federal a la luz de estos resultados.

Por otro lado, Nueva Alianza ha insistido desde su creación en que la educación es la solución, por ello saludamos con gusto el programa de cultura fiscal, le sugerimos que ya es el momento de sacarlo del Centro Histórico, señor Secretario, y llevarlo a más delegaciones y espacios donde creemos que sería de suma utilidad.

Así como este gobierno ha insistido en el otorgamiento de derechos sociales, debe enfatizar el cumplimiento de las obligaciones y el pago de impuestos es una de ellas, ampliar la cultura fiscal se vuelve fundamental. Felicidades por este programa y ojalá lo puedan ampliar, señor Secretario.

Hemos de reconocer que cada gobierno tiene derecho a tener una visión política propia y un enfoque diferente, en su caso el Gobierno del Distrito Federal ha enfatizado el rol de la equidad. Cuando entramos a revisar a detalle el resumen económico que nos señala su cuadro sexto, señor Secretario, se destaca que las transferencias directas del gasto corriente casi son la mitad del gasto corriente en servicios personales, es decir, dan a los ciudadanos beneficiarios casi la mitad de lo que pagan a quienes trabajan en la ciudad, pero adicionalmente es mayor el monto destinado a estas transferencias que lo que se destina a la obra pública, los habitantes de la ciudad preferiríamos ver al gobierno haciendo las obras de infraestructura que tanto necesitamos y que ayudarían a mejorar la calidad de vida y que también atraerán las inversiones y desarrollo que la ciudad demanda, más que este énfasis excesivo en las dádivas.

Aunque no señalamos el avance que se ha tenido en materia de obras, nos preocupa, como se ha señalado con

insistencia, que quien entrega los apoyos sociales en esta administración sea más que un funcionario y un operador político que en ocasiones parece que se encuentra en plena precampaña.

También nos sorprende y en su momento lo revisaremos con el responsable, que en su cuadro respecto al resumen administrativo señale que al mes de junio la Secretaría de Educación no ha ejercido ni siquiera el 10 por ciento de su presupuesto.

No es posible, no es tolerable, no es permisible, señor Secretario, no podemos dejar pasar que el principal elemento de movilidad social, que es la educación, sea ignorado y despreciado por este gobierno y por sus responsables, ni las delegaciones ni el Secretario de Educación están cumpliendo con sus obligaciones.

El programa integral de mantenimiento de escuelas tiene un subejercicio cercano al 80 por ciento, el fondo de coinversión fue prácticamente despreciado por las delegaciones porque sólo se utilizó en un 10 por ciento y con los datos que nos da el Secretario de Educación no está cumpliendo tampoco con sus obligaciones. ¿Así quieren que confiemos en él y en este gobierno para apoyar la descentralización educativa? ¿Así presume programas de dádivas como el “Prepa Sí” y el Fideicomiso de Educación Garantizada? ¿Es adecuado un subejercicio del 90% a la mitad del año, señor Secretario, en el tema más importante para el crecimiento en el largo plazo?

Nuestra respuesta fuerte, tajante y determinante es no, no podemos permitir esto, señor Secretario.

Si no invertimos en educación en verdad de nada servirá tener preparatorianos becados universalmente ni libros de sexualidad ni escándalos por conflictos entre ambos niveles de gobierno en materia educativa.

Hemos realizado gestiones para que las delegaciones ejerzan estos recursos, hemos dado facilidades para que se utilicen, hemos apoyado todos estos programas porque creemos en la educación, pero tal parece que ustedes no.

Reconocemos, señor Secretario, y lo debo decir con toda claridad, su intervención a interés porque los recursos del Fondo de Coinversión no se queden sin utilizar. Aprecio su participación en este tema porque gracias a ella logramos recuperar estos más de 200 millones de pesos que estuvieron a punto de perderse y destinarse a otros fines, siendo los únicos afectados los niños de esta ciudad.

Le pedimos que apoye este tema por el ser el único que le dará vialidad al enfoque de la ciudad del conocimiento, por ser el que apoya la vocación de esta ciudad, por ser congruente con sus programas de cluster científicos-tecnológicos, señor Secretario.

Es de todos sabido que el entorno económico y financiero internacional se está enrareciendo a pasos agigantados. Hoy mismo vemos que países de Europa tienen que entrar a rescatar a sus principales bancos, que en Estados Unidos el programa de rescate convence y las bolsas se vencen. No es nada fácil la situación que está viviendo el mundo en este momento, señor Secretario, y aunque reconocemos que es en el ámbito federal en el que más se tiene que actuar en este sentido, esperamos que su labor al frente de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad colabore a sortear tan difícil situación.

Esperamos esta Asamblea y todos los habitantes de la ciudad conocer pronto las medidas y acciones que propondrá para evitar que la crisis global dañe a la octava ciudad más rica del mundo.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Xiuh Tenorio. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados:

Las finanzas públicas a través de sus cifras, datos y análisis nos ofrecen el perfil de los gobiernos que ejercen los recursos públicos. Resulta inútil divulgar el sello ideológico y los compromisos de cualquier autoridad sin que tengan sustento y proporción del gasto público, y es que sin duda señor Secretario es imprescindible conocer las dimensiones y calidad del origen de estos recursos para reconocer de manera genuina los elementos que nos permitan dilucidar acerca del signo político, de las intenciones reales y de la dirección hacia el futuro de los funcionarios públicos.

Las responsabilidades que tiene a su cargo la Secretaría de Finanzas representan la certeza, la tranquilidad y el porvenir del gobierno en funciones, en consideración de la importancia social que tiene el proceso de ingreso-gasto del sector público local.

Con la información que presenta podemos señalar que se refleja la concepción de un gobierno que tiene muchos claroscuros y contradicciones. Los resultados financieros que se han obtenido en el transcurso de este periodo le han permitido al gobierno local tener una estabilidad económica y una fortaleza para la sociedad.

En los resultados del informe es preciso y se aprecia claramente el cumplimiento de medidas y disposiciones financieras que se deben de atender en éste o en cualquier

nivel de gobierno para impedir los desequilibrios o para acotar riesgos inaceptables, y es que en el campo de las discusiones mediáticas quizás no pertenezcan al perfil de un gobierno que dice tener un determinado sello ideológico y más bien podría indicar que se tiene un signo contrario.

El informe financiero que presenta conjuntamente con los anuncios hechos, con la relación al siguiente ejercicio, nos permite comprender que una cosa es el terreno de la controversia político partidista y otra es el seguimiento de una política financiera que ofrece credibilidad, confianza y sustentabilidad.

Acciones como la puesta en operación del Fondo de Inversión, Ciudad DF en la Bolsa Mexicana de Valores, las reuniones celebradas recientemente en la Bolsa de Nueva York, la invitación abierta que ha hecho a los inversionistas privados, nacionales e internacionales y los acuerdos logrados en materia del Fondo Metropolitano y que hubieran sido, hay que reconocerlos, impensables, imposibles de realizarse en la anterior administración de la ciudad, demuestran que las autoridades locales, por lo menos la de Finanzas, ha rebasado una visión equivocada y cerrada en el ejercicio de la autoridad que sólo provocó limitación, conflicto, distancia con personas y sectores que resulta, insisto, indispensables para gobernar.

Debemos ser cuidadosos en estos datos, porque también nos señalan que los ingresos propios siguen representando menos de la mitad del ingreso total del gobierno y que las transferencias federales, el endeudamiento y la adquisición de otras obligaciones financieras como los fideicomisos, siguen siendo factores excesivos, riesgosos, controversiales para el financiamiento de la acción gubernamental.

Es necesario insistir que los ingresos han tenido un incremento moderado, la política fiscal sigue teniendo graves deficiencias sin que la base gravable se haya incrementado concentrándose así la carga fiscal en los mismos contribuyentes sin dejar de mencionar que se sigue tolerando incluso las razones clientelares, las manifestaciones graves de economía informal y de evasión.

Por ello, señor Secretario, le vuelvo a repetir a usted, ahora que termine la conversación lo siguiente, para que tome nota. Es necesario insistir que los ingresos han tenido un incremento moderado. La política fiscal sigue siendo y ha tenido graves deficiencias sin que la base gravable se haya incrementado, concentrando la carga fiscal en los mismos contribuyentes, sin dejar de mencionar que se sigue tolerando incluso por razones clientelares manifestaciones graves de economía informal y evasión.

La deuda gubernamental es un tema que no se encuentra suficientemente abordado en el informe que nos presenta. En este tema se encuentra relacionado el número creciente de los conflictos laborales que están generando erogaciones

muy importantes, sin que exista por parte del gobierno una acción coordinada y eficaz para prevenirlos o por lo menos remediarlos, así como los pasivos laborales a futuro que el Gobierno del Distrito Federal tiene en materia de pagos para la acreditación de su derechohabencia, las pensiones y otras obligaciones laborales.

De la misma forma, una presión creciente sobre las finanzas públicas derivada de la ampliación y la creación de algunos programas que a pesar de sus bondades nosotros creemos que no pueden ser ilimitados o infinitos, porque además obligan a las autoridades a las disposiciones de recursos de la atención adecuada y oportuna de otras responsabilidades prioritarias como es el caso, y aquí hago énfasis, como es el caso de la atención médica que sigue presentando insuficiencias importantes por falta de recursos presupuestales necesarios.

Es necesario señalar que algunas decisiones que este órgano legislativo ha aprobado en la materia, como es lo relacionado con la voluntad anticipada, la irrupción legal del embarazo, la protección a los no fumadores, la nutrición, la obesidad, la diabetes o la adquisición de ambulancias no haya tenido ni tenga en los proyectos presupuestales del gobierno las cantidades de recursos necesarios para poder realizar estas necesidades.

Por otra parte, las campañas informativas y orientadas que se ha presentado a nivel popular, han solicitado en otros y en otros temas como la violencia intrafamiliar, la explotación sexual, la separación de basura o hasta el cambio climático, no han tenido el apoyo financiero requerido para cumplir con sus importantes finalidades sociales, a pesar de que en el futuro estas acciones se traduzcan en ahorros para el gobierno.

Particularmente debo insistir en que la inminente puesta en marcha de una nueva Ley de Salud del Distrito Federal, las autoridades locales adquirirán responsabilidades y tareas que no se venían desempeñando adecuadamente, que deben implicar un respaldo presupuestal suficiente para que esta nueva legislación que habremos de aprobar en esta IV Legislatura se cumpla cabalmente.

Señor Secretario: El momento en que se celebra esta comparecencia tiene importancia singular para la vida de la Ciudad por varias razones:

La primera es porque estamos en el umbral de la realización de elecciones intermedias que van a dar un nuevo rostro en la geografía política del Distrito Federal y del país. Como sigue aconteciendo singularmente, existen funcionarios que sin entender su obligación legal con todos los integrantes de la comunidad, tratan y tratarán de emplear los recursos de cargo para sus fines personales y partidistas, como ha venido siendo señalado por diversos integrantes de este órgano legislativo.

Aquí le recuerdo que ya fue aprobada la Ley de Desarrollo Social para el efecto de que todos los órganos desconcentrados, todas las dependencias, todos los delegados, es decir, toda la administración pública local cumpla con la obligación de informar tanto el mecanismo, los lineamientos y las orientaciones de todos y cada uno de los programas sociales, también para informar el padrón de todos los beneficiarios y derechohabientes de todos y cada uno de los programas sociales.

El tercer punto, que le incumbe mucho a usted señor Secretario, deben analizar, entregar a esta Soberanía un reporte trimestral del origen y el destino de los recursos de modo analítico, lo cual lo insto a que cumpla con la ley.

En el caso particular en estos comicios de 2009, queremos señalarle, señor Secretario, que en ejercicio de nuestras atribuciones vamos a ser muy estrictos y vigilantes para impedir y denunciar que en su caso en todas las instancias necesarias que los recursos de la Ciudad no sean utilizados para proyectos partidistas o en las campañas políticas. Esperamos escuchar en esta ocasión y en lo sucesivo la reiteración de su obligación de mantener la transparencia en el gasto, el cumplimiento estricto de los objetivos financieros y su decisión de actuar con energía y colaboración en el caso que usted conozca o que denuncie los casos relacionados a los manejos de recursos públicos.

Concluyo, señor Secretario, que los legisladores del PRI reiteramos nuestro compromiso con la eficacia gubernamental, con la transparencia, con el éxito de las causas de la Ciudad y con la atención de las demandas ciudadanas, para lo cual seguiremos trabajando y colaborando respetuosamente con las instituciones locales especialmente en el ámbito de finanzas públicas.

Dejo y le comento que haré las preguntas respecto a la crisis de Estados Unidos, cómo nos va a impactar y qué tiene usted planeado hacer con relación al desarrollo sustentable que nos dice en su informe.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Con su permiso, diputado Presidente.

Maestro Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto; invitados especiales; nómina de la Secretaría de Finanzas; amigos y amigas diputados:

Sin lugar a dudas el clima económico mundial por el que estamos viviendo hoy en día es de suma importancia. Yo

me sumo al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, mi compañero diputado Tenorio y suscribo que es momento de cerrar filas en torno a enfrentar esta situación que es inédita en la historia del mundo. Muchos hablan de que puede ser un factor o estar cerca de la gran depresión de 1929, yo creo que no sabemos a qué nos estamos enfrentando y es momento de cerrar filas.

Es por eso, señor Secretario, que le dejo estas preguntas que para mí son de vital importancia y que con estas cerró también el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. ¿Qué va a pasar, estamos preparados en la Ciudad para enfrentar esta incertidumbre económica? ¿Qué políticas contracíclicas va a implementar el gobierno de la Ciudad para poder enfrentar esta situación? Seguimos pensando, usted lo declaró en Nueva York, en tener un presupuesto mayor al 2008, para el próximo año, ¿se tendrán las condiciones para poder tener un incremento presupuestal con miras al 2009?

¿En materia de remesas cómo nos va a impactar la disminución de éstas, ya que la Ciudad de México, el Distrito Federal, es uno de los principales beneficiarios de este tipo de ingresos?

También quisiera decirle, señor Secretario, que ha contado con el grupo parlamentario de Acción Nacional. Que en Acción Nacional hemos demostrado con hechos que sabemos ser oposición, que somos una oposición responsable, que hemos aprobado reformas a la Ley de Adquisiciones, a la Ley de Obra Pública y entre otras para poder darle un marco jurídico eficiente y que el Gobierno de la Ciudad tenga cómo darle viabilidad a esta situación.

No somos una oposición cerrada, beligerante, vulgar o irresponsable. Nosotros no tomamos tribunas, señor Secretario. Nosotros sabemos que el diálogo, los acuerdos y el cumplimiento de los mismos son imprescindibles para lograr que los recursos con que cuenta esta Ciudad se inviertan de manera adecuada para que las políticas públicas tengan resultados positivos para la Ciudad.

Es por eso que le tomamos la palabra al Jefe de Gobierno en la creación del nuevo Instituto de Información y Estadística del Distrito Federal. Le tomamos la palabra porque sabemos que es imprescindible el que podamos tener una evaluación puntual de las políticas públicas de las entidades del Gobierno de la Ciudad y de las propias Delegaciones.

Es momento de que los gobiernos Delegacionales y las entidades que ejerzan bien su presupuesto puedan contar con mayores presupuestos, pero también debe de estar al servicio no solamente del Gobierno de la Ciudad, sino también de organizaciones académicas y sin lugar a dudas y se lo reitero, señor Secretario, este Instituto debe de ser totalmente autónomo, que no sirva para contradecir las cifras que el INEGI da en materia de población y que sirven para

poder plantear el presupuesto federal. No caigamos en esas tentaciones. Podemos diferir de las siglas del INEGI, pero no crearemos este Instituto para contradecirlo, sino para evaluar las políticas públicas.

¿Por qué hablo de evaluar las políticas públicas y por qué es sumamente importante hacerlo? El Jefe de Gobierno y usted han hablado de que el presupuesto de la Ciudad ha ponderado la inversión en obra pública y la inversión en capital humano.

Le quiero decir que sí efectivamente se han invertido en este año por lo menos 20 mil millones de pesos en materia social. Se dice un gobierno de izquierda.

Mire, más allá de ayudar a tener una mejor condición humana en la Ciudad y las 13 Delegaciones gobernadas por su partido, han retrocedido en el índice de desarrollo humano de lugares que van por ejemplo de Iztapalapa del lugar 75 al 183 y del 56 al 172, en el caso de Gustavo A. Madero.

Creo que es momento de hacer un alto en el camino y evaluar las políticas públicas en materia social que está implementando el Gobierno de la Ciudad.

Me queda claro porque así lo reflejan los números, que no estamos dando resultados en el gasto social. Que más allá de mejorar la condición de vida de lo capitalinos, para lo único que sirve estas políticas sociales es para acrecentar la clientela electoral del partido en el poder y sobre todo para seguir generando una fábrica de pobres en esta Ciudad.

Otro tema que también en estos últimos días ha generado cierta controversia es el Fondo Metropolitano. Por supuesto que los diputados de Acción Nacional en la Ciudad vamos a apoyar el que haya mayor cantidad de recursos para el Fondo Metropolitano, sobre todo de esta Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pero también hay que pedirle a la gente que hace uso de estos recursos que lo hagan de manera adecuada, que no modifiquen los proyectos originalmente aprobados, que no haya retrasos en la zona y que se ejecuten a tiempo y con congruencia.

Aquí le quisiera yo hacer una pregunta, señor Secretario, porque la petición ha sido que se doble el presupuesto del Fondo Metropolitano de la ciudad y en congruencia ¿usted también aprobaría el que el Fondo para la Infraestructura de las Delegaciones también se duplicara en el próximo ejercicio fiscal? Creo que debemos ser responsables, sobre todo en las condiciones actuales y hablar con congruencia.

Vamos a apoyar el que haya mayor cantidad de fondos para esta Ciudad, pero también le pedimos y le digo al partido e el Gobierno, a sus diputados en el Congreso Federal, que es importante el que podamos aprobar una reforma energética que nos permita contar con mayor cantidad de recursos para poder afrontar estos compromisos.

También le quiero comentar y felicitarlo por la implementación del Kiosco en Plaza Parque Delta de esta Ciudad, donde sin lugar a dudas pues habla de una innovación en los sistemas de recaudación, pero seguimos contando con problemas en la recaudación en cuestión del Impuesto Predial y el catastro.

Yo le quiero comentar, primero, reconocer que hizo caso a las recomendaciones de este grupo parlamentario en el cual solicitamos la separación de la Subtesorera Patria Yáñez en aquel entonces, la cual ya no está colaborando con usted, y también del propio Tesorero de la Ciudad, que la verdad es que lamento que haya dejado este cargo, porque venía desempeñando un papel importante en el Gobierno de la Ciudad. Lamento que solamente haya sido por un año sabático que estaba tomando el Tesorero.

Decirle que el error en los sistemas de recaudación, del sistema predial, se siguen dando en la ciudad. Para muestra un botón, señor Secretario, mire le traigo una boleta predial de un servidor, no es de nadie más, donde se refleja el pago del segundo semestre, del segundo bimestre del año 2008, aquí viene en dónde lo pagan, pero también viene que lo sigo debiendo en la misma boleta, y le voy a dar una copia para que usted lo constate.

Entonces yo lo invitaría primero a terminar el sistema de actualización catastral, antes de innovar con otro tipo de oficinas virtuales que no nos están permitiendo tener una buena recaudación.

También preguntarle cómo va la primera etapa de esta actualización, ya que para estas fechas deberíamos de estar ya concluyendo esta primera etapa, que no solamente incluye a la Delegación Tlalpan, sino incluye a otras delegaciones y que es sumamente importante tener estos datos, deberíamos de estar con más del 33 por ciento ya concluido de esta actualización, desde las visitas domiciliarias, con más de 1 millón de visitas hasta este momento, y nos reporta solamente el 20 por ciento.

También comentarle y espero que sí me responda esta pregunta, del Seguro del Desempleo. Se ha hablado de su gran éxito en la ciudad, pero comentarle que solicité los padrones de trabajadores voluntarios del Gobierno de la Ciudad, aquí tengo algunos, se los voy a entregar también, los cuales carecen de toda seguridad social, no son reconocidos como trabajadores de la ciudad y solamente viven de las propinas de los ciudadanos.

Yo le preguntaría si es correcto tener un seguro del desempleo, cuando tenemos trabajadores que trabajan para nuestro gobierno, para el Gobierno de la Ciudad y los cuales carecen de toda seguridad social y que existen, aquí están los nombres y apellidos de esos trabajadores, y bueno yo creo que es importante primero atacar este asunto de la no seguridad social para los trabajadores y antes de

implementar un seguro del desempleo. Aquí está, te entrego los padrones que me han hecho llegar las delegaciones, creo que es importante que cuenten con este tipo de seguridad.

Por último terminar diciéndole que el Gobierno Federal ha dotado de recursos federales como nunca antes el Gobierno de la Ciudad, que lo que pedimos en Acción Nacional es que estos recursos se utilicen de manera clara y transparente, ante la falta de información en la ejecución de las obras ante la falta de información de qué es lo que está pasando con el ejercicio de los recursos, sobre todo en obras de infraestructura, se me hace incongruente el estar solicitando mayor cantidad de recursos de la Federación, sobre todo cuando en la Cámara Federal no están apoyando la reforma petrolera.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Señor Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Mario Delgado, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quisiera empezar por hacer un somero análisis de la situación económica que priva en el país.

Hace relativamente poco tiempo comparábamos a nuestra economía con los mercados emergentes de los llamados Tigres de Oriente como Honk Kong, Corea, Taiwán y otros, y como los gigantes que éramos en América Latina, siempre estábamos por arriba de Brasil, Argentina y Chile, pero ahora nos comparan con Guatemala, El Salvador y Haití e incluso ellos tienen un crecimiento del Producto Interno Bruto por arriba de nosotros. ¿Qué pasó en los últimos 5 años para que estemos viviendo esta debacle?

La paradoja es que somos uno de los principales socios comerciales de los Estados Unidos de Norteamérica, la mayor potencia económica del planeta. ¿No deberíamos estar siendo beneficiados de ese gran poder que ostentan nuestros vecinos?

A ellos les dan precios preferenciales de nuestro petróleo, les abrieron nuestras fronteras para que vendan aquí sus excedentes de productos agropecuarios como maíz, frijol, a costa de la quiebra de nuestros campesinos que tienen que emigrar a aquel país; desindustrializaron el país para no generar competencia con aquellos porque sus productos eran más competitivos y de calidad, ese fue el argumento.

Con ellos tenemos contratada la mayor parte de la deuda billonaria que pagamos todos los días.

En síntesis, nuestro destino está amarrado al de ellos y por eso cuando algún Secretario de Hacienda dice que estamos blindados contra cualquier crisis, podemos interpretar que estamos tan blindados como nuestros vecinos del norte en la actual crisis que ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones el día de hoy.

A pesar de las promesas el país sólo alcanzará, según los analistas también, un incremento del Producto Interno Bruto cercano al 1.5 por ciento, con una inflación que los analistas también prevén que sea de entre el 6.5 al 7 por ciento.

Eso también es producto de la ingobernabilidad que vive el país. La violencia son control y los militares recorriendo las calles son el mejor instrumento para ahuyentar la inversión en cualquier parte del país, en cualquier parte del mundo incluso.

El Distrito Federal afortunadamente no sufre esta realidad en la misma medida que aterroriza a nuestros compatriotas en otros Estados de la República, sin embargo el Ejecutivo Federal no valora estas circunstancias, como se demuestra en su proyecto presupuestal presentado al Congreso de la Unión porque repite el esquema del maltrato a las finanzas del Distrito Federal, a pesar de que es la entidad más exitosa económicamente hablando, tan sólo porque impulsamos desde hace más de 10 años un proyecto alternativo de nación.

Hemos repetido hasta el cansancio que el Gobierno de la Ciudad tiene finanzas sanas gracias a una eficaz recaudación. Al respecto, veamos los contrastes: Las entidades federativas, incluido el Estado de México, reciben en promedio 90 por ciento de recursos federales, participaciones y aportaciones, es decir que de cada peso que recauda la Federación les da 9 pesos adicionales; en tanto en la Capital la relación continúa en el orden de un peso por un peso que otorga la Federación.

En nuestra ciudad recaudamos, según el INEGI, el 45.2 por ciento del total de los impuestos locales de las entidades federativas, el 40.7 por ciento del conjunto de los derechos, el 15.5 por ciento de los productos y el 23.8 por ciento de los aprovechamientos. De acuerdo a un estudio realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras, el Distrito Federal con el 8.4 por ciento de la población recauda el 36.2 por ciento del predial del conjunto del país, es decir, mucho más de la tercera parte de dicha contribución, mientras el Estado de México con el 13.5 por ciento de la población cobra tan sólo el 10.8 por ciento, y la Federación en vez de premiar ese esfuerzo continúa su embestida contra nuestras finanzas.

El espíritu resarcitorio de la coordinación fiscal es violentada por criterios políticos, como se puede apreciar. Por ejemplo, el Ramo 28 Participaciones, que tuvo su origen en el hecho de que las entidades sacrificaban su capacidad para cobrar impuestos propios y a cambio se les compensaría con un porcentaje de lo recaudado en las contribuciones nacionales como el Impuesto Sobre la Renta y el IVA, etcétera, al DF que cobra cerca de 6 mil millones de pesos, es decir, más del 50 por ciento de dichos conceptos, se les escatiman los recursos.

En el mismo proyecto presupuestal y como consecuencia del cambio de fórmulas aprobado el año pasado, al cual nos opusimos tanto el Gobierno del Distrito Federal como esta Soberanía en una controversia Constitucional, los recursos de este concepto se incrementarán para la capital en tan sólo 6.52 por ciento, mientras que para el resto de las entidades el aumento será de más del 9.12 por ciento, si a ello le agregamos la inflación, no habrá un crecimiento sino una caída real en este concepto.

Situación parecida se presenta en los fondos de aportaciones que componen el Ramo 33, donde para el conjunto de las entidades el crecimiento nominal es de 7.67%, en cambio para la Ciudad de México es de 3.46, lo que implica una caída real de 2 ó 3 puntos en los recursos en este ramo.

En particular resalta, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la reducción de 172 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el FAFEF.

El Distrito Federal en este ejercicio fiscal 2008 dejará de percibir 668.6 millones de pesos del FAIS, desde su creación hasta la fecha ha tenido una pérdida acumulada de 5,188 millones de pesos. Vale la pena decir que de esta cantidad las delegaciones deberían haber recibido en este mismo periodo 4,089.3 millones de pesos.

Respecto al Fondo Metropolitano es conveniente señalar algunas consideraciones. Primero, a pesar de los obstáculos normativos los recursos se han ejercido de manera eficiente durante dos años y éste no será la excepción.

Segundo, la Zona Metropolitana concentra la tercera parte del producto interno bruto nacional y para incrementar su competitividad deberá tener la infraestructura necesaria en beneficio del conjunto del país, más ahora que se reconocen sus dimensiones magalopolitanas con la integración del estado de Hidalgo.

Tercero, se ha logrado construir con base en la planeación una compleja cartera de proyectos que será un gran atractivo para la inversión privada con impacto nacional. Este hecho justifica la petición para incrementar los recursos del Fondo Metropolitano para el Valle de México a la cantidad de 6 mil millones de pesos.

Las reglas de operación han demostrado ser un obstáculo a la agilización del ejercicio del recurso en los diferentes proyectos, a tal grado que hasta el 15 de agosto la mayoría de las entidades que conforman las diferentes zonas metropolitanas como Guadalajara, Monterrey y otras, a excepción de las del Valle de México, no habían podido bajar los recursos a sus respectivos fideicomisos. Creo que aquí sí valdría la pena que pudiéramos apoyar al propuesta del diputado Daniel Ramírez del Valle para que podamos hacer un bloque de todas las fracciones para solicitar a la Cámara de Diputados no solamente el incremento del Fondo Metropolitano sino también las observaciones para las modificaciones de estas reglas de operación, que me parece que son extremadamente burocráticas.

Por último, en el propio proyecto para el 2009 se disminuye la cantidad aprobada en el ejercicio inmediato anterior en 250 millones de pesos, estableciéndose un monto total de 3,300 millones de pesos, además considerando el impacto inflacionario la caída real de los recursos para el próximo ejercicio fiscal sería de cerca de 430 millones de pesos.

Desde la Tribuna le hacemos un llamado a todos los partidos políticos siguiendo la premisa que ya plantearon el diputado Xiuh y el diputado Daniel Ramírez, del PAN, para que a una sola voz le hagamos un llamado a la Federación y a la Cámara de Diputados con el objeto de plantearles la necesidad de que el Distrito Federal reciba los recursos que en justicia le corresponden.

Sería suicida, compañeras y compañeros diputados y diputadas, que se intente que la Ciudad de México se hunda porque es el motor de la economía nacional y en ello va el futuro del país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Enrique Vargas. Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta a la diputada Rebeca Parada para que desempeñe las funciones de la Presidencia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Maestro Mario Delgado Carrillo se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a las Coaliciones parlamentarias, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, diputado

Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).— Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario:

En el último año los diputados de este Órgano Legislativo hemos permanecido vigilantes al desarrollo del Fondo Metropolitano. En diciembre pasado muchos de nosotros participamos en las discusiones para la integración de una cartera de proyectos que diera viabilidad a la zona metropolitana.

Hace un año junto con legisladores y autoridades del Estado de México fuimos al Congreso de la Unión a solicitar recursos que rebasaban los 10 mil millones de pesos y que serían utilizados para obras hidráulicas, vialidades y proyectos para la sustentabilidad del medio ambiente. De dicho ejercicio sólo fueron aprobados 3 mil 550 millones de pesos, recursos que si bien permiten destinar un buen monto para las obras que requiere el Valle de México, resultan y son insuficientes para las demandas de los millones de habitantes de una de las zonas más pobladas del mundo.

En los últimos meses se han dado a conocer las diferencias que tienen las autoridades del Distrito Federal y el Estado de México con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en torno a las reglas de operación del Fondo Metropolitano.

Señor Secretario: Quisiéramos saber más detalles de la situación del Fondo, porque se trata de importantes recursos para la zona metropolitana, que fueron aprobados por el mismo Congreso de la Unión, que fueron delineados en una estrategia metropolitana y que fueron consensuados con grupos de ciudadanos y hoy no sabemos exactamente qué ha pasado. Por lo tanto, ¿Qué nos podría decir en el sentido de cuál es el estatus del Fondo Metropolitano al día de hoy, señor Secretario?

¿Qué ha pasado con los recursos aprobados en diciembre pasado para el Fondo Metropolitano?

Tercero, ¿Cuáles son los obstáculos que presentan las nuevas reglas de operación del Fondo Metropolitano?

Por último, ¿Qué debemos hacer los legisladores para dar certeza al presupuesto del próximo año y agilizar el ejercicio de dichas recursos?

Le agradezco mucho, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.— Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.— Gracias. Con su permiso, diputada.

Efectivamente hasta el año 2007, diputado, el Fondo Metropolitano era uno de los instrumentos más efectivos para el ejercicio del gasto, era uno de los instrumentos también más novedosos que había en el país, porque además de subsanar las deficiencias de infraestructura que tiene la zona metropolitana, era una forma distinta de distribuir recursos, que nosotros creemos que es más eficiente que los criterios poblacionales con los que se distribuye la gran mayoría de los recursos en el país, que era reconocer que hay aglomeraciones urbanas, que hay aglomeraciones de personas que no necesariamente obedecen a alguna distribución geográfica, política, sino que a partir del reconocimiento de necesidades en algunas zonas se otorgarán recursos.

A partir de este año tuvimos una serie de obstáculos muy importantes en el Fondo y hasta cierto punto el Fondo ha perdido su efectividad por un excesivo deseo de controlar el Fondo por parte del Gobierno Federal.

Primera instancia, las reglas de operación del Fondo se dieron a conocer en abril del presupuesto se aprueba desde diciembre, es decir 4 meses después se aprobaron las reglas. Luego, no han sido unas reglas que propicie que se agilice la ejecución del ejercicio, por el contrario, lo que ha logrado es retenerlo. Por ejemplo, pide que los comités de los fondos metropolitanos generen un organismo que se llama Comité de Fondos donde triplica el número de participantes.

La toma de decisiones en el Fondo Metropolitano había sido muy sencilla porque no se podía ejercer ningún recurso, ningún proyecto si no cumplía con dos principios básicos: uno, fueran obras que tuvieran un claro impacto metropolitano y, dos, obras que estuvieran aprobadas, consensuadas por las dos entidades federativas, en este caso el Distrito Federal y el Estado de México. Ahora se triplica el número de participantes, se crea un Consejo Metropolitano, lo cual requirió de tiempo adicional para la integración de este nuevo órgano. En muy corto tiempo el Fondo Metropolitano del Valle de México pudo contar con este nuevo órgano, es decir, aceleramos esto, pero ya llevábamos 5 meses de retraso con eso. Además, la existencia de dicho Consejo Metropolitano para el Valle de México no tiene sentido porque constitucionalmente están las Comisiones Metropolitanas que son las que venían funcionando.

Si bien se cumplió en mayo, es una relatoría, en mayo con la creación o con todos los requisitos que señalaban las reglas

de operación, los recursos se depositaron en junio y una vez que se tienen los recursos, todos los proyectos tienen que cumplir un análisis costo-beneficio, lo cual va a llevar 3 ó 4 meses en su realización, y por si eso no fuera poco, se condicionó a que los recursos que no estén ejercidos al 31 de diciembre de 2008 tendrán que ser devueltos.

Entonces hay un gran esfuerzo por parte de los dos gobiernos por evitar que esto suceda. También la Secretaría de Finanzas, en el caso de la Ciudad de México y en el caso del gobierno del Estado de México también han tenido que financiar los proyectos para que estos no se detengan, hay muchos proyectos que venían del año pasado y que con el financiamiento de la Ciudad se ha evitado que esto se detenga. Estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Hacienda para que no tengamos que devolver recursos, estamos pidiendo, ojalá podamos contar con su apoyo, con la Comisión de Asuntos Metropolitanos de esta Asamblea, para solicitar que esos recursos no se tengan que devolver al final del ejercicio fiscal, porque estamos en una situación de retraso originada por esta regulación y esta creación de consejos, un consejo que trata de tomar decisiones sobre un presupuesto a partir de unas reglas de operación, cuando las comisiones metropolitanas tienen su fundamento en la Constitución.

Estamos, insisto, haciendo el mayor esfuerzo para que no tengamos ningún subejercicio en nuestros recursos, pero sí eventualmente tendremos que negociar con Hacienda que no fenezcan esos recursos con el ejercicio fiscal.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa.

ELC. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- (Desde su curul) Señor Secretario, de veras es una lástima este escenario que nos describe, nos relata, ya que este tema del desarrollo metropolitano ha sido para la IV Legislatura una de las banderas principales para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, no solamente de quienes habitan en esta zona, sino aquellos que se trasladan tanto del Estado de México como del Distrito Federal para allá. De veras cuenta con la coalición de Izquierdas, cuente con el Partido Socialdemócrata para avanzar en estos temas.

Nos parece y sostenemos que si bien hay asuntos en cuanto a la relación difícil de la Ciudad de México en términos políticos y estructurales con el Gobierno Federal, nos parece que sí este es uno de los temas donde en autocrítica todos los partidos políticos debemos hacer una reflexión para sacar adelante esto que finalmente es una estructura y una de las normatividades adicionales que solamente vienen a obstaculizar el desarrollo de veras de muchísimos millones de personas. Esto, de veras, creo que todos y todas, los

diputados y diputadas debemos de colocarlo como un foco rojo que debemos de atender inmediatamente y tenerlo muy claro para el próximo diseño del presupuesto de la Ciudad.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Pérez Correa. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- (Desde su curul) Gracias, diputada Presidenta.

Maestro Mario Delgado Carrillo: Mi posicionamiento, más bien las preguntas van en el sentido de mi posicionamiento, en el tema de poder abatir los efectos que inminentemente va a sufrir nuestra Ciudad en su economía por el ambiente que se está viviendo a nivel nacional e internacional en los mercados. ¿Cómo es que la Ciudad gasta el dinero que recibe de los excedentes petroleros?

También si nos podría adelantar si de concretarse las expectativas de la crisis económica, cómo es que el Gobierno de la Ciudad pretende hacer frente a esta crisis, si se cuenta ya con un plan previsto para esta contingencia y con qué otros mecanismos alternos cuenta la Ciudad para cumplir con los requerimientos de inversión que hacer frente a la crisis requiere.

Por otro lado, Secretario, en cuanto a lo que se refiere a la deuda del Distrito Federal, ¿cuál es la capacidad de endeudamiento de la Ciudad y en qué se está aprovechando esta? ¿Cuáles fueron los principales proyectos de desarrollo a los que se destinó la deuda de este año?

Ante los proyectos y programas de infraestructura que la actual administración se ha comprometido, ¿cuál es la estrategia para continuar con el manejo eficiente de la deuda para el próximo?

Por último y no quiero abusar, ¿cuánto se pretende captar de los distintos proyectos de inversión privado de los PPS y los fibras y en qué rubros se está contemplado invertir?

Es cuanto, Secretario.

Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

ELC. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

Gracias diputado. Bueno, excedentes petroleros pues curiosamente no hemos tenido, salvo 202 millones que se nos han transferido vía FIES.

En este año justamente en el que han crecido en un 65 por ciento en términos reales los ingresos petroleros, a agosto ascienden a más de 520 mil millones de pesos, sin embargo está siendo utilizada alguna interpretación por parte de la Secretaría de Hacienda para no distribuir excedentes petroleros. Hay una disposición en la definición cómo se llega a la definición, al total de ingresos excedentes y ahí lo hemos señalado en reiteradas ocasiones nos falta mucha información. Se reportan pérdidas gigantescas en PEMEX, que eso le permite acreditar contra esas pérdidas sobre el derecho adicional nos va reduciendo de manera importante los recursos que tendrían que ser distribuidos a las Entidades Federativas.

También aprovecho para comentarle que en la última reunión de la CONAGO, el viernes pasado, hubo un pronunciamiento al respecto por parte de todos los Gobernadores, de todos los partidos, hacen una petición para que se informe de manera regular sobre los excedentes petroleros, cómo se determinan y todas las variables que influyen en la cuantificación de estos recursos. Hay una gran incertidumbre al respecto.

También le diría que hay una, en el 2005 hubo un cambio en el régimen fiscal de PEMEX, que traía como consecuencia una disminución de los recursos petroleros que iban a recibir las Entidades Federativas. Como un mecanismo de transición se estableció en la ley de derechos un mecanismo en el que si PEMEX no cumplía con sus metas de producción tendrían que pagarle un derecho adicional a las Entidades Federativas para que no sufrieran de un año para otro una caída por estos recursos.

El año pasado, gracias a la intervención de diputados federales, de distintos gobiernos de las Entidades, incluyendo por supuesto al Distrito Federal, se logró que PEMEX pagara ese derecho adicional, alrededor de 3 mil 200 millones de pesos; para el 2007 este derecho alcanza la cifra de casi 9 mil millones de pesos que hasta el momento no han querido pagar PEMEX.

Está en proceso de análisis el SAT sobre esta situación y veremos que resulta.

Con respecto de la deuda, le decía yo que finalmente, aunque no quisiéramos sacar provecho de la situación actual, sí tenemos que reconocer que fue muy oportuno el refinanciamiento que se hizo, ¿y qué nos permite ahora? Nos permite enfrentar esta crisis, seguramente subirán las tasas de interés, nos permitirá que el costo financiero de la deuda esté relativamente más controlado, es decir no vamos a tener un aumento o una disminución en los recursos disponibles para obra pública porque nos aumente el costo financiero de la deuda.

Señalaba yo en el discurso introductorio que logramos dos cosas muy significativas para la ciudad. La primera, es que tenemos un crédito a 40 años, ahorita es imposible que alguien consiga un crédito en el mercado a 40 años, esto no ocurría desde los años 30 en nuestro país y la parte bursátil del refinanciamiento de la deuda, se logró a una tasa de menos 0.5 por ciento, lo cual quiere decir que la Ciudad de México tiene acceso a financiamiento por debajo de las tasas de mercado. Éste también es un record que tenemos ahí en la Bolsa Mexicana de Valores, y que dada las condiciones, por lo menos van a pasar de 2 a 3 años para que vuelva a existir esas condiciones.

¿A dónde va la deuda este año? Este año la vamos a dedicar ciento por ciento al proyecto de metro.

Inversión privada, decía yo que gracias a las reformas que ustedes hicieron en Diciembre en Código Financiero y el reciente paquete de adquisiciones, obras y patrimonio que señalaba el diputado Daniel Ramírez y que contamos con el apoyo del PAN y con el resto de las fracciones parlamentarias en su aprobación, iba a generar inversión privada. Tengo una estimación, que por el tiempo, se lo digo en una respuesta posterior.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Francisco Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, maestro Mario Delgado Carrillo.

Desafortunadamente no tuvimos el tiempo de que usted pudiera contestar a todos mis cuestionamientos, si fueron muchos y le pediría que me hiciera llegar la información.

Pareciera ser que lo que estamos viendo es que cuando teníamos un precio que oscilaba entre los 20 dólares, el precio del petróleo oscilaba entre los 20 dólares por barril, había más excedentes de los que aterrizaron a las entidades de los que ahora están cayendo a las entidades con un precio de 95 dólares.

Aprovecho esta réplica para reconocerle logros importantes, maestro y manifestarle que la mayoría de los diputados integrantes de la IV Legislatura, hemos visto con beneplácito la función que usted ha venido desempeñando a cargo de la Secretaría y reconocerle importantes logros, como la contención del gasto corriente, el manejo eficiente que hace el gobierno de la deuda, la calificación de “triple A” a la calidad crediticia del Distrito Federal, la renegociación de los 39 mil millones de pesos de deuda, las facilidades que se han otorgado al contribuyente, la modernización a la base del impuesto predial, el reciente publicado del Instituto Mexicano para la Competitividad,

la colocación de los mil millones del Fondo de Ciudad DF en la Bolsa de Valores, la propuesta en marcha de los distintos proyectos de inversión privada, como los PPS y los FIBRAS, la implementación de importantes programas como el seguro del Desempleo, educación garantizada, Prepa Sí, que pretende primero a estudiantes de bachillerato con promedio de sus calificaciones y la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología y la empresa paraestatal, capital en crecimiento.

Todos estos logros, sin duda darán certeza y confianza a los que habitamos en esta ciudad capital.

Le agradezco mucho sus respuestas, Mario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Con su permiso, diputada Presidenta.

Señor Secretario, tengo preguntas en 6 temas. La primera es preguntarle como lo hice en mi intervención, su opinión sobre la reforma fiscal federal a la luz de los resultados que recientemente se difundieron y que incluso en su informe se reconocen como un ingreso de 24 por ciento en términos reales en los recursos de origen federal.

La segunda pregunta que quisiera hacerle, es que el Gobierno de la Ciudad ha enfatizado en la creación de cluster de desarrollo tecnológico, ¿podría detallar más en qué consisten estos proyectos y cuáles son sus aspectos positivos y negativos?

Como sabe, en mi grupo parlamentario hemos enfatizado mucho en este punto y hemos pedido que el Instituto de Ciencia y Tecnología participen en el desarrollo metropolitano en los Comités de Adquisiciones, entre muchos otros temas, le pregunto en seguimiento a lo anterior, ¿cuál es el rol que le dará la ciudad a la investigación científica y tecnológica?

También quisiera preguntarle de la mano de los compromisos que se adquirieron en materia presupuestal, hay diversos actores vulnerables de la población que reciben cotidianamente descuentos y trato preferencia por parte del Gobierno, queremos saber, particularmente por qué han sido ignorados dos grupos muy importantes, que son los ciegos y los sordos, ¿qué recurso asignaron en apoyo directo como transferencia a estos sectores durante el presente ejercicio y qué planteles hay para apoyar a estos grupos para el 2009?

También quisiera preguntarle, señor Secretario, a la luz de que estamos por iniciar una discusión a fondo de la Ley

para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, su opinión sobre la necesidad de desregular mucho la apertura de negocios. Es claro que en los países de la OCDE una persona que desea abrir un negocio puede tardarse más menos 7 días, inclusive hay ejemplos notorios como el de Nueva Zelanda donde inclusive en 24 horas pueden abrir un nuevo negocio. Aquí en la Ciudad de México en buena medida por las regulaciones que tenemos podemos llevarnos hasta 45 días en la apertura de una de estas posibilidades de negocio.

De manera que quisiera saber si ustedes estarían en disposición de apoyar una desregulación a fondo para aperturar nuevos negocios y que dejen de ser tanto las delegaciones como algunas dependencias del Gobierno Central un punto de inhibición para el crecimiento económico.

Finalmente, señor Secretario, me gustaría que me dijera cuál es el estatus actual del PIME, del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. Los datos que se revelan en su informe, ya lo mencioné en mi exposición, son muy preocupantes en virtud de que los únicos afectados son los niños.

Como lo hice en mi participación durante el informe del Jefe de Gobierno, estamos preparando, señor Secretario, una iniciativa para crear un órgano autónomo que se especialice exclusivamente en el mantenimiento de los planteles educativos.

Este tema, señor Secretario, y me gustaría conocer su opinión, no se deriva de la nada, se deriva sin duda de los subejercicios y del desinterés que hemos visto por parte particularmente de las Jefaturas Delegacionales, pero también se deriva en esta ley que tengo en mis manos, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de este año, que es la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, donde entre otras cosas se señala que tiene como obligación esta ley la construcción y equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del Sistema Educativo Nacional, y entre otras cosas habla de la creación del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que será, de acuerdo con estas nuevas disposiciones, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y ejercicio de sus facultades.

Esta nueva disposición que ya entró en vigor de acuerdo a sus propios transitorios, también señala en su artículo Décimo Transitorio, señor Secretario, que las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias para su legislación en un plazo no mayor a 180 días hábiles, a fin de crear el Instituto Estatal de la

Infraestructura Física Educativa y de que su marco constitutivo y normativo sea acorde con las disposiciones de la presente ley.

Esos 180 días están por vencerse en este mes de octubre y si bien es cierto que habla de entidad federativa, si no hace referencia explícita a la situación del Distrito Federal, situación que muchas veces, como usted lo ha señalado, ha disminuido en por ejemplo ingresos para la ciudad, sí debo recordarle que en materia educativa tenemos facultades concurrentes tanto la Federación como la Ciudad de México, particularmente en el artículo 11 de la Ley General de Educación, y por el otro lado, es claro también que es facultad de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, de acuerdo con la Ley de Educación del Distrito Federal, fortalecer y desarrollar la infraestructura de los servicios educativos a través de la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.

De manera, señor Secretario, que me gustaría conocer si en virtud de estos subejercicios que se han presentado y que hoy se reportan de manera contundente en el informe que nos ha hecho llegar, si habría disposición de su gobierno y particularmente del grupo parlamentario del partido que usted representa, a apoyar una medida en esta dirección.

Por sus respuestas, de antemano gracias y un reconocimiento también por el manejo de las finanzas de la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Opinión de la reforma fiscal. Lo hemos mencionado mucho, lo que dijimos en síntesis, diputado, es que de manera proporcional la ciudad iba a pesar menos, es decir, el porcentaje, aunque el pastel se hace más grande, se está haciendo más grande porque hay la inclusión de nuevos impuestos, la rebanada que le toca proporcionalmente a la ciudad es menor. Entonces justamente la ilusión fiscal o la ilusión que provocaba esta reforma, porque así fue diseñada, es que en el siguiente ejercicio fiscal en este año pues se iban a recibir más recursos, pero si analizamos los coeficientes que teníamos, que ese ha sido nuestro gran tema, el tema de los coeficientes, que teníamos antes de la reforma, tuviéramos por lo menos 1 mil 500 millones de pesos adicionales.

Otro tema que hemos dicho es que no se corrigieron las inequidades con las que se trata a la ciudad, el diputado

Vargas hacía referencia a los recursos del FAIS, que en este años tendríamos por lo menos alrededor de 660 millones de pesos adicionales y donde no hay justificación para que la Ciudad de México esté fuera. Entonces, otro tema que mencionábamos es que no iba a haber una recaudación adicional sustantiva, eso es lo que estamos viendo que se está cumpliendo.

El motivo de la controversia constitucional que sostiene la Ciudad de México es entre otras que no hay un fundamento constitucional para todo el sistema de distribución de recursos entre las entidades, y ahorita lo que se tiene es un sistema de acuerdos con la Secretaría de Hacienda, que tienen las entidades con la Secretaría de Hacienda y eso determina la distribución de los recursos.

Por eso se pueden cometer este tipo de cosas, como que no se pague el derecho adicional a que tienen la obligación de dárselo a las entidades federativas o que no se pague o que no se incluya al Distrito Federal en el FAIS o que pueda haber incluso la existencia de un impuesto negativo como es el IEPS, no puede haber impuestos negativos, sin embargo se le está dando una interpretación que hay un impuesto negativo para que PEMEX pueda acreditar todas sus pérdidas y no haya una distribución de recursos a las entidades. Esa es la opinión que tenemos respecto a la reforma fiscal.

Los cluster de desarrollo tecnológico lo que ha venido mencionando siempre el Jefe de Gobierno en todos los foros es que tenemos que tener un modelo de desarrollo cuando menos en la ciudad. Si no existe un modelo claro de desarrollo nacional en la ciudad sí debemos tenerlo. ¿Qué es lo que están haciendo las ciudades que están teniendo éxito en todo el mundo? Apostarle a una economía basada en el conocimiento, es decir transformar nuestra ciudad de una economía de servicios a una economía basada en el conocimiento.

¿Qué es una economía basada en el conocimiento? Ya no depende de los recursos naturales o depende de la localización geográfica sino de la capacidad de innovación que tengan sus sociedades para generar nuevos productos y puedan mejorar en conjunto la calidad de vida, por supuesto que está muy relacionado con la tecnología y los clusters de lo que se trata es de generar los ambientes que se necesita para poder atraer inversiones en tecnología, atraer centros de investigaciones, atraer o concentrar el capital humano que se tiene en el país para poder enfocarlo hacia actividades productivas, correlacionar a las universidades con los investigadores y las empresas en nuestra ciudad para generar nuevos valores agregados.

¿Qué va a hacer los clusters de desarrollo tecnológico? Tener un lugar, una infraestructura de primer mundo, un lugar con infraestructura de primer nivel, con incentivos especiales para atraer la inversión y que puedan

desarrollarse ahí parques de tecnología, como lo están haciendo otras ciudades u otras zonas del mundo.

Con respecto al reporte que usted menciona de “Doing Business”, de Banco Mundial, Banco Mundial lo que hace es evaluar cuántos días se tarda un empresario, una persona en abrir un negocio en una ciudad y hace un índice a nivel internacional. Nosotros hemos venido trabajando con el Banco Mundial desde el año pasado, estamos trabajando con una consultoría de Banco Mundial para homologar algunos manuales y que no dependa de la delegación de qué trámite te van a pedir sino que sea un trámite que esté homologado.

Por cierto que el último reporte del IMCO uno de los factores que sale mejor evaluado de la ciudad, brinca del lugar 14 al 4, es el de gobiernos eficientes y eficaces, dice: “El mayor aumento, cito textual, del Distrito Federal ocurrió en el factor gobiernos eficientes y eficaces debido a una mayor transparencia informativa, una mejor respuesta en la gestión de trámites empresariales y una reducción de 63 a 27 días en abrir un negocio”.

No estamos satisfechos por supuesto con la situación actual y sí seguiremos trabajando en esa materia, ahí los diputados son muy importantes sobre todo en esta ley que están pensando en aprobar con respecto a establecimientos y demás.

Del Programa PYME rápidamente le digo que tenemos un ejercicio al 31 de agosto del 27.5 por ciento, es un presupuesto de 1 mil 116 millones de pesos, es un presupuesto histórico, en 2005 habían 651 millones de pesos, el año pasado son 1 mil 116 que ustedes aprobaron, podría parecer un presupuesto o un ejercicio muy bajo, sin embargo está a 3 puntos porcentuales por el desempeño del año anterior.

Por último, sí estamos trabajando muy de cerca con las delegaciones para que comprometan esos recursos, porque el año pasado el subejercicio de este programa fue del 51 por ciento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Xiuh Tenorio Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: Comprenderá que estos últimos datos que acaba de señalar, que en este momento tenemos el 27 por ciento de ejercicio a 3 meses de que concluya el año no son nada alentadores, particularmente cuando sabemos que hay muchas demandas en las escuelas de toda la capital de la República.

Por otro lado, de nada nos sirve saber que tenemos un presupuesto histórico que mandó el Jefe de Gobierno de

esta Asamblea, que respaldó esta Legislatura cuando no se va a ejercer; 1 mil 116 millones no ejercidos, es lo mismo que no hubiéramos aprobado nada desde el inicio.

Por el otro lado, señor Secretario, es claro que también ya al menos 8 delegaciones han de alguna manera cambiado el presupuesto que habían diseñado originalmente para este tema. Hoy hasta donde tenemos información ya no alcanzamos ni siquiera los mil millones con estos cambios y muchas partidas destinadas a proyectos educativos, situación que tampoco nos hace sentirnos para nada satisfechos con esta tarea.

Yo espero que el Gobierno de la Ciudad reciba con beneplácito el que puedan apoyar esta propuesta que hará mi grupo parlamentario para crear un órgano autónomo y especializado en el mantenimiento de la infraestructura escolar porque, insisto, particularmente en los gobiernos que se dicen de izquierda y que se dicen democráticos, la prioridad deben ser los más desaventajados y sin duda ahí los niños deben ser una prioridad.

Del otro lado, señor Secretario, cuente con nosotros para conseguir mayores recursos en el Fondo Metropolitano, me parece que debemos hacer todos un ejercicio muy riguroso y consciente de esta primera experiencia de aplicación de las reglas de operación; nosotros no vemos de ninguna manera mal que existan estas reglas de operación, pero creo que todo es perfectible y podríamos encontrar algún mecanismo que hiciera más eficiente estos recursos y sobre todo más oportunos.

Reiterarle, señor Secretario, nuestra preocupación por la crisis internacional que se está viviendo en materia económica, ojalá tenga oportunidad en alguna de sus futuras intervenciones para hacer referencia a ella y que nos pudiera explicar si el Gobierno de la Ciudad está por tomar algunas medidas, aunque bien sabemos, como lo mencioné mi exposición que es una responsabilidad eminentemente federal, cada vez es más clara y decidida la participación de las entidades federativas, particularmente cuando la ciudad ha hecho ya mano a o echado o se ha valido de instrumentos internacionales que hoy podrían estar de alguna manera en riesgo frente al panorama que se vive en los mercados internacionales.

De mi parte, señor Secretario, no me queda más que felicitarle por su gestión y por su siempre buena disposición a mantener un diálogo con los integrantes de esta Soberanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: En la introducción de su informe nos dice que el Distrito Federal es la ciudad más importante económicamente del país, su producto interno bruto contribuye al 22 por ciento del producto interno bruto nacional y también nos menciona que hay en la zona metropolitana aproximadamente 315 billones de dólares que representa el 32 por ciento del producto interno mundial. Sin duda la pregunta recurrente es ¿de qué manera va a impactar la crisis de los mercados mundiales?

Hemos escuchado respuestas muy delgadas del Gobierno Federal y que no ven con seriedad que estamos en un mundo relacionado económicamente.

Entonces la pregunta, insisto, es recurrente de todos, ¿cuáles son los factores que hay que considerar por parte de su Secretaría de Finanzas para que no se utilice posteriormente como una debilidad, que no se utilice como una cuestión externa o internacional los resultados que se vayan a tener ya sean buenos o sean malos? Espero la respuesta con ello.

El segundo punto, en la Asamblea Legislativa hemos recibido, el jueves pasado y mañana habremos de recibir otro más, a más de 70 mil locatarios y sus representantes para los mercados públicos. Hizo un anuncio el Secretario de Gobierno respecto a un fondo y yo quisiera preguntarle, ahora que está ahí y podrá comprometerse, ¿cuál será el plan o proyecto presupuestario para reactivar la infraestructura y los servicios de los mercados públicos en esta Ciudad?

Otra pregunta, que espero me responda y le estoy haciendo entrega en este momento de la Ley de Desarrollo Social ya con las iniciativas aprobadas por esta Asamblea, respecto al punto número 3 que le hice el comentario que es presentar trimestralmente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación del ejercicio de los recursos del gasto social en el que se indique de forma analítica el monto y los destinos de los recursos de programas sociales. Es el que le estoy remitiendo, señor Secretario, con el punto número 3, es la página 13, porque si bien la Secretaría de Finanzas es la que interviene, si nos puede explicar cómo lo va a hacer con las demás Secretarías y dependencias, y aquí el punto crucial es cómo ustedes se van a involucrar con el presupuesto a las delegaciones que también están obligadas a presentar este informe pormenorizado, de forma analítica del monto y el destino de los recursos.

Para terminar dos preguntas respecto a los pasivos laborales, que ha venido contribuyendo a un grave problema financiero para los gobiernos de todos los niveles y ha

tenido un costo enorme tanto financiero, social y político. Por ello, nos puede usted comentar ¿a qué valor del año 2006 el costo del pago de las pensiones de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según las cifras que arrojaron ustedes y también a nivel federal, era de 40 mil millones de pesos, a cuánto asciende en la actualidad ese costo y a cuánto podrá ascender para el año 2012? ¿Qué medidas se están tomando para impedir la generación de una presión creciente y un enorme endeudamiento para las finanzas públicas de la Ciudad?

Finalmente, ¿a cuánto asciende la deuda del gobierno de la Ciudad con el ISSSTE por concepto del pago de las cuotas de los trabajadores y cómo se pretende atender esta obligación financiera?

Es importante que nos precise usted, finalmente, ¿cómo puede establecer desde ahora, insisto, reiterarlo y por el tiempo, el programa de los mercados públicos, su plan, su presupuesto cómo se integrará y también el de las delegaciones?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Mercados públicos, qué se hizo en 2008. Una cosa muy importante, diputado y que nos diferenció por cierto del resto de las entidades del país.

Con la aprobación del IETU, obligaba a que los REPECOS, que es esta figura sobre la cual tributa la mayoría de los mercados públicos, es una tarifa en la que incluye impuesto sobre la renta e IVA. Al aprobarse la Ley del IETU, tenía que incorporar también el IETU.

Lo que hicieron la gran mayoría de las entidades federativas fue aumentar esta tasa y provocó, como algunos diputados recordarán, a principios de año mucha efervescencia, incluso tuvimos manifestaciones aquí de organizaciones que no eran del Distrito Federal, porque aquí no tuvimos ese problema porque lo que hicimos fue integrar el IETU a la misma tabla de REPECOS y no modificar la tabla, es decir no permitir que estos pequeños contribuyentes absorbieran al mayor imposición fiscal. Finalmente Hacienda terminó recomendando lo mismo a las otras Entidades Federativas porque hubo mucha inestabilidad.

Ahora con respecto a su programa, yo creo que hay tratarlo en conjunto con las Delegaciones porque como usted sabrá muy bien, en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que

corresponde a las Delegaciones construir, rehabilitar, mantener y en su caso administrar los mercados públicos.

Entonces habría que hacer en conjunto en esta discusión presupuestal del 2009, un programa en conjunto con los Delegados para mejorar las condiciones de los mismos.

Del reporte que tenemos nosotros del pago de derechos, se establecen en el Artículo 282 del Código Financiero, por la utilización de los locales tenemos un ingreso de 26 millones de pesos al mes de julio.

Reglas de operación de los programas sociales. Según entiendo y lo que se señala aquí en la Ley que usted hizo favor de enviarme, en el informe trimestral se informa el nivel de programa y de dependencia, capítulo, tal como lo aprueba la Asamblea.

Ahora qué se está haciendo y usted ha sido uno de los diputados que más ha impulsado estas regulaciones, la publicación, cómo controlar el ejercicio del gasto social que no vaya a tener algún tinte político con la publicación de padrones confiables y verificables y la evaluación de políticas por medio de instituciones independientes. El 31 de enero se publicaron las reglas de operación de los diferentes programas y en el mes de marzo los padrones con nombres, Delegación y colonias de los beneficiarios de los mismos.

También cabe recordar que se hizo el consejo de evaluación de la política social que está desarrollando un proceso de revisión de los padrones publicados con la finalidad de certificar su consistencia, su calidad, además este Consejo está por dar en los próximos días, ya está por dar a conocer las instituciones encargadas de evaluar las principales programas sociales, una referencia que también hizo el diputado Daniel Ramírez, por parte de instituciones superiores de educación. Es decir, evaluar los principales programas sociales, el resultando que están teniendo.

La deuda con el ISSSTE. Hay un acuerdo con el ISSSTE que data del año 2006, donde el Gobierno del Distrito Federal reconoce una serie de adeudos y el ISSSTE también reconoce algunos adeudos con la Ciudad. Entonces es un convenio en donde alrededor de 757 millones de pesos de deuda que tiene el DF con el ISSSTE, se va a ir pagando a partir de las contribuciones locales que también tiene que pagar el ISSSTE.

Entonces en lugar de que nos pague algunas contribuciones locales, se va ir descontando de ese convenio. Así es como estamos funcionando con el ISSSTE. La deuda se ha de haber bajado ya, el último dato sino me equivoco, anda en alrededor de 532 millones de pesos. Sin embargo es un convenio muy sui géneris porque es un convenio que tiene dos cifras: por un lado la cifra que reconoce como adecuado al ISSSTE, que están en alrededor de 1 mil 200 millones de

pesos, y la deuda que reconoce el Gobierno del Distrito Federal, que es casi 800 millones de pesos. La diferencia, hasta el momento sin poder resolverse, pero estamos trabajando en ellos y algo muy importante es que a partir del año pasado estamos puntualmente al ISSSTE, es decir ya no estamos generando adeudos con el ISSSTE.

En el tema de pasivos laborales quien tiene un seguimiento muy preciso de esta cifra, es la Consejería Jurídica, no tengo el dato a la mano, diputado, pero se lo puedo enviar con mucho gusto. Sí, es un monto importante.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Secretario.

Quiero primero reiterar nuestro reconocimiento, que no se hace en una réplica a su buena disposición, la que siempre ha usted mostrado. Ojalá con la disposición se resolvieran muchos asuntos.

También hemos visto en su informe que este año será, el año que viene, muy generoso, tanto en los ingresos propios como en el apoyo federal que se tiene o las asignaciones federales.

La situación sería que cómo vamos a enfrentar un mejor año presupuestal con un subejercicio como lo tenemos ahora, con una aplicación del ejercicio tan corto como es el 27 por ciento a punto de acabarse el año.

Le propusimos al Jefe de Gobierno que hiciésemos una comisión conjunta, diputados y gobierno, para ir a pedirle al Congreso de la Unión, que se nos diesen los recursos a los que tenemos derecho, que hagan la cuenta con los habitantes que tenemos por día y no por noche, porque aquí tenemos una población flotante importante, y estamos listos para ir con ustedes a hacer un frente común ante los diputados, el asunto es que qué les contestamos cuando nos digan del subejercicio que hay.

Qué bueno que usted nos dice ante las inquietudes del diputado Martín Olavarrieta que han sido muy frecuentes, de que ahí están los padrones y ahí están las políticas para el ejercicio de más de 25 mil millones de pesos que nos dijo el Jefe de Gobierno, son de gasto social.

El asunto es que si los comparamos con el padrón del PRD van a ser muy similares y lo que queremos es que justamente ese padrón tenga una diferencia del padrón del PRD, porque el asunto clientelar lo manejan justamente con los militantes de ese partido, militantes a lo mejor que se hacen cuando empiezan a recibir los beneficios.

Entonces también nos dice usted que el adeudo con el ISSSTE ya casi se está resolviendo, qué bueno. Yo le recuerdo que dentro de algunos días se vence de acuerdo a la nueva Ley del ISSSTE que ya está inclusive ratificada por la Corte, una cláusula donde para que sigamos teniendo el servicio del ISSSTE los más de 150 mil trabajadores que nos da servicio el Instituto que son de la Ciudad, incluyendo el Gobierno Central, incluyendo el Metro, incluyendo la Procuraduría, incluyendo todas las dependencias, se tendrá que firmar un convenio donde el Jefe de Gobierno apruebe ser el aval de esas cuotas e inclusive autorizando al propio Instituto para que de los recursos federales, se pueda hacer el descuento en caso de que no se pagaran las cuotas.

Es muy satisfactorio escuchar que ya se están pagando las cuotas y eso se lo digo como representante de trabajadores, por mi posición en la FSTSE. No podemos tener en riesgo que el Instituto de un momento a otro nos dejara de dar el servicio médico y las diversas prestaciones. Para ese efecto, lo vamos a visitar en la próxima semana y reitero nuestro reconocimiento por la disposición que siempre manifiesta usted ante esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge Schiaffino. Se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LAC. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: En su informe respecto en el rubro de otros derechos, en el cual se incluye registro público de la propiedad, del Archivo General de las Notarías, servicios de construcción, operación hidráulica, servicios de expedición de licencias, servicios de grúas, almacenaje de vehículos y aquellos derivados de la supervisión y revisión de obras públicas, sujetos a contrato, nos informa ahí que hay un incremento del 3.3 por ciento en conjunto. A mí me gustaría saber, cuál es el ingreso total de dichos conceptos, porque no lo menciona en su informe, nada más habla del porcentaje; y cuál es lo recaudado por cada uno de estos rubros, porque si estamos hablando por ejemplo de las grúas, hoy en día si tiene una multa de la grúa, es un costo de 530 pesos para liberarlo. Si más o menos eso lo multiplicamos por 100 autos diarios, da la cantidad de 53 mil pesos, por 30 días, en un mes daría la cantidad de 1 millón 590 mil pesos, y si esto a su vez lo multiplicamos por 12, son casi 19 millones de pesos. Entonces ese otros, me gustaría saber en qué consiste, cuál es el desglose, porque aquí nada más estamos hablando de las puras grúas.

Mire señor Secretario, usted ahorita en su informe nos comentó sobre los 1 mil 744 puntos de pagos a recaudación que se incrementaron junto con el kiosco, y quisiera saber cuál ha sido el costo beneficio de ese incremento de puntos

en indicadores de recaudación, porque de nada serviría estar incrementando los puntos de recaudación si no tenemos incremento en la recaudación.

Hablando por cierto del kiosco, usted habla en su informe que más o menos se están atendiendo a 700 personas a la semana, recientemente aperturado, pero yo quisiera saber si esas 700 personas van a pagar sus impuestos, porque si usted mismo nos informa que en esos kioscos se hacen trámites por ejemplo del Acta de Nacimiento, de programas sociales, por supuesto que las personas iban a asistir al kiosco por un programa social. Entonces quisiera saber de estas 700 personas qué porcentaje van a pagar sus impuestos.

Respecto a lo que tiene que ver con certificados bursátiles, sabemos cómo está la situación actual y me gustaría preguntarle si no le parece arriesgado emplear este método sobre todo en este mundo en el que se encuentra, como está la bolsa del mundo. Hemos escuchado las noticias de las últimas 24 horas.

Me parece que el Gobierno del Distrito Federal puede perder muchísimo, lo mismo por cuanto hace al Fondo de Inversión de la Ciudad de México de reciente creación, en donde hasta el momento ha resultado un fracaso pues hasta ahora lejos de ganar se han ido teniendo puras pérdidas sobre el capital inicial de 10 millones de pesos y también es un fracaso en términos de transparencia.

Usted comentó apenas hace unos días públicamente en los medios que esto sería muy transparente, que cualquier ciudadano podría ver cómo están manejándose los ingresos de la bolsa y yo le puedo decir que verifiqué la página Web de la Secretaría de Finanzas y no hay ningún dato de esto. Entonces me gustaría saber pues qué tipo de transparencia vamos a tener en este sentido.

Hablando también de la crisis financiera que estamos viviendo tanto en los Estados Unidos en forma particular y en la economía mundial que está afectando aquí también a México, por supuesto vemos con preocupación que la tasa de interés se va a ir a la alza, usted hace rato hizo mención de ello, y me preocupa porque esto va a repercutir en el pago del servicio de la deuda.

Con base al informe de la deuda al mes de diciembre del año 2007 publicado por el Gobierno del Distrito Federal y cuya responsabilidad recae en la Secretaría que usted dirige, se precisa que la tasa de interés contratada con la Banca de Desarrollo es TIIE a 28 días más 53 puntos para el plazo de 40 años; para el plazo de 33 y 30 años se considera TIIE a 28 días más .35 puntos adicionales; en el caso de Bancomer, considerado el plazo de 30 años, igual, se considera la tasa TIIE a 28 días más .35, asimismo se pactó una tasa de interés de 8.83 por ciento para el plazo también de 30 años; y podría así comentar de EXIA y de The Touch Bank.

Me gustaría saber en estos momentos cuáles son las tasas de interés pactadas porque en el informe yo no lo veo reflejado en ningún momento y cuál ha sido la variación de la alza, cómo está afectando el pago de la deuda y cuál es la perspectiva para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2009 bajo este nuevo contexto que estamos viviendo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO CARRILLO DELGADO.- Gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputada.

Mire, en otros tenemos principalmente el rubro más importante de derechos, por supuesto el de suministro de agua, con 2 mil 95 millones de pesos, son las cifras más importantes las que vienen reportadas en el informe. En ese rubro de otros viene Registro Público de la Propiedad o del Comercio y el Archivo General de Notarías tiene una recaudación de 499.17 millones de pesos, contra 476 que se tenían programados.

Se tienen 1 mil 123 millones de pesos por servicios de control vehicular, servicios de grúa y almacén de vehículos es un poquito más de lo que hizo usted la estimación, son 136.8 millones de pesos, contra 81 que se tenían estimados.

Estacionamientos de vehículos en la vía pública tiene una recaudación de 22.96 millones de pesos, uso y aprovechamiento de inmuebles 26.77 millones de pesos y otros derechos 77.13 millones de pesos, son los grandes rubros en materia de derechos.

Con respecto a los kioscos hablaba yo de 700 usuarios que han realizado cerca de 1,882 trámites, el 48% corresponden a copias certificadas de acta de nacimiento, el resto corresponde a pagos de agua y de tenencia.

Tenemos una recaudación total en este kiosco, y es una cifra que hay que resaltar, 491 mil pesos, en este poco tiempo que lleva en servicio, la verdad es que había muchas dudas de que la gente pudiera usar esta tecnología, creo que la está utilizando de manera masiva y eso nos da mucho gusto, vamos a acelerar la instalación de estos kioscos en otros centros comerciales.

Costo-beneficio, por supuesto que hay más recaudación. Hay un fenómeno muy importante que es la gente está dejando de ir a los centros de la Tesorería, es decir a las administraciones tributarias y curiosamente está dejando de ir a los bancos. Entonces, dónde está pagando la gente,

hay dos incrementos muy importante, uno en Internet, lo mencionaba yo en mi discurso, más de 130%, casi 4,500 millones de pesos recaudamos vía Internet, y la otra a las tiendas departamentales, es decir los Aurrera, Suburbia, Vips, Superama, Wal Mart, que en todos esos se puede pagar, entonces la gente te está diciendo por dónde va a pagar sus impuestos y hay que facilitar la vía.

Costo-beneficio yo creo que sí vale mucho la pena, no tiene un costo fijo, es decir si en Chedraui nunca nadie paga no va a tener ningún costo, el costo está relacionado directamente con los pagos, creo que tenemos un buen acuerdo. Estamos por incluir por cierto al Palacio de Hierro para que se acepten ahí pagos de la Tesorería.

Certificados bursátiles. Hay distintos instrumentos en los mercados financieros, hay renta fija y renta variable. Por supuesto que un gobierno tiene muchas regulaciones para que no pueda estar jugando al riesgo y para que no pueda estar tomando instrumentos de renta variable que pueda poner en riesgo el patrimonio de los ciudadanos, porque finalmente estamos hablando de recursos públicos, entonces hay restricciones muy importantes.

No podemos jugar al riesgo ni en los certificados bursátiles ni el Fondo Ciudad-DF, o que se toma es papel gubernamental, y cómo se mueve, se mueve como se mueve la tasa de interés en el mercado, la tasa de interés que responde principalmente a lo que fija el Banco de México. ¿Qué impacto vamos a tener? Hay por supuesto que tasas más altas.

La ventaja que tenemos ahora es que donde usted vea ahora TIIE más 53, a lo mejor era TIIE más 1.3, entonces esa mejor tasa de interés es justamente la que genera los ahorros. Si no hubiéramos hecho el refinanciamiento el promedio de tasas fuera mucho mayor y ante un aumento en la tasa de interés tenemos que pagar más.

Ahora, hay un porcentaje, hay una mezcla que tenemos en la ciudad, que el 70% está en variable, el 30% está en fija porque tenemos distintas coberturas en la ciudad para protegernos de eventualidades como la que estamos viviendo y tenemos pactado algunos créditos que en el contexto actual son muy ventajosos para la ciudad porque se pactaron a una tasa de interés cuando ésta estaba en niveles históricamente bajos.

¿Vamos a tener impacto en el costo financiero de la deuda? Sí, sí vamos a tener un impacto, pero lo que yo quise expresar es que no tendríamos que preocuparnos que en el presupuesto del siguiente año tengamos que hacer un mayor esfuerzo para dedicarnos a pagar intereses.

Uno de los beneficiados que tuvo el refinanciamiento es que del 2008 al 2012 teníamos que pagar 24 mil millones de pesos de amortización de capital, eso no depende de la

tasa de interés, eso es amortizar de manera directa el capital. Eso si vemos ahora el esquema de refinanciamiento se reduce a 2 mil millones de pesos, por eso creo que se hizo con mucha oportunidad el refinanciamiento y en esta situación de inestabilidad se ve que afortunadamente actuamos con oportunidad en esa materia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Celina Saavedra

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Muchas gracias, Secretario por sus respuestas.

Yo le pediría que para el próximo informe, que lamentablemente ya no voy a estar aquí, sus otros derechos si lo desglose por favor, porque 136 millones de pesos no es algo menor.

Mire, señor Secretario, hace un año usted comentó la importancia de repartir equitativamente a las delegaciones el recurso, posteriormente a su comparecencia yo presenté la Ley de Coordinación Fiscal, entonces me gustaría que en aras de que vamos a construir el nuevo presupuesto lo tome en consideración, porque creemos que hoy es importante una Ley de Coordinación Fiscal precisamente para que haya equidad para las delegaciones.

Por otro lado, usted en su informe habla de que uno de los conceptos más importantes de ingresos es el impuesto a la nómina y me extraña mucho que su gobierno sea el primero que esté dándole cabida a los ambulantes metiéndolos en plazas, cuando sabemos que el comercio formal y establecido es el que deberíamos estar apoyando. Yo le pediría que si para usted es importante en su Secretaría este impuesto a la nómina, que inclusive se recaudaron 7 mil 221 millones de pesos, entonces vayamos solicitando apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que les falta mucho apoyo del gobierno y que finalmente parece que es más fácil ser ambulante que pequeño empresario.

Por último, quisiera tocar el tema de las aportaciones de ingreso federal. Aquí ya los diputados que me antecedieron lo han tocado y en su informe manifiesta que los ingresos de enero a julio del 2008 ascendieron a 37 mil 253 millones de pesos, lo que equivale a un aumento real del 24.2 respecto del mismo período del año pasado y dando una suma en el período de 10 meses de 53 mil 692 millones de pesos.

Entre septiembre del 2007 y julio del 2008, esto es por los conceptos de nuevos gravámenes, como es el IETU, así como el comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana del petróleo, de lo cual, señor Secretario, no me queda claro por qué usted en su informe manifiesta que le han costado al Distrito Federal en el Ejercicio de

2008 1 mil 500 millones de pesos, ya que en dicho informe no precisa con claridad cuál ha sido dicho procedimiento y en qué se ha gastado este recurso.

Lo que sí me extraña, señor Secretario, que su gobierno interpuso una controversia constitucional en contra de la reforma fiscal, pero hoy en día sí estamos gozando todos los ciudadanos de esta capital de estos nuevos recursos. Si estos 53 mil 692.6 millones de pesos que ha recibido el Gobierno Federal tanto de lo que ha sido el IETU y como del petróleo le ha beneficiado al Gobierno del Distrito Federal ¿por qué entonces se oponen a la reforma energética y por qué entonces si están tan en desacuerdo en esto, por qué entonces no regresan el recurso que recibieron?

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Gracias, diputado Presidente.

Diputados:

La Ciudad de México, el Distrito Federal, forma parte de la Federación y cuando a nivel federal se hace algún ajuste, no pedimos más que lo que esta ciudad merece. Esta ciudad está trabajando, esta ciudad está produciendo y a la Federación no le pedimos ningún regalo, le pedimos lo que nos corresponde, lo que nos merecemos.

El manejo de las finanzas públicas es sin duda una enorme responsabilidad. Existen aspectos que influyen directamente en la economía de la ciudad y que no necesariamente se generan en su interior. Temas tan relevantes como la crisis alimentaria o la probable recesión, que ya parece más eminente que en el vecino país del norte, no solamente complican el escenario de las finanzas públicas del país, sino que las impactan de manera contundente y alteran las políticas públicas implementadas para mantener e incrementar el equilibrio de las finanzas públicas de nuestra ciudad.

Sumado a estas complicaciones existen otros fenómenos como la inseguridad pública, la violencia, los intereses de los ciudadanos afectados por esta incertidumbre, afectando los mecanismos de inversión que tienen como objetivo atraer recursos que impacten directamente en los índices de competitividad de la Ciudad, generando, por obviedad, esta incertidumbre, el desempleo o la reducción de los índices de oferta laboral, minimizando las posibilidades de desarrollo de los habitantes.

Nos parece sano para la sociedad y el gobierno, que desde aquí, desde este contrapeso del Poder Ejecutivo, esta

Asamblea Legislativa reflexione sobre estos aspectos a los que me he referido, que significan un verdadero reto para las finanzas de nuestra Ciudad y que sin duda se suman a los obstáculos que ya de sí significan administrar el erario público del Distrito Federal.

Por otra parte, señor Secretario, considerando lo anterior, hay que reconocer que la política de recaudación que ha venido implementado su Secretaría, no sólo ha demostrado que es atinada, según los resultados mostrados, si no que ha permitido estabilizar rubros tan importantes y que tuvieron impactos negativos en las finanzas de la Ciudad y que ahora están en plena recuperación, como es el impuesto predial y los derechos de pago de suministro de agua.

Estas y otras acciones las percibe el ciudadano, porque son los elementos que prueban los esfuerzos que el gobierno de nuestra Ciudad realiza para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y canaliza para ello mayores recursos a temas tan diversos como la obra pública de la que en esta Ciudad podemos sentirnos orgullosos, por lo que esta Asamblea respalda y se congratula por los logros reflejados en esta materia.

Varias preguntas, Secretario, muy puntuales. La primera de ellas, nos preocupa los resolutivos, el decreto que aprobamos en el mes de diciembre y que consideramos que no se está cumpliendo a cabalidad. En primer lugar, el Fondo de Coinversión que tenía por objeto mejorar la calidad de la infraestructura de nuestras escuelas y que no se está reflejando, nos preocupa qué está sucediendo con el Fondo de Coinversión, y también nos preocupa un asunto trascendental, importante para los diputados que integramos esta Legislatura.

Muchos hicieron un esfuerzo por hacer algunas propuestas que se vieran reflejadas en el presupuesto, hubo un anexo, el anexo 1 del decreto donde hay una gran cantidad de acciones en materia de infraestructura que fueron etiquetados por esta Legislatura y que no vemos en el informe de avance programático presupuestal sus resultados. Si es así, Secretario, le pediríamos una respuesta muy puntual y de ser posible un informe muy específico acerca de estos más de 1 mil 681 millones de pesos que esta soberanía etiquetó en este anexo 1 del decreto de presupuesto.

En cuanto a la recaudación de los recursos federales, sobresale en efecto el incremento del Fondo General de Participaciones donde se obtuvieron ingresos por más de 21 mil 509 millones de pesos; sin embargo, en otros años el coeficiente de este fondo representaba en el Distrito Federal el 12.39% de la participación entre todas las entidades de la federación, y en este año 2008 este presupuesto, este porcentaje bajó a 10.41%.

Los números nuestros, Secretario, reflejan, como usted lo indicaba hace un momento, que la disminución era de mil

500 millones de pesos, pero de acuerdo a nuestras cifras, esa disminución representa 3 mil 400 millones de pesos. ¿De qué tamaño real, Secretario, es esta reducción producto de la nueva reforma fiscal?

Finalmente, Secretario, amigas y amigos diputados, esta Legislatura debe ir por más recursos al Congreso federal. Hemos demostrado en el Distrito Federal que tenemos finanzas sanas, hemos demostrado que tenemos importantes ingresos propios, los estamos fortaleciendo y están en aumento, hemos demostrado que en la Ciudad tenemos el programa más grande de infraestructura que existe entre los estados que integran la Federación; integramos también una zona metropolitana de 19 millones de habitantes, donde se requiere con urgencia el mejorar la movilidad, el mejorar los servicios de agua y drenaje y atender los asuntos de medio ambiente.

Los diputados que me antecedieron han coincidido en que es necesario en este contexto cerrar filas, pero, amigas y amigos diputados, no nos podemos quedar solamente en el discurso.

Yo haría una propuesta muy concreta con lo que cierro mi intervención, gracias diputado Presidente ya me excedí un poquito, con lo que yo cerraría mi intervención:

Diputados, hagamos un acuerdo en esta Legislatura y formemos una alianza, un frente común con el Gobierno del Estado de México, con la Legislatura del Congreso Local del Estado de México, diputados locales y diputados federales, hagamos un gran acuerdo y vayamos conjuntamente con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México a pelear al Congreso Federal los recursos del Fondo Metropolitano que se merece esta Zona Metropolitana.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO.- Con su venia diputado Presidente.

Gracias diputado Morúa. Sí efectivamente usted lo ha resumido bien. Lo que queremos es que a la Ciudad se le de los recursos que se merece.

Mire, el origen de todo esto es el sistema de coordinación fiscal, ya lo decía yo que no tiene un fundamento constitucional. ¿De dónde el sistema de participaciones? Bueno teníamos un país donde cada Estado, cada Entidad cobraba algunos impuestos de manera independiente. Entonces en 1979 se decide que era el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y eso lo que implicaba es que se dejara, las Entidades dejaran de cobrar esos impuestos, principalmente de consumo, que lo recaudara la Federación y esta recaudación se les regresara a las Entidades.

Cuando se hace esto, la Ciudad de México aportaba algo muy parecido a su contribución nacional, es decir alrededor del 22 por ciento. Este pacto fiscal que es eminentemente resarcitorio, es decir dejas de cobrar, yo lo cobro y te lo regreso a ti, pues ha tenido muchas distorsiones en el tiempo y el diputado Morúa señala el coeficiente que tenemos ahora 10.5 por ciento. Iniciamos en alrededor de 22 ó 23 puntos, es decir se ha perdido más de la mitad y no obstante que la Ciudad de México ha mantenido su participación en el PIB. Eso es muy importante.

Entonces la inequidad está ahí precisamente, en un pacto fiscal que es eminentemente resarcitorio, ha tenido algunas modificaciones y ahora sí resulta pues muy inequitativo a la Ciudad, y la reforma fiscal tiene que analizarse desde un punto de vista dinámico, tenemos que verlo el impacto a lo largo del tiempo, no nada más una foto, no podemos decir que lo que va hasta ahora está muy bien porque hay mayores recursos y entonces de que nos quejamos.

El análisis, precisamente si hubiéramos hecho un análisis dinámico por ahí de mediados de los 80 y donde se emiten los criterios poblacionales, finales de los 80, hubiéramos visto que la Ciudad de México iba a tener una pérdida como la que estamos viendo ahora.

Entonces por eso resulta importante ver este análisis dinámico y no un solo momento en el tiempo. Dónde están esos mil 500 ó 3 mil, dependiendo de qué tomemos como referencia, de que si tuviéramos los coeficientes anteriores pues tuviéramos mil 500 millones de pesos adicionales.

La Ciudad de México fue el gran perdedor en la última reforma fiscal. Eso está claro y lo han dicho incluso varios analistas.

El diputado Morúa dice, no está cumpliendo el decreto de presupuesto. Bueno el Fondo de Coinversión fue una propuesta que nosotros celebramos por la lógica que tenía detrás, que es estimular a las Delegaciones a invertir o a dedicar un mayor monto de su presupuesto a infraestructura. Por ahí el diputado Daniel Ramírez decía que si estábamos dispuestos a duplicar ese Fondo. Estaríamos dispuestos siempre y cuando que de verdad se cumpla como usted lo señalaba y creemos que con este esquema de incentivos en este primer ejercicio la verdad es que no fue exitoso. Apenas 28 millones de esos ese Fondo de Coinversión fue solicitado por las Delegaciones.

Entonces sí tenemos que explorar cómo logramos incentivar a las Delegaciones a que hagan mayor inversión en infraestructura que en este caso fue directamente relacionado con escuelas, mantenimiento de escuelas, principalmente.

Yo creo que celebro su propuesta, diputado, porque además tiene mucha lógica. El que la Ciudad de México tenga mayores recursos, significa que va a poder mantener su programa de infraestructura y mencionaba yo que como

porcentaje del gasto total en este año, el 27 por ciento se dedica a infraestructura. El referente nacional es de 11 por ciento, es decir, el esfuerzo que está haciendo la ciudad por destinar recursos a infraestructura es mayor que lo que se está haciendo en el resto del país, incluso si tomamos la comparación con el resto de las entidades federativas, el programa de inversión de la ciudad, representa el 27 por ciento de lo que están haciendo todos los Estados en su conjunto.

El mejor ejemplo es el proyecto de la línea 12 del Metro, es el proyecto más grande en los últimos 10 años relacionados a infraestructura, casi 2 mil millones de dólares, incluyendo trenes, esa es la inversión que se va a tener en los próximos cuatro años para línea 12, muy superior a obras monumentales como el cajón o como la terminal 2 del aeropuerto.

No hay un proyecto más grande en los últimos 10 años, ahora lo será Punta Colonet, pero tiene sentido darle mayores recursos a la ciudad, porque en este contexto económico en el que estamos, es obvio que la ciudad va a ayudar o ayudaría con una mayor cantidad de recursos a tener esta política anticíclica que nos puede ayudar mucho a enfrentar las turbulencias que se están viviendo actualmente.

Voy a aprovechar para mi última intervención, para todos aquellos que me han preguntado sobre el tema de la crisis.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado José Luis Morúa Jasso.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Secretario: En las próximas semanas vamos a iniciar el proceso de estudio, de análisis del presupuesto del año 2009, pero a dos años del ejercicio, tanto de la administración local como de las administraciones delegacionales, vale la pena, Secretario, hacer un esfuerzo de evaluación para encontrar aquellas fortalezas en materia de ejercicio del presupuesto y aquellas debilidades que nos permitan ejercer de mejor manera el presupuesto.

Únicamente solicitarle, Secretario, que en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, podamos iniciar los acercamientos a fin de establecer los mecanismos de evaluación, tanto diferentes áreas del Gobierno Central como Delegacional y de diferentes programas que nos permitan construir el presupuesto del próximo año.

Por su atención, gracias Secretario.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado José Luis Morúa. Para emitir un mensaje final, se concede el uso de la palabra al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas por un tiempo máximo de 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar agradecer la invitación y la participación de los diputados. Me alegra mucho ver la conciencia de todos los diputados de la situación que estamos viviendo en nuestro país y en este contexto internacional tan difícil.

Varios me han preguntado y qué va a hacer la Ciudad de México, qué vamos a hacer nosotros o cómo nos va a impactar.

Yo creo que lo primero que hay que hacer es reconocer que sí vamos a tener un impacto, no podemos pensar que no vamos a tener un impacto aún cuando tengamos condiciones, algunos indicadores muy favorables, para que algunos pudieran pensar ello, porque no es una economía aislada, es una economía, somos parte de una economía globalizada, entonces obvio que vamos a tener consecuencias.

Es más, no es posible que digamos que no va a pasar nada y ayer la Bolsa Mexicana tuvo una caída histórica o no podemos decir que no va a pasar nada, cuando la tasa de crecimiento de este año ya se recortó de 3.7 a 2.4, cuando la tasa de crecimiento que esperamos para el año que entra de 3.6 ahora está en 3, cuando la inflación que se tenía programada para este año de 3 por ciento va a cerrar en 5.5 por ciento; cuando la inflación pronosticada para el siguiente año en lugar de ser 3 por ciento, será de 3.8 por ciento o cuando la tasa de interés que esperábamos en este año era del 7 por ciento, está en 8, y el año pasado se mantendrá en esos niveles, es decir, ya nos está pegando, aunque aquí eso también es reflejo de otra situación que es el aumento principalmente de algunos commodities.

Ahora, lo importante es analizar cómo la crisis en Estados Unidos nos va a impactar en la economía real, en la economía real de nuestro país, hay varios vasos comunicantes para ello.

Primero una recesión en Estados Unidos muy profunda y prolongada, lo que va a hacer es disminuir su demanda por energéticos. Si esto ocurre tendremos un ajuste en los precios del petróleo y todos sabemos el impacto que tiene sobre finanzas públicas.

El tema de remesas, ya tenemos una caída importante en lo que va del año, hay menores remesas, envío de remesas. Esto es lógico porque se detiene la actividad económica en Estados Unidos.

Los ingresos del sector turístico también en el país han tenido una caída en el último trimestre producto de que el mercado americano ha salido menos hacia nuestro país.

En términos de inflación vamos a tener una presión, ya lo estamos viendo, lo estamos viviendo como consecuencia de esta crisis global y las presiones sobre la tasa de interés y la restricción, esto es muy importante, de capitales dispuestos a invertir. Es decir, ahorita en el contexto internacional que tenemos es que hay una aversión a tomar riesgo por parte de los inversionistas.

Sin embargo, después de estos cambios profundos que está teniendo el sistema financiero no sólo de Estados Unidos, también internacional, va a llevar a que haya menos inversión especulativa y haya más inversión en proyectos que tengan, productivos que tengan cierta rentabilidad y estabilidad en el mediano plazo.

Por eso es tan importante lo que ustedes hicieron en materia de reformar el marco de inversión en la ciudad, porque una de las cosas que se pueden hacer justo en estos momentos es seguir promoviendo la inversión de la Ciudad de México, seguir promoviendo a la ciudad porque tenemos proyectos muy ambiciosos, tenemos proyectos como los de SETRAM, las supervías, estacionamientos, en fin, una serie de proyectos que son muy atractivos y rentables desde el punto de vista de estos inversionistas.

¿Qué otra cosa podemos hacer? Seguir manteniendo el programa de obra pública en la ciudad, ya he dimensionado el tamaño del programa de obra pública a nivel nacional, no sólo en la ciudad.

Tenemos el proyecto que más empleos va a generar en el país en materia de infraestructura, que es el del Metro, va a generar 25 mil empleos directos esa inversión y por supuesto que eso ayuda no sólo a la ciudad, también al país.

¿Qué otra cosa podemos hacer? Tenemos que mantener nuestro balance fiscal, eso es muy importante. En estas épocas existe la tentación a que aumentemos el déficit público, creo que es muy importante que sigamos manteniendo la disciplina fiscal.

¿Qué otra cosa podemos hacer? Seguir manteniendo nuestros programas sociales. Yo no pondría en duda hasta ahorita la efectividad de los programas sociales, porque finalmente es un aumento al ingreso disponible de la población mas vulnerable. Yo creo que tendríamos que preguntarnos qué pasaría o dónde estaríamos en la ciudad si no tuviéramos esos programas sociales, porque cuando menos a la gente le fija un piso en términos de poder adquisitivo.

Entonces no es decir que son programas que no aportan a nada, por supuesto que aportan al beneficio de los sectores más vulnerables, que son los que en este momento están sufriendo mayores consecuencias.

Algunos productos básicos tienen aumentos por 3 ó 4 veces el promedio inflacionario.

Mantener programas sociales, mantener el programa de seguro de desempleo que finalmente va a funcionar como un colchón para todos aquellos que pierdan su empleo en este periodo.

Seguir invirtiendo en educación en términos de largo plazo es lo único, como decía el diputado Xiuh Tenorio, que nos puede ayudar en términos de lograr transformar nuestra economía, de una economía de servicios a una economía del conocimiento.

Por último, me parece una gran idea que ha tenido el diputado Vargas y Morúa con respecto a hacer un frente común, por supuesto que estamos de acuerdo en tener un frente común pero no sólo para el presupuesto federal, sino que también nos pongamos de acuerdo en el presupuesto para la ciudad en el siguiente año, donde les decía yo protejamos nuestro programa de infraestructura, protejamos los programas sociales, adoptemos juntos una política encaminada a proteger el ingreso disponible de la gente, estoy hablando de las tarifas y de los impuestos que tendremos para el siguiente año; y si logramos aumentar o si tenemos la posibilidad de aumentar los recursos federales, creo que en este contexto de recesión económica global además sería una medida inteligente como país poner más recursos en el lugar donde la inversión productiva o el lugar donde la inversión tiene mayor productividad y done el impacto que puede generar una mayor obra pública es directo sobre la zona central de nuestro país y por lo tanto también en el agrgado.

De tal manera que aprovecho, sé que ya me pasé, me pongo a sus órdenes para trabajar el presupuesto del 2009 y para que enfrentemos, vayamos juntos en un frente común a pedir recursos, ninguna concesión gratuita para la ciudad sino el presupuesto que la ciudad merece como el principal polo económico del país.

Muchas gracias, diputado Presidente.

Muchas gracias a todos los diputados por la invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la Comisión designada acompañar al Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LAC. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne.02 de Octubre del 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Asamblea.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a verificar la permanencia de los legisladores en el Recinto Legislativo mediante el pase de lista.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 45 diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día jueves 2 de octubre y al finalizar ésta a la ordinaria, ambas del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 17:45 Horas.